



ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**“CONFORMACIÓN DE UN FIDEICOMISO PARA LA
TITULARIZACIÓN DE LA CARTERA DE CONSUMO DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TULCÁN LTDA.”**

YADIRA ALEXANDRA GUAPULEMA CISNEROS

Tesis de Conclusión de Carrera, presentada como requisito previo a la
obtención del Título de:

INGENIERA EN FINANZAS Y AUDITORÍA CPA

**DIRECTOR
Eco. Bolívar Cruz**

**CO-DIRECTOR
Eco. Jeanneth Vicuña**

AÑO 2013

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA CPA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Yadira Alexandra Guapulema Cisneros

DECLARO QUE:

El proyecto de conclusión de carrera denominado “*Conformación de un fideicomiso para la titularización de la cartera de consumo de la cooperativa de ahorro y crédito Tulcán Ltda.*”, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Sangolquí, junio 2013.

Yadira Alexandra Guapulema Cisneros

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA CPA

CERTIFICADO DE TUTORÍA

Eco. Bolívar Cruz e Eco. Jeanneth Vicuña

CERTIFICAN

Que el trabajo titulado “*Conformación de un fideicomiso para la titularización de la cartera de consumo de la cooperativa de ahorro y crédito Tulcán Ltda.*”, realizado por Yadira Alexandra Guapulema Cisneros, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Escuela Politécnica del Ejército.

Debido a que se ha cumplido con las normas establecidas por la ESPE para el desarrollo del trabajo de conclusión de carrera, se recomienda su publicación.

El mencionado trabajo consta de documento empastado y disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf). Autorizan a Yadira Alexandra Guapulema Cisneros, que lo entregue al Eco. Juan Lara, en su calidad de Director de la Carrera.

Sangolquí, junio del 2013.

Eco. Bolívar Cruz
DIRECTOR

Eco. Jeanneth Vicuña
CO-DIRECTOR

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA CPA

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo, Yadira Alexandra Guapulema Cisneros

Autorizo a la Escuela Politécnica del Ejército la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del proyecto de grado "*Conformación de un fideicomiso para la titularización de la cartera de consumo de la cooperativa de ahorro y crédito Tulcán Ltda.*", cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, junio de 2013.

Yadira Alexandra Guapulema Cisneros

DEDICATORIA

Dedico este proyecto y toda mi carrera universitaria, a quienes me dieron la vida mis queridos padres: Aníbal y Nelly, ya que por ellos soy quien soy hoy en día, fueron los que me dieron ese cariño y calor humano necesario, quienes han velado por mi bienestar, y a pesar de la distancia nunca me han dejado sola. El ser la única hija, puso en mis manos una enorme responsabilidad, y aquí esta lo que me brindaron, solamente les estoy retribuyendo lo que me dieron en un principio, este logro que al fin se ha cristalizado, más que mío es de ustedes y para ustedes.

YADY.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por darme la vida y ser quien ha estado a mi lado en todo momento, dándome las fuerzas necesarias para continuar luchando día tras día y seguir adelante, rompiendo todas las barreras que se me presentaron en esta etapa de mi vida.

A mis padres, por ser ese ejemplo de perseverancia, por darme una carrera para mi futuro y sobre todo por creer y confiar en mí, es a ellos a quien les debo todo, gracias por sus consejos, regaños, de los cuales estoy muy segura los han hecho con todo el amor del mundo, para formarme como un ser integral y de lo me siento extremadamente orgullosa. Mil gracias por su apoyo absoluto, por brindarme su infinito amor, comprensión, y ayudarme a que este momento llegue.

A mi Director Eco. Bolívar Cruz y Codirector Eco. Jeanneth Vicuña, por brindarme sus conocimientos y ser mis guías en esta investigación.

A mis amigas y amigos, sin duda agradecerles por hacer de mi vida un mundo diferente, por estar conmigo en los momentos buenos, tristes, malos con los que nos hemos encontrado, mil gracias por no dejarme caer cuando ya me sentí derrotada y sentir en todo momento su apoyo incondicional.

Ya todas aquellas personas que confiaron en mí y supieron que este triunfo lo iba a lograr porque por ellas justamente estoy aquí.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I	15
1. ASPECTOS GENERALES.....	15
1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA	15
1.2 ANTECEDENTES	15
1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL TEMA	16
1.3.1 JUSTIFICACION.....	16
1.3.2 IMPORTANCIA.....	17
1.4 OBJETIVOS.....	18
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	18
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
1.5 MARCO TEÓRICO.....	19
CAPÍTULO II	46
2. LA EMPRESA Y SU DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	46
2.1 LA EMPRESA.....	46
2.1.1 RESEÑA HISTÓRICA.....	46
2.1.2 OBJETIVOS DE LA COOPERATIVA.....	47
2.1.3 LA COOPERATIVA Y SUS PRODUCTOS	47
2.1.4 BASE LEGAL	53
2.1.5 ORGANIGRAMAS.....	57
2.1.5.1 Organigrama Estructural.....	57
2.1.5.2 Organigrama Funcional	59
2.1.5.3 Organigrama Personal.....	62
2.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	63
2.2.1 MISIÓN	63
2.2.2 VISIÓN.....	63
2.2.3 ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	64
2.2.4 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....	70
2.2.5 POLÍTICAS.....	74
2.2.6 VALORES COOPERATIVOS.....	75
2.2.7 PRINCIPIOS COOPERATIVOS.....	77
CAPÍTULO III	78

3. MACROAMBIENTE Y MICROAMBIENTE.....	78
3.1 MACROAMBIENTE.....	78
3.1.1 FACTOR ECONÓMICO.....	78
3.1.1.1 PIB.....	78
3.1.1.2 INFLACIÓN.....	80
3.1.1.3 TASAS DE INTERÉS.....	82
3.1.1.4 RIESGO PAÍS.....	87
3.1.1.5 DEUDA EXTERNA.....	88
3.1.2 FACTOR SOCIAL.....	90
3.1.2.1 Desempleo y Subempleo.....	90
3.1.2.2 Canasta Básica.....	92
3.1.2.3 Salario Unificado.....	94
3.2 MICROAMBIENTE.....	95
3.2.1 ÁREA TECNOLÓGICA.....	96
3.2.2 ÁREA DE TALENTO HUMANO.....	100
3.2.3 ÁREA FINANCIERA.....	101
3.2.3.1 Auditoría Interna.....	101
3.2.3.2 Análisis de los Estados Financieros.....	104
CAPÍTULO IV.....	120
4. ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES DEL FIDEICOMISO.....	120
4.1 ORIGINADOR.....	121
4.1.1 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD Y MOTIVACIÓN PARA TITULARIZAR LA CARTERA.....	122
4.2 PATRIMONIO DE PROPÓSITO EXCLUSIVO.....	123
4.2.1 CARTERA CREDITICIA.....	124
4.2.2 ANÁLISIS DEL SECTOR.....	130
4.2.2.1 <u>Suficiencia Patrimonial</u>.....	132
4.2.2.2 <u>Calidad De Los Activos</u>.....	133
4.2.2.3 <u>Morosidad</u>.....	135
4.2.2.4 <u>Cobertura de Provisiones Para la Cartera Improductiva</u>.....	137
4.2.2.5 <u>Eficiencia Microeconómica</u>.....	138
4.2.2.6 <u>Intermediación Financiera</u>.....	140
4.2.2.7 <u>Rentabilidad</u>.....	141
4.2.3 ANÁLISIS DE LA CARTERA A SER TITULARIZADA.....	143
4.2.4 ANÁLISIS DE LOS FLUJOS A TITULARIZAR.....	145
4.2.5 DEFINICIÓN DE LA CARTERA A TITULARIZAR.....	147
4.2.6 DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD.....	150
4.2.7 RENDIMIENTO PARA LOS INVERSIONISTAS.....	152
4.2.8 COSTOS Y GASTOS DE LA TITULARIZACIÓN.....	153
4.3 AGENTE DE MANEJO.....	157
4.3.1 SELECCIÓN DEL AGENTE DE MANEJO.....	157
4.3.2 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA.....	158
4.3.2.1 FUNCIONAL.....	158

4.3.2.2 PERSONAL	158
4.4 OTROS PARTICIPANTES	159
4.4.1 AGENTE DE PAGO	159
4.4.2 INVERSIONISTAS	160
4.4.3 MECANISMOS DE GARANTIA QUE SE PROPONEN EN LA PRESENTE TESIS	161
4.5 VENTAJAS DE LA TITULARIZACIÓN	162
CAPÍTULO V	164
5. ESTRUCTURA DE LA TITULARIZACIÓN	164
5.1 ANTECEDENTES	164
5.2 ESCRITURA DE COSNTITUCIÓN	166
5.3 RESUMEN DEL CONTRATO DE TITULARIZACIÓN.....	181
CAPÍTULO VI	182
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	182
6.1 CONCLUSIONES	182
6.2 RECOMENDACIONES	186

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO I

TABLA N° 1.1 ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS..... 32

CAPÍTULO II

TABLA N° 2.1 OFICINAS, SUCURSALES Y AGENCIAS 49
 TABLA N° 2.2 PRODUCTOS DE CAPTACIONES 50
 TABLA N° 2.3 PRODUCTOS DE CRÉDITO 51
 TABLA N° 2.4 SERVICIOS 52
 TABLA N° 2.5 DESCRIPCIÓN DE CARGOS 60
 TABLA N° 2.6 NÚMERO DE PERSONAL..... 62
 TABLA N° 2.7 CALIFICACIÓN COMPETITIVIDAD 69
 TABLA N° 2.8 ESTRUCTURA DE CARTERA..... 75

CAPÍTULO III

TABLA N° 3.1 INFLACIÓN..... 81
 TABLA N° 3.2 TASA DE INTERÉS ACTIVA REFERENCIAL MENSUAL AÑOS 2011-2013 83
 TABLA N° 3.3 TASA DE INTERÉS SEGMENTO CONSUMO AÑO 2012 84
 TABLA N° 3.4 TASA DE INTERÉS PASIVA REFERENCIAL MENSUAL AÑOS 2011-2013 86
 TABLA N° 3.5 DESEMPLEO AÑOS 2008-2013..... 90
 TABLA N° 3.6 SUBEMPLEO AÑOS 2008-2013..... 91
 TABLA N° 3.7 CANASTA BÁSICA AÑOS 2008-2013..... 93
 TABLA N° 3.8 EVOLUCIÓN SALARIO MÍNIMO VITAL AÑOS 2008-2013..... 94
 TABLA N° 3.9 BALANCE GENERAL 2008-2012 105
 TABLA N° 3.10 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL 2008-2012 106
 TABLA N° 3.11 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL 2010-2012 108
 TABLA N° 3.12 ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2008-2012..... 112
 TABLA N° 3.13 ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
 2008-2012..... 113
 TABLA N° 3.14 ANÁLISIS HORIZONTAL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
 2010-2012..... 117

CAPÍTULO IV

TABLA N° 4.1 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA TOTAL AÑOS
 2008-2012..... 125
 TABLA N° 4.2 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA TOTAL % AÑOS
 2008-2012..... 125
 TABLA N° 4.3 VARIACIÓN CARTERA CREDITICIA BRUTA AÑOS 2010-2012 126
 TABLA N° 4.4 CARTERA POR VENCER POR PRODUCTO 2008-2012..... 127
 TABLA N° 4.5 CARTERA POR VENCER POR PRODUCTO 2008-2012..... 127
 TABLA N° 4.6 COMPOSICIÓN EN % CARTERA VENCIDA 2008-2012 (CARTERA POR
 VENCER/ CARTERA VENCIDA)..... 129

TABLA N° 4.7 CLASIFICACIÓN DE COOPERATIVAS POR GRUPO	130
TABLA N° 4.8 GRUPO DE COOPERATIVAS PEQUEÑAS	131
TABLA N° 4.9 SUFICIENCIA PATRIMONIAL (PATRIMONIO + RESULTADOS)/ ACTIVOS INMOVILIZADOS	132
TABLA N° 4.10 CALIDAD DE LOS ACTIVOS (ACTIVOS PRODUC/TOTAL ACTIVOS)	133
TABLA N° 4.11 CALIDAD DE LOS ACTIVOS POR COSTO DE FINANCIAMIENTO (ACTIVOS PRODUC/PASIVOS CON COSTOS)	134
TABLA N° 4.12 ÍNDICE DE MOROSIDAD AÑO 2012 (CARTERA IMPRODUCTIVA/CARTERA BRUTA)	136
TABLA N° 4.13 COBERTURA DE PROVISIÓN DE LA CARTERA IMPRODUCTIVA AÑOS 2009- 2012 (PROVISIONES/CARTERA IMPRODUCTIVA).....	137
TABLA N° 4.14 EFICIENCIA MICROECONÓMICA AÑOS 2009- 2012 (GASTOS OPERATIVOS ESTIMADOS/ACTIVO TOTAL PROMEDIO).....	139
TABLA N° 4.15 ÍNDICE DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA AÑOS 2009-2012 (CARTERA BRUTA/DEPÓSITOS A LA VISTA + DEPÓSITOS A PLAZOS).....	140
TABLA N° 4.16 ÍNDICE DE RENTABILIDAD AÑO2012 (RESULTADO DEL EJERCICIO/ PATRIMONIO PROMEDIO) (RESULTADO DEL EJERCICIO/ ACTIVO PROMEDIO).....	142
TABLA N° 4.17 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO POR VENCER AÑO 2012	143
TABLA N° 4.18 FLUJO MENSUAL POR VENCER CARTERA DE CONSUMO	146
TABLA N° 4.19 VALOR DE LA CARTERA A TITULARIZAR	147
TABLA N° 4.20 COMPOSICIÓN DE LA TITULARIZACIÓN.....	149
TABLA N° 4.21 PROVISIÓN INCOBRABLE EN % AÑOS 2010-2012 (PROV. INCOBRABLES/CARTERA POR VENCER).....	151
TABLA N° 4.22 ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD.....	152
TABLA N° 4.23 TASAS DE INVERSIÓN PROMEDIO DE TITULARIZACIONES.....	152
TABLA N° 4.24 COSTOS DE TITULARIZACIÓN CASA DE VALORES PICAVAL S.A.....	153
TABLA N° 4.25 COSTOS DE TITULARIZACIÓN ADMINISTRADORAS DE FONDOS	154
TABLA N° 4.26 TABLA DE AMORTIZACIÓN.....	155
TABLA N° 4.27 COSTO ESTIMADO DE AMORTIZACIÓN	156
TABLA N° 4.28 DESTINATARIOS.....	160

CAPÍTULO V

TABLA N° 5.1 CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA.....	165
TABLA N° 5.2 CARACTERÍSTICAS DE LA CARTERA TOTAL DE CONSUMO	165

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPÍTULO I

GRÁFICO N° 1.1 VALORES COOPERATIVOS.....	25
GRÁFICO N° 1.3 ESQUEMA DE TITULARIZACIÓN	44
GRÁFICO N° 2.1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “TULCÁN” LTDA.	58
GRÁFICO N° 3.1 PIB REAL ECUADOR (MILLONES DE USD).....	79
GRÁFICO N° 3.2 INFLACIÓN AÑOS 2011-2013.....	81
GRÁFICO N° 3.3 TASA DE INTERÉS ACTIVA REFERENCIAL MENSUAL AÑOS 2011-2013.....	83
GRÁFICO N° 3.4 TASA DE INTERÉS SEGMENTO CONSUMO AÑO 2012.....	85
GRÁFICO N° 3.5 TASA DE INTERÉS PASIVA MENSUAL AÑOS 2011-2013.....	86
GRÁFICO N° 3.6 RIESGO PAÍS ECUADOR Y AMÉRICA LATINA AÑOS 2012- 2013	88
GRÁFICO N° 3.7 DEUDA EXTERNA PÚBLICA 2011- 2013	89
GRÁFICO N° 3.8 DESEMPLEO NACIONAL AÑOS 2008- 2013.....	90
GRÁFICO N° 3.9 SUBEMPLEO NACIONAL AÑOS2008- 2013.....	92
GRÁFICO N° 3.10 CANASTA BÁSICA AÑOS 2008-2013	93
GRÁFICO N° 3.11 EVOLUCIÓN SALARIO MÍNIMO VITAL AÑOS 2008-2013.....	94
GRÁFICO N° 3.12 CONCENTRACIÓN DEL BALANCE GENERAL (ANÁLISIS VERTICAL).....	107
GRÁFICO N° 3.13 CONCENTRACIÓN INGRESOS (ANÁLISIS VERTICAL).....	114
GRÁFICO N° 3.14 CONCENTRACIÓN DE GASTOS (ANÁLISIS VERTICAL)	115
GRÁFICO N° 4.1 PROCESO DE TITULARIZACIÓN	120
GRÁFICO N° 4.2 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA TOTAL AÑOS 2008-2012.....	125
GRÁFICO N° 4.3 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR VENCER POR PRODUCTO AÑOS 2008-2012	128
GRÁFICO N° 4.4 COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VENCIDA AÑOS 2008-2012.....	129
GRÁFICO N° 4.5 SUFICIENCIA PATRIMONIAL AÑOS 2008-2012.....	132
GRÁFICO N° 4.6 CALIDAD DE LOS ACTIVOS AÑOS 2009-2012	134
GRÁFICO N° 4.7 CALIDAD DE LOS ACTIVOS POR COSTO DE FINANCIAMIENTO AÑOS 2009-2012	135
GRÁFICO N° 4.8 ÍNDICE MOROSIDAD AÑO 2012	136
GRÁFICO N° 4.9 COBERTURA DE PROVISIÓN DE LA CARTERA IMPRODUCTIVA AÑOS 2009- 2012	138
GRÁFICO N° 4.10 EFICIENCIA MICROECONÓMICA AÑOS 2009- 2012	139
GRÁFICO N° 4.11 ÍNDICE DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA AÑOS 2009-2012.....	141
GRÁFICO N° 4.12 ÍNDICE RENTABILIDAD AÑO 2012.....	142
GRÁFICO N° 4.13 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO POR VENCER AÑO 2012	144
GRÁFICO N° 4.14 VALOR DE LA CARTERA A TITULARIZAR	148
GRÁFICO N° 4.15 COMPOSICIÓN DE LA TITULARIZACIÓN	150

RESUMEN EJECUTIVO

En la actualidad en un mercado globalizado las instituciones se ven obligadas a buscar alternativas financieras, para ser competitivas y lograr las metas planteadas por todos los miembros de la organización. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda., es una institución financiera con una trayectoria de 49 años dedicada a la intermediación financiera, posicionada con una excelente imagen en la ciudad de Tulcán, siendo una institución competitiva dentro de su mercado, por lo que se ve en la necesidad de buscar fuentes de financiamiento que aumenten su liquidez, razón por la cual surge el presente trabajo. La presente investigación tiene como objetivo promover la titularización de la cartera de créditos de consumo, a fin de aumentar liquidez a la Cooperativa Tulcán Ltda. Inicialmente, se recabó información general de la institución financiera desde su reseña histórica, estructura, filosofía, hasta los servicios que ofrece a sus clientes y socios, buscando conocer a fondo a la cooperativa. Como parte del análisis del entorno Macro económico del país se analizaron: variables políticas, económicas, sociales, con el objeto de identificar las oportunidades de la institución en el mercado; además se realizó un análisis del entorno Micro económico, correspondiente a la situación interna de la cooperativa, en lo referente a sus clientes, competidores, proveedores, gestión administrativa, financiera, entre otros, con el propósito de conocer su situación actual. Complementariamente, se efectuó el análisis financiero de la cooperativa con los balances de los años 2008-2012, determinando su evolución en el tiempo y la situación actual de la institución, mismo que incluye el cálculo de indicadores financieros, dando como resultado las fortalezas y debilidades financieras. Posteriormente se realizó la estructuración de la titularización de la cartera de consumo de la Cooperativa Tulcán, donde se desarrolló un estudio de la viabilidad de este proceso analizando el mercado de sus posibles inversionistas, para conocer las expectativas de los mismos.

EXECUTIVE SUMMARY

Nowadays in a global market, the institutions need to find financial alternatives to become competitive and reach their goals of every member of the organization. The Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda., is a financial institution located with an excellent quality image at Tulcán city, as it is a competitive institution within its market, it is also needed to find funding sources that increases their cash, and that is the reason of this work. This research aims to promote the titling of the consumer loan portfolio so the cash of the Cooperativa Tulcán Ltda. increases. Originally, some general information about the financial institution was gathered from its historical review, structure, philosophy, even the services provided to its clients and partners who search to know the cooperative deeply. As part of the analysis of the economic framework of the country there are: political, economic and social variables, that aims to identify the chances the institution has in the market, also the micro-economic environment was analyzed in relation with its clients, competitors, suppliers, administrative and financial management, with the purpose of knowing their current situation. Additionally, a financial analysis of the cooperative was performed with the balances from 2008-2012, showing their evolution through time and the current situation of the institution, the same includes calculations of financial indicators, showing the results of financial strengths and weaknesses. After the titling of the consumer loan portfolio of the Cooperativa Tulcán was structured and also a feasibility study of this process analyzing the market and its possible investors to know their expectations as well as the placement and emission policies, recovery management and other definitions that will help to clarify the way of managing the titling proposed.

“CONFORMACIÓN DE UN FIDEICOMISO PARA LA TITULARIZACIÓN DE LA CARTERA DE CONSUMO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TULCÁN LTDA.”

El Sistema Financiero, enmarcado en un conjunto de reglas y principios pertenecientes a la banca, ha contribuido a la sociedad ecuatoriana en mejorar nuestra calidad de vida, con los productos y servicios que estas entidades financieras ofrecen.

Las cooperativas de ahorro y crédito tienen un papel trascendental en el mercado económico financiero, además de ser fuentes de adquisición de dinero para el emprendimiento de negocios que generan empleo, son creadoras de valor, ya que promueven el crecimiento del país volviéndolo cada vez más productivo.

Por este motivo, el otorgar créditos, es una de las funciones más importantes que tienen estas instituciones siendo en donde se genera los mayores movimientos; para su ejecución se requiere: de recursos humanos, materiales, tecnológicos, y financieros.

Estas entidades financieras, trabajan con las aportaciones que sus socios realizan, las mismas que no generan una liquidez lo suficientemente amplia para cubrir la demanda de créditos existente en las cooperativas de ahorro y crédito, por este motivo tienen la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento, para cubrir la demanda insatisfecha de los créditos, siendo la titularización uno de los mecanismos más aceptados, para generar y aumentar su liquidez.

CAPÍTULO I

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA

**“CONFORMACIÓN DE UN FIDEICOMISO PARA LA
TITULARIZACIÓN DE LA CARTERA DE CONSUMO DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TULCÁN LTDA”**

1.2 ANTECEDENTES

“En nuestro país, se inician las cooperativas de ahorro y crédito en base a necesidades de la sociedad, sea por ayuda social o financieras, empezó por los barrios, de allí nace la necesidad de unirse y formar insipientes directivas, con la idea de madurar la ayuda mutua, en base al ahorro de pequeños montos de dinero, con el fin de que estos sirva de capital y realizar prestamos internos a los miembros o socios de estas agrupaciones, los cuales vienen a solventar las necesidades inmediatas de los agremiados.” (Cooperativa, 2013)

Las cooperativas de ahorro y crédito en nuestro país, son intermediarios financieros, con el propósito de brindar ayuda social; por lo cual, las cooperativas y especialmente LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “TULCÁN” LTDA., se ve en la necesidad de incrementar recursos, con el objeto de poder facilitar a sus socios y clientes financiamientos, y ellos a su

vez realicen inversiones tanto de bienes como de servicios y mejorar su calidad de vida.

La titularización, busca incorporar de forma clara y coherente, en la institución financiera, un sistema de gestión para aumentar su liquidez, que apoye fundamentalmente a las actividades de intermediación financiera.

1.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL TEMA

1.3.1 JUSTIFICACION

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.”, no tiene liquidez necesaria, para soportar los plazos de las carteras; y acelerar la rotación del capital, por lo que es importante buscar fuentes de financiamiento, con el fin de aumentar la liquidez y poder cubrir la demanda de créditos insatisfechos que existe, y así crecer en número de operaciones. Siendo la titularización, una alternativa que le ayude a la cooperativa a aumentar su liquidez

Las Instituciones del Sistema Financiero, buscan en forma constante nuevas fuentes de financiamiento, que les permitan desarrollar de manera eficiente sus actividades de intermediación financiera, con el fin de interactuar dentro de un mercado que cada día exige mayor competitividad, sin aumentar el riesgo y proyectar mayor rentabilidad.

La creciente competencia del mercado financiero, situado en primer lugar los bancos, seguido por las cooperativas de ahorro y crédito, han pasado crisis financieras, como las del feriado bancario en el año 1999, en donde las cooperativas soportaron la mencionada crisis gracias al respaldo popular, por medio de sus afiliados y el manejo correcto de los recursos, lo cual hizo, que sean incluidas en el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, como instituciones financieras grandes y solventes, el constante crecimiento de la participación de las Cooperativas dentro del Sistema Financiero, obliga

a buscar fuentes alternativas de financiamiento que permitan incrementar su rentabilidad y liquidez sin descuidar su eficiencia.

El presente proyecto, consiste en realizar la conformación de un fideicomiso, para la titularización de la cartera de crédito de consumo de la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.”

Con el desarrollo del presente proyecto la “Cooperativa Tulcán Ltda.”, se beneficiaría al usar los activos ilíquidos con los que cuenta en su cartera de crédito de consumo, para crear una fuente de financiamiento sin aumentar el margen de endeudamiento.

1.3.2 IMPORTANCIA

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.”, se ha mantenido activa por los aportes de sus afiliados, los cuales no son suficientes para cubrir la demanda existente de los créditos, por lo que es importante, buscar un mecanismo para incrementar la liquidez de la institución, sin aumentar el pasivo de la misma, siendo una excelente opción la creación de un fideicomiso para titularizar la cartera de mediano y largo plazo de consumo, lo cual permitirá reflejar la liquidez de la cooperativa, con ello solvencia e imagen, brindando confianza a todos sus ahorristas y clientes; además impulsará el desarrollo de la provincia, mejorando el nivel de vida de los emprendedores, que necesitan de recursos financieros para cumplir los objetivos. Este hecho, hará que la institución tenga un mayor crecimiento en lo que se refiere al aumento de afiliados, dando como resultado, un incremento tanto en certificados de aportación y ahorros, aumentando también la liquidez de la institución.

La titularización, es un instrumento seguro, versátil y de gran aceptación por los inversionistas, dota de liquidez a la cooperativa, ya que agrega valor a un activo, en este caso a la cartera de consumo; un aspecto importante, es que da efectivo a la empresa sin tener que endeudarse.

Teniendo en cuenta la demanda insatisfecha que existe en los créditos de consumo, es importante tomar medidas alternas para cubrir dicha demanda, presentándose aceptable la titularización de dicha cartera.

La importancia de conformar un fideicomiso, para la emisión de títulos valores de contenido de crédito, basados en una cartera de consumo, radica en que la institución financiera puede generar efectivo en menores plazos que el periodo de maduración de la cartera, para esto, es necesario mantener una cartera durante un periodo de maduración mayor o igual a seis meses, mientras esta alcanza una calificación de riesgo aceptable, y posteriormente estructurar el fideicomiso para la titularización y la recuperación del dinero.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Poder atender los requerimiento de todos sus cooperados, buscando un mecanismo que aumente la liquidez, con el menor costo, esperando que la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.” cubra la demanda insatisfecha de créditos y pueda financiar sus proyectos de expansión e inversión en el Ecuador, de manera eficiente, utilizando las herramientas disponibles. Convirtiéndose de esta manera la cooperativa, en alimentador e impulsador de proyectos productivos, tanto de bienes y servicios para socios y clientes, sean estos a corto, mediano o largo plazo.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Incrementar el rendimiento y liquidez financiera de la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.”, a través de la titularización de la cartera de consumo.

- ✓ Obtener un mejor rendimiento en un plazo menor basándose en mecanismos alternativos de cartera.
- ✓ Activar el mercado de capitales, a través de la titularización de la cartera de consumo, presentando una alternativa de inversión con excelente nivel de riesgo y rendimientos atractivos.
- ✓ Establecer políticas con el fin de lograr generar una cartera de crédito de consumo de calificación “AAA”.

1.5 MARCO TEÓRICO

Este proyecto, se enfoca en la búsqueda de financiamiento, para incrementar las actividades productivas de la Cooperativa “Tulcán”.

Durante el perfeccionamiento de este trabajo, se pretende demostrar cómo la titularización, permite de algún modo subsanar la liquidez financiera.

A pesar de que en los últimos años, ha aumentado considerablemente la utilización de la titularización, entre las entidades financieras que han aplicado exitosamente esta alternativa de financiamiento podemos mencionar a las siguientes:

- ✓ Banco del Pichincha
- ✓ Banco de Guayaquil
- ✓ Banco de la Producción
- ✓ Banco Ecuatoriano de la Vivienda
- ✓ Banco Bolivariano
- ✓ Cooperativa de ahorro y Crédito 29 de Octubre

A continuación se describirá los conceptos bases para el desarrollo del proyecto:

- **INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**

“La principal función de las instituciones financieras es servir de intermediarias entre ahorrantes, personas con exceso de liquidez y pobres oportunidades de inversión, y prestatarios; es decir, personas con necesidades de liquidez y eventualmente mejores oportunidades de inversión.

Los ahorrantes colocan sus recursos líquidos o depósitos en una institución financiera, con la expectativa o motivación de que en el futuro esta les devuelva dichos recursos más los intereses devengados.

Los recursos de los ahorrantes, depósitos, constituyen un pasivo para la institución, y por los mismos la entidad se compromete a pagar a los ahorrantes una tasa de interés pasiva, ojalá, competitiva.

Esta tasa de interés pasiva constituye para el ahorrante el mejor costo de oportunidad de sus recursos.

La organización a la vez utiliza estos recursos para conceder créditos a distintos prestatarios, con la expectativa de que en el futuro estos le devuelvan los recursos más los intereses correspondientes por el



tiempo en que los tomen en calidad de préstamo.

Estos préstamos otorgados por la institución financiera son un activo para esta, y por ellos la institución cobra una tasa de interés activa.

Por definición, para que una institución financiera sea rentable y sostenible en el largo plazo, la tasa de interés activa tiene que ser mayor que la tasa de interés pasiva, de tal manera que la institución obtenga un margen financiero (la diferencia entre la tasa de interés activa y pasiva), positivo que le permita primero, cubrir sus costos fijos, y luego, generar utilidades.” (Alfaro, 2013)

Operaciones y Funciones que pueden realizar las Instituciones financieras.

“Las instituciones financieras podrán efectuar las siguientes operaciones en moneda nacional o extranjera, o en unidades de cuenta establecidas en la Ley:

- a) Recibir recursos del público en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro; los de ahorro exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro; y, cualquier otro exigible en un plazo menor a treinta días. Podrán constituirse bajo diversas modalidades y mecanismos libremente pactados entre el depositante y el depositario;
- b) Recibir depósitos a plazo. Los depósitos a plazo son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenidos por las partes. Pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador, pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor y el deudor;
- c) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales;
- d) Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio. Las obligaciones de propia emisión se regirán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores;
- e) Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior;
- f) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios;
- g) Conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no;

- h) Negociar letras de cambio, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- i) Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior;
- j) Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas;
- k) Constituir depósitos en instituciones financieras del país y del exterior;
- l) Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de los previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes, así como valores representativos de derechos sobre estos, inclusive contratos a término, opciones de compra o venta y futuros; podrán igualmente realizar otras operaciones propias del mercado de dinero; podrán participar directamente en el mercado de valores extrabursátil, exclusivamente con los valores mencionados en esta letra y en operaciones propias.
- m) Recibir recursos del público en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro; los de ahorro exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro; y, cualquier otro exigible en un plazo menor a treinta días. Podrán constituirse bajo diversas modalidades y mecanismos libremente pactados entre el depositante y el depositario;
- n) Recibir depósitos a plazo. Los depósitos a plazo son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenidos por las partes. Pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador, pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor y el deudor;
- o) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales;

- p) Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio. Las obligaciones de propia emisión se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores;
- q) Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior;
- r) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios;
- s) Conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no;
- t) Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos.” (Compañías, 2012)

“Las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público podrán efectuar las operaciones previstas en el artículo 51 de la Ley, excepto:

1. Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas;
2. Efectuar por cuenta propia o de terceros operaciones con divisas, contratar reportos y arbitrajes sobre éstas y emitir o negociar cheques de viajeros;
3. Comprar o vender minerales preciosos acuñados o en barra; y,
4. Garantizar la colocación de acciones y obligaciones.

Además las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público no podrán:

- a. Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior; y,
- b. Efectuar operaciones de arrendamiento mercantil de acuerdo a las normas previstas en la Ley.” (Compañías, 2012)

- **COOPERATIVAS**

En la actualidad el crecimiento de las cooperativas ha sido considerable por lo que el gobierno actual ha decidido crear un ente regulador formando así la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que será la encargada de hacer cumplir los lineamientos establecidos en la ley de Economía Popular y Solidaria.

A continuación se detallan definiciones que nos ayudaran en el desarrollo del presente trabajo:

Sector Financiero.

“La Constitución del Ecuador señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.” (Compañías, 2012)

Sector Cooperativo.

“Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.” (MIES, 2012)

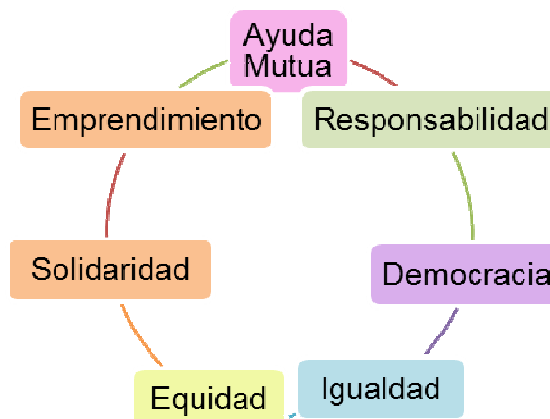
Principios Universales del Cooperativismo: (Delgado, 2009)

1. Igualdad de derechos de los socios;
2. Libre acceso y retiro voluntario;
3. Derecho de cada socio a votar, elegir y ser elegido;
4. Interés limitado sobre los certificados de aportación, que en ningún caso será mayor del 6% anual;
5. Distribución de los excedentes en proporción al volumen de las operaciones o al trabajo realizado en la cooperativa por cada socio;
6. Indiscriminación y neutralidad política, religiosa y racial; y
7. Variabilidad del capital social.

Valores cooperativos

“Las cooperativas se basan en los siguientes valores:” (Americas, 2013)

Gráfico N° 1.1 Valores Cooperativos



Fuente: Aciamericas
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Los valores cooperativas son universales y se aplica en todos los países.

✓ **Solidaridad**

“Todos los socios de la cooperativa deben ser personas solidarias entre sí.”
(Portal, 2013)

✓ ***Ayuda mutua***

“No se trata de un simple trabajo en equipo, sino que el espíritu del socio cooperativa debe estar predispuesto a ser siempre de ayuda para los otros.”
(Portal, 2013)

✓ ***Democracia***

“Como bien se ha descrito, todos tienen los mismos derechos, pero también los mismos deberes.” (Portal, 2013)

✓ ***Igualdad***

“Los socios, al tener los mismos derechos y deberes, pueden asumir cualquier responsabilidad en la cooperativa. Los beneficios van para todos por igual.” (Portal, 2013)

✓ ***Equidad***

“La justicia prima por encima de todo. La equidad va desde la transparencia financiera hasta la gestión administrativa.” (Portal, 2013)

✓ ***Responsabilidad***

“Cada socio es responsable ante los demás. Debe cumplir con sus deberes, y por cierto, gozar también de sus derechos.” (Portal, 2013)

✓ ***Emprendimiento***

“Si el objetivo de una cooperativa es el bien común, entonces, los emprendimientos son una excelente herramienta de gestión para alcanzar metas que beneficien a todos por igual” (Portal, 2013)

Tasas de Interés.

“Las tasas de interés máximas activas y pasivas que fijarán en sus operaciones las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario serán las determinadas por el Banco Central del Ecuador.” (Ecuador B. C., 2012)

Cooperativas de Ahorro y Crédito.

“Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la ley de Economía Popular y Solidaria.” (MIES, 2012)

Inversiones de las Cooperativas.

“Las cooperativas de ahorro y crédito, preferentemente deberán invertir en el Sector Financiero Popular y Solidario. De manera complementaria podrán invertir en el sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y, de manera excepcional, en el sistema financiero internacional, en este caso, previa la autorización y límites que determine el ente regulador.” (MIES, 2012)

Agencias y Sucursales.

“Las cooperativas de ahorro y crédito para el ejercicio de sus actividades, podrán abrir sucursales, agencias u oficinas en el territorio nacional previa la autorización de la Superintendencia. Para la apertura de nuevas sucursales, agencias u oficinas se requerirá de un estudio de factibilidad que incluya un

análisis de impacto económico geográfico con relación a otras existentes previamente, con la finalidad de salvaguardar las instituciones locales.

Los créditos en las sucursales, agencias u oficinas, serán otorgados preferentemente a los socios de éstas sucursales, agencias u oficinas.”
(MIES, 2012)

Conceptos básicos que ayudan a la comprensión del proceso de titularización:

Oferta Pública.

“Oferta pública de valores es la propuesta dirigida al público en general, o a sectores específicos de éste, de acuerdo a las normas de carácter general que para el efecto dicte el C.N.V.(Consejo Nacional de Valores), con el propósito de negociar valores en el mercado. Tal oferta puede ser primaria o secundaria.

Oferta pública primaria de valores, es la que se efectúa con el objeto de negociar, por primera vez, en el mercado, valores emitidos para tal fin.

Oferta pública secundaria de valores, es la que se efectúa con el objeto de negociar en el mercado, aquellos valores emitidos y colocados previamente.”
(Quito, BOLSA DE VALORES DE QUITO, 2013)

Mercado Primario y Secundario

“Mercado primario, es aquel en que los compradores y el emisor participan directamente o a través de intermediarios, en la compraventa de valores de renta fija o variable y determinación de los precios ofrecidos al público por primera vez.

Mercado secundario, comprende las operaciones o negociaciones que se realizan con posterioridad a la primera colocación; por lo tanto, los recursos provenientes de aquellas, los reciben sus vendedores.

Tanto en el mercado primario como en el secundario, las casas de valores serán los únicos intermediarios autorizados para ofrecer al público directamente tales valores, de conformidad con las normas previstas en esta Ley y las resoluciones que expida el C.N.V.

No obstante lo señalado en el inciso anterior, los inversionistas institucionales podrán actuar directamente en el mercado primario de renta fija, en operaciones que no impliquen intermediación de valores.” (Quito, BOLSA DE VALORES DE QUITO, 2013)

Valores de Renta Fija.

“Valores de renta fija son aquellos cuyo rendimiento no depende de los resultados de la compañía emisora, sino que está predeterminado en el momento de la emisión y es aceptado por las partes.

El emisor puede colocar los valores de renta fija que emita en el mercado primario bursátil o extrabursátil, a través de una casa de valores, pudiendo colocar también directamente dichos valores en el mercado primario extrabursátil.

En el mercado secundario extrabursátil, los inversionistas institucionales, podrán comprar y vender valores de renta fija por cuenta propia. Para tales efectos, se considera que las administradoras de fondos y fideicomisos, cuando actúen por los fondos y fideicomisos que administren, hacen inversiones por cuenta propia.

Todas las operaciones de mercado secundario con instrumentos emitidos a largo plazo, esto es a más de trescientos sesenta días, deberán ser negociadas en las bolsas de valores.” (Quito, BOLSA DE VALORS QUITO, 2013)

Valores de Renta Variable.

“De los valores de renta variable.- Valores de renta variable son el conjunto de los activos financieros que no tienen un vencimiento fijo y cuyo

rendimiento, en forma de dividendos o capital, variará según el desenvolvimiento del emisor.

Tanto en el mercado primario como secundario los valores de renta variable, inscritos en bolsa deberán negociarse únicamente en el mercado bursátil a través de las casas de valores, con excepción de las transferencias de acciones originadas en fusiones, escisiones, herencias, legados, donaciones y liquidaciones de sociedades conyugales o de hecho.” (Quito, BOLSA DE VALORES DE QUITO, 2013)

Valores de Titularización.

“Los valores derivados de una titularización, deberán ser transados en bolsa, tanto en el mercado primario como en el secundario, en casos especiales se podrán efectuar ofertas públicas dirigidas o subastas especiales.” (Ecuador C. N., 1998)

Bolsas de Valores.

“Bolsas de valores son las corporaciones civiles, sin fines de lucro, autorizadas y controladas por la Superintendencia de Compañías, que tienen por objeto brindar a sus miembros los servicios y mecanismos requeridos para la negociación de valores.” (Ecuador C. N., 1998)

Casas de Valores.

“Casa de valores es la compañía anónima autorizada y controlada por la Superintendencia de Compañías para ejercer la intermediación de valores, cuyo objeto social único es la realización de las actividades previstas en esta Ley. Las casas de valores deberán cumplir los parámetros, índices, relaciones y demás normas de solvencia y prudencia financiera y controles que determine el C.N.V., tomando en consideración el desarrollo del mercado de valores y la situación económica del país. El incumplimiento de estas disposiciones reglamentarias será comunicado por las casas de

valores a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de cinco días de ocurrido el hecho y, deberá ser subsanado en el plazo y la forma que determine dicho organismo de control.

Los grupos financieros, las instituciones del sistema financiero privado, podrán establecer casas de valores, si constituyen una filial distinta de la entidad que funge como cabeza de grupo en la que el porcentaje de su propiedad sea el autorizado por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Las casas de valores no podrán efectuar ninguna clase de operación mientras no se encuentren legalmente constituidas, cuenten con la autorización de funcionamiento y sean miembros de una o más bolsas de valores.” (Ecuador C. N., 1998)

Administradoras de fondos y Fideicomiso.

“Las administradoras de fondos y fideicomisos deben constituirse bajo la especie de compañías o sociedades anónimas. Su objeto social está limitado a:

- a) Administrar fondos de inversión;
- b) Administrar negocios fiduciarios, definidos en esta Ley;
- c) Actuar como emisores de procesos de titularización; y,
- d) Representar fondos internacionales de inversión.” (Ecuador C. N., 1998)

Las Administradoras de fondos y fideicomisos del país que actualmente están autorizadas por la Superintendencia de Compañías son las siguientes:

Tabla N° 1.1 Administradoras de Fondos y Fideicomisos

ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
A.F.P.V. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.
ADM DE FONDOS ADMUNIFONDOS S. A. (ADM MUNICIPAL DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S. A.)
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS FUTURA FUTURID S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS DEL PACIFICO (ADPACIFIC) S.
ADMINISTRADORA DE FONDOS PREVIFONDOS S.A.
AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S. A.
AMAZON CAPITAL MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A AMAFON
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A ADMIBRAHIM
EUROASSETS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIA S. A.
FIDES TRUST, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS FITRUST S.A.
FIDUCIARIA DEL PACIFICO S. A. FIDUPACIFICO
FIDUNEGOCIOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
INTEGRA S. A. ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISOS (INTEGRASA)
LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS
LATINTRUST S. A . ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
MMG TRUST ECUADOR
TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A
VAZFIDUCIARIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S. A
LEGACY TRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. LEGACYTRUST
ADMINISTRADORA DE FONDOS FODEVA S.A FODEVASA
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PRODUFONDOS S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA
ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.
BANCO NACIONAL DE FOMENTO.
CORPORACION DE DESARROLLO DE MERCADO SECUNDARIO DE HIPOTECAS CTH S.A
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL.
ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES
FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
INTERFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaborado Por: Superintendencia de Compañías

Contrato de Fideicomiso Mercantil

“Por el contrato de fideicomiso mercantil una o más personas llamadas constituyentes o fideicomitentes transfieren, de manera temporal e irrevocable, la propiedad de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporales, que existen o se espera que existan, a un patrimonio autónomo, dotado de personalidad jurídica para que la sociedad administradora de fondos y fideicomisos, que es su fiduciaria y en tal calidad su representante legal, cumpla con las finalidades específicas instituidas en el contrato de constitución, bien en favor del propio constituyente o de un tercero llamado beneficiario.” (Ecuador C. N., 1998)

Patrimonio Autónomo.

“El patrimonio autónomo, esto es el conjunto de derechos y obligaciones afectados a una finalidad y que se constituye como efecto jurídico del contrato, también se denomina fideicomiso mercantil; así, cada fideicomiso mercantil tendrá una denominación peculiar señalada por el constituyente en el contrato a efectos de distinguirlo de otros que mantenga el fiduciario con ocasión de su actividad.

Cada patrimonio autónomo, está dotado de personalidad jurídica, siendo el fiduciario su representante legal, quien ejercerá tales funciones de conformidad con las instrucciones señaladas por el constituyente en el correspondiente contrato.

El patrimonio autónomo, no es, ni podrá ser considerado como una sociedad civil o mercantil, sino únicamente como una ficción jurídica capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones a través del fiduciario, en atención a las instrucciones señaladas en el contrato.” (Ecuador C. N., 1998)

Titularización de Activos.

“Titularización de Activos.- Se podrá utilizar el contrato de fideicomiso mercantil como medio para llevar a cabo procesos de titularización de activos, cuyas fuentes de pago serán, exclusivamente los bienes del fideicomiso y los mecanismos de cobertura correspondientes, conforme lo dispuesto en la presente Ley.” (Ecuador C. N., 1998)

Negocios Fiduciarios.

“Negocios fiduciarios son aquéllos actos de confianza en virtud de los cuales una persona entrega a otra uno o más bienes determinados, transfiriéndole o no la propiedad de los mismos para que ésta cumpla con ellos una finalidad específica, bien sea en beneficio del constituyente o de un tercero. Si hay transferencia de la propiedad de los bienes el fideicomiso se denominará mercantil, particular que no se presenta en los encargos fiduciarios, también instrumentados con apoyo en las normas relativas al mandato, en los que sólo existe la mera entrega de los bienes.” (Ecuador C. N., 1998)

Encargo Fiduciario.

“Llámesese encargo fiduciario al contrato escrito y expreso por el cual una persona llamada constituyente instruye a otra llamada fiduciario, para que de manera irrevocable, con carácter temporal y por cuenta de aquél, cumpla diversas finalidades, tales como de gestión, inversión, tenencia o guarda, enajenación, disposición en favor del propio constituyente o de un tercero llamado beneficiario.

En este contrato se presentan los elementos subjetivos del contrato de fideicomiso mercantil, pero a diferencia de éste no existe transferencia de bienes de parte del constituyente que conserva la propiedad de los mismos y únicamente los destina al cumplimiento de finalidades instituidas de manera irrevocable. Consecuentemente, en los encargos fiduciarios, no se configura persona jurídica alguna.

Cuando por un encargo fiduciario se hayan entregado bienes al fiduciario, éste se obliga a mantenerlos separados de sus bienes propios así como de

los fideicomisos mercantiles o de los encargos fiduciarios que mantenga por su actividad, aplicando los criterios relativos a la tenencia y administración diligente de bienes de terceros.” (Ecuador C. N., 1998)

Constituyentes o Fideicomitentes.

“Pueden actuar como constituyentes de fideicomisos mercantiles las personas naturales o jurídicas privadas, públicas o mixtas, nacionales o extranjeras, o entidades dotadas de personalidad jurídica, quienes transferirán el dominio de los bienes a título de fideicomiso mercantil.

Las instituciones del sector público que actúen en tal calidad, se sujetarán al reglamento especial que para el efecto expedirá el C.N.V.

El fiduciario en cumplimiento de encargos fiduciarios o de contratos de fideicomiso mercantil, puede además transferir bienes, sea para constituir nuevos fideicomisos mercantiles para incrementar el patrimonio de otros ya existentes, administrado por él mismo o por otro fiduciario.

Para la transferencia de bienes de personas jurídicas se observarán lo que dispongan los estatutos de las mismas y las disposiciones previstas en la Ley de Compañías.

Cuando un tercero distinto del constituyente se adhiere y acepta las disposiciones previstas en un contrato de fideicomiso mercantil o de encargos fiduciarios se lo denominará constituyente adherente. Cabe la adhesión en los contratos en los que se haya establecido esa posibilidad” (Ecuador C. N., 1998)

Beneficiarios.

“Serán beneficiarios de los fideicomisos mercantiles o de los encargos fiduciarios, las personas naturales o jurídicas privadas, públicas o mixtas, de derecho privado con finalidad social o pública, nacionales o extranjeras, o entidades dotadas de personalidad jurídica designadas como tales por el constituyente en el contrato o posteriormente si en el contrato se ha previsto tal atribución. Podrá designarse como beneficiario del fideicomiso mercantil a

una persona que al momento de la constitución del mismo no exista pero se espera que exista. Podrán existir varios beneficiarios de un contrato de fideicomiso, pudiendo el constituyente establecer grados de preeminencia entre ellos e inclusive beneficiarios sustitutos.” (Ecuador C. N., 1998)

Titularidad Legal del Dominio.

“El fideicomiso mercantil será el titular de los bienes que integran el patrimonio autónomo. El fiduciario ejercerá la personería jurídica y la representación legal del fideicomiso mercantil, por lo que podrá intervenir con todos los derechos y atribuciones que le correspondan al fideicomiso mercantil como sujeto procesal, bien sea de manera activa o pasiva, ante las autoridades competentes en toda clase de procesos, trámites y actuaciones administrativas o judiciales que deban realizarse para la protección de los bienes que lo integran, así como para exigir el pago de los créditos a favor del fideicomiso y para el logro de las finalidades pretendidas por el constituyente.” (Ecuador C. N., 1998)

Inembargabilidad.

“Los bienes del fideicomiso mercantil no pueden ser embargados ni sujetos a ninguna medida precautelatoria o preventiva por los acreedores del constituyente, ni por los del beneficiario, salvo pacto en contrario previsto en el contrato. En ningún caso dichos bienes podrán ser embargados ni objeto de medidas precautelatorias o preventivas por los acreedores del fiduciario. Los acreedores del beneficiario, podrán perseguir los derechos y beneficios que a éste le correspondan en atención a los efectos propios del contrato de fideicomiso mercantil.” (Ecuador C. N., 1998)

La Titularización

“Es el proceso mediante el cual se emiten valores susceptibles de ser colocados y negociados libremente en el mercado bursátil, emitidos con cargo a un patrimonio autónomo.

Los valores que se emitan como consecuencia de procesos de titularización constituyen valores en los términos de la presente Ley.

No se podrán promocionar o realizar ofertas públicas de derechos fiduciarios sin haber cumplido previamente los requisitos establecidos por esta Ley para los procesos de titularización.” (Ecuador C. N., 1998)

Partes esenciales en el proceso de Titularización.

Originador

“Originador consiste en una o más personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, públicas, privadas o mixtas, de derecho privado con finalidad social o pública, nacional o extranjera, o entidades dotadas de personalidad jurídica, propietarios de activos o derechos sobre flujos susceptibles de ser titularizados.” (Ecuador C. N., 1998)

Agente de Manejo.

“Agente de Manejo será una sociedad administradora de fondos y fideicomisos que tenga a su cargo, además de las funciones consagradas en el contrato de fideicomiso mercantil, las siguientes:

- a) Obtener las autorizaciones que se requieran para procesos de titularización en los cuales los valores a emitirse vayan a ser colocados mediante oferta pública, conforme con las disposiciones de la presente Ley;
- b) Recibir del originador y en representación del patrimonio de propósito exclusivo, los activos a ser titularizados;
- c) Emitir valores respaldados con el patrimonio de propósito exclusivo;
- d) Colocar los valores emitidos, mediante oferta pública, conforme con las disposiciones de la presente Ley;

- e) Administrar los activos integrados en el patrimonio de propósito exclusivo, tendiendo a la obtención de los flujos futuros, sea de fondos, sea de derechos de contenido económico; y,
- f) Distribuir entre los inversionistas los resultados obtenidos.

Las funciones señaladas en los literales a), b) y c) son indelegables. La delegación de las funciones restantes deberá indicarse expresamente en el contrato de fideicomiso mercantil. El agente de manejo será siempre responsable de todas las actuaciones de terceros que desempeñen las funciones así delegadas.

En todo caso, la responsabilidad del agente de manejo alcanza únicamente a la buena administración del proceso de titularización, por lo que no responderá por los resultados obtenidos, a menos que dicho proceso arroje pérdidas causadas por dolo o culpa leve en las actuaciones del agente de manejo, declaradas como tales en sentencia ejecutoriada, en cuyo caso responderá por dolo o hasta por culpa leve.” (Ecuador C. N., 1998)

Patrimonio de Propósito Exclusivo.

“Patrimonio de propósito exclusivo, que siempre será el emisor, es un patrimonio independiente integrado inicialmente por los activos transferidos por el originador y, posteriormente por los activos, pasivos y contingentes que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización. Dicho patrimonio de propósito exclusivo podrá instrumentarse bajo la figura de un fondo colectivo de inversión o de un fideicomiso mercantil, administrado por una sociedad administradora de fondos y fideicomisos.” (Ecuador C. N., 1998)

Inversionistas.

“Inversionistas, son aquellos que adquieren e invierten en valores emitidos como consecuencia de procesos de titularización.” (Ecuador C. N., 1998)

Comité de Vigilancia.

“Estará compuesto por lo menos por tres miembros, elegidos por los tenedores de títulos, no relacionados al agente de manejo. No podrán ser elegidos como miembros del mencionado comité los tenedores de títulos que pertenezcan a empresas vinculadas al agente de manejo.” (Ecuador C. N., 1998)

Mecanismos Para Titularizar.

“Los procesos de titularización podrán llevarse a cabo a través de los mecanismos de fondos colectivos de inversión o de fideicomisos mercantiles. Cualquiera sea el mecanismo que se utilice para titularizar, el agente de manejo podrá fijar un punto de equilibrio financiero, cuyas características deberán constar en el Reglamento de Gestión, que de alcanzarse, determinará el inicio del proceso de titularización correspondiente.” (Ecuador C. N., 1998)

Patrimonio Autónomo.

“Cualquiera sea el patrimonio de propósito exclusivo que se utilice para desarrollar un proceso de titularización, los activos o derechos sobre flujos transferidos por el originador integrarán un patrimonio independiente, que contará con su propio balance, distinto de los patrimonios individuales del originador, del agente de manejo o de los inversionistas.

Los activos que integren el patrimonio de propósito exclusivo no pueden ser embargados ni sujetos de ninguna medida precautelatoria o preventiva por los acreedores del originador, del agente de manejo o de los inversionistas. Los acreedores de los inversionistas podrán perseguir los derechos y beneficios que a éstos les corresponda respecto de los valores en los que hayan invertido.

El patrimonio de propósito exclusivo respalda la respectiva emisión de valores, por lo que los inversionistas sólo podrán perseguir el reconocimiento y cumplimiento de la prestación de sus derechos en los activos del patrimonio de propósito exclusivo, mas no en los activos propios del agente de manejo.” (Ecuador C. N., 1998)

Activos Susceptibles de Titularizar.

“Podrán desarrollarse procesos de titularización a partir de los activos, que existen o se espera que existan, que conlleven la expectativa de generar flujos futuros determinables, sea de fondos, sea de derechos de contenido económico, respecto a los cuales su titular pueda disponer libremente. Adicionalmente, no podrá pesar sobre tales activos ninguna clase de gravámenes, limitaciones al dominio, prohibiciones de enajenar, condiciones suspensivas o resolutorias ni deberá estar pendiente de pago, impuesto, tasa o contribución alguna.

Constituyen activos susceptibles de titularización los siguientes:

- a) Valores representativos de deuda pública;
- b) Valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores;
- c) Cartera de crédito;
- d) Activos y proyectos inmobiliarios; y,
- e) Activos o proyectos susceptibles de generar flujos futuros determinables con base en estadísticas de los últimos tres años o en proyecciones de por lo menos tres años consecutivos, según corresponda.

No obstante lo anterior, la Superintendencia de Compañías, previa norma expedida por el C.N.V., podrá autorizar la estructuración de procesos con bienes o activos diferentes de los anteriormente señalados.” (Ecuador C. N., 1998)

Títulos emitidos por el sector público:

- ✓ “Bonos de Conversión de Deuda Externa.
- ✓ Bonos de Estabilización Monetaria
- ✓ Bonos del Estado
- ✓ Certificados de Tesorería
- ✓ Notas de Crédito Tributarias
- ✓ Bonos de Fomento
- ✓ Bonos Brady
- ✓ Par Bonds
- ✓ Past Due Interest Bonds
- ✓ Interest Ecuallization Bonds
- ✓ Discount Bond” (Quito, BOLSA DE VALORS QUITO, 2013)

Títulos emitidos por el sector privado:

- ✓ “Aceptaciones bancarias
- ✓ Aval Bancario
- ✓ Bonos
- ✓ Cédulas Hipotecarias
- ✓ Certificados de Arrendamiento Mercantil
- ✓ Certificados de Arrendamiento Mercantil Inmobiliario
- ✓ Certificados de Depósito a Plazo
- ✓ Certificados de Depósitos a la Vista
- ✓ Letras de Cambio
- ✓ Pagaré Bancario
- ✓ Obligaciones
- ✓ Obligaciones Convertibles en Acciones
- ✓ Obligaciones Especiales y Papel Comercial
- ✓ Valores Emitidos por Proceso de Titularización” (Quito, BOLSA DE VALORS QUITO, 2013)

Transferencia de Domino.

“La transferencia de dominio de activos desde el originador hacia el patrimonio de propósito exclusivo podrá efectuarse a título oneroso o a título de fideicomiso mercantil, según los términos y condiciones de cada proceso de titularización. Cuando la transferencia recaiga sobre bienes inmuebles, se cumplirá con las solemnidades previstas en las leyes correspondientes.” (Ecuador C. N., 1998)

Traspaso de Activos y Garantías.

“En la transferencia de dominio de los activos hacia el patrimonio de propósito exclusivo, importa tanto el traspaso del activo como de las garantías que le accedieren, a menos que originador y agente de manejo establezcan expresamente y por escrito lo contrario, situación que deberá ser revelada por el agente de manejo a los inversionistas.” (Ecuador C. N., 1998)

Valores que se pueden Emitir en una Titularización.

“Los valores que se emitan como consecuencia de procesos de titularización pueden ser de tres tipos:

- a) Valores de contenido crediticio: Por los cuales los inversionistas adquieren el derecho a percibir la restitución del capital invertido más el rendimiento financiero correspondiente, con los recursos provenientes del fideicomiso mercantil y según los términos y condiciones de los valores emitidos. Los activos que integran el patrimonio de propósito exclusivo respaldan el pasivo adquirido con los inversionistas, correspondiendo al agente de manejo adoptar las medidas necesarias para obtener el recaudo de los flujos requeridos para la atención oportuna de las obligaciones contenidas en los valores emitidos;
- b) Valores de participación: Por los cuales los inversionistas adquieren una alícuota en el patrimonio de propósito exclusivo, a prorrata de su inversión, con lo cual participa de los resultados, sea utilidades, sea

pérdidas, que arroje dicho patrimonio respecto del proceso de titularización; y,

- c) Valores mixtos: Por los cuales los inversionistas adquieren valores que combinan las características de valores de contenido crediticio y valores de participación, según los términos y condiciones de cada proceso de titularización.

Un mismo patrimonio de propósito exclusivo podrá respaldar la emisión de distintos tipos de valores. Cada tipo determinado de valor podrá estar integrado por varias series. Los valores correspondientes a cada tipo o serie, de existir, deberán reconocer iguales derechos a los inversionistas, pudiendo establecer diferencias en los derechos asignados a las distintas series.

Cualquiera sea el tipo de valores emitidos, de producirse situaciones que impidan la generación proyectada del flujo futuro de fondos o de derechos de contenido económico y, una vez agotados los recursos del patrimonio de propósito exclusivo, los inversionistas deberán asumir las eventuales pérdidas que se produzcan como consecuencia de tales situaciones.” (Ecuador C. N., 1998)

Mecanismos de Garantía

Sobrecolateralización.

“Consiste en que el monto de los activos fideicomitidos o entregados al fiduciario, exceda al valor de los valores emitidos en forma tal que cubra el índice de siniestralidad, a la porción excedente se imputarán los siniestros o faltantes de activos. El C.N.V., mediante norma de carácter general fijará los parámetros para la determinación del índice de siniestralidad.” (Ecuador C. N., 1998)

Sustitución de Activos

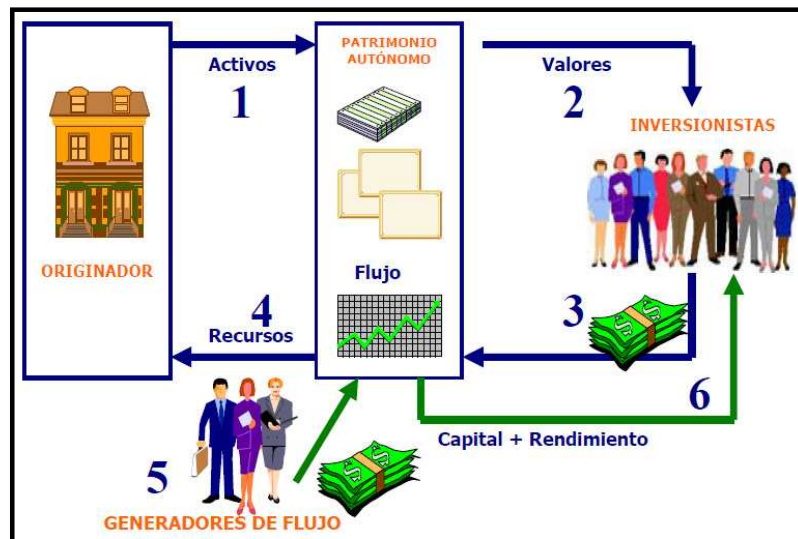
“Consiste en sustituir los activos que han producido desviaciones o distorsiones en el flujo, a fin de incorporar al patrimonio de propósito

exclusivo, en lugar de los activos que han producido dichas desviaciones o distorsiones, otros activos de iguales o mejores características. Los activos sustitutos serán provistos por el originador, debiéndosele transferir a cambio, los activos sustituidos.” (Ecuador C. N., 1998)

ESQUEMA DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN

1. “El originador transfiere a un patrimonio autónomo activos que existen o que se espera que existan.
2. Con cargo a este patrimonio autónomo se emiten valores de participación, contenido crediticio o mixtos para ser colocados entre inversionistas.
3. Los inversionistas adquieren estos valores en el mercado y entregan estos recursos al patrimonio autónomo.
4. El patrimonio autónomo cumple el propósito para el cual fue constituido y entrega los recursos levantados al originador o los mantiene en su poder, según sea el caso.
5. Los generadores de flujo, que constituyen la fuente de repago de la titularización entregan recursos al patrimonio autónomo.
6. El patrimonio autónomo con los recursos provenientes de las fuentes de repago devuelve a los inversionistas su capital invertido más un rendimiento.” (Delgado, 2009)

Gráfico N° 1.2 Esquema de Titularización



Fuente: Folleto divulgativo # 14, Superintendencia de Compañía
Elaborado Por: Folleto divulgativo # 14, Superintendencia de Compañía

FINALIDAD DE LA TITULARIZACIÓN

Las razones que usualmente motivan a los originadores llevar a cabo procesos de titularización son:

- ✓ **“Rotación de activos:** reutiliza para mejorar la rotación de activos de baja o nula liquidez (termino mayor a 2 años).
- ✓ **Alternativa de fondeo menos costosa que el endeudamiento tradicional:** es una forma de financiamiento por la vía de transformación del activo y no el incremento del pasivo.
- ✓ **Potenciación del patrimonio del originador:** se mejoran los índices de endeudamiento, esto permite mayor crecimiento sin el costo del capital asociado.
- ✓ **Equilibrio y estructura de balance:** al obtener activos más líquidos permite atender obligaciones de vencimiento más próximo.” (Sergio, 2005)

CAPÍTULO II

2. LA EMPRESA Y SU DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1 LA EMPRESA

2.1.1 RESEÑA HISTÓRICA

“En la provincia del Carchi, nace como pionera en la ciudad de Tulcán, LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “TULCAN” LTDA., hace 49 años, un 6 de noviembre de 1963, fecha en la cual fueron aprobados los estatutos por el Ministerio de Bienestar Social, con lo que comenzaba su vida jurídica, gracias al tesón de un grupo de trece ciudadanos intrépidos y visionarios, dirigido y orientados por el sacerdote Jacinto Saráus y que la historia los ha consagrado como; los 13 pioneros del cooperativismo en la ciudad de Tulcán y la provincia del Carchi.



Nace con la idea de dar inicio a un nuevo sistema socio económico, que venga ayudar a solucionar los graves problemas, necesidades y poder cubrir el hambre, la miseria, desocupación, que siempre han estado latentes en nuestra sociedad, creados por las grandes desigualdades económicas e injusticia social.

Los primeros años fueron realmente difíciles, pues se comenzó con una modesta suma de ahorros de diez mil sucres, que hoy al cabo de 48 años se han convertido en más de 42 millones dólares de activos y 6.882.416,31 de Patrimonio. Se inició con un escritorio y una silla en un cuarto humilde, posteriormente se trasladó la oficina a la casa de un socio, conforme iba creciendo la Cooperativa tanto en número de socios como en capital se fue amoblando y dotándola de máquinas y material indispensable.

En el año de 1973 la Cooperativa hizo la adquisición de un local propio ubicado en las calles Sucre y Atahualpa de la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, en donde funciona la Oficina Matriz de la Institución. Con la gestión de nuestros Directivos y Representantes luego se creó la sucursal San Gabriel, Agencia de Huaca, y Agencia de Julio Andrade. De igual manera con mucho esfuerzo y trabajo constante en el año de 1995 se fundó la Sucursal N° 2, en la ciudad de Quito, en el 2006 la Agencia de El Ángel y en Abril del 2007 la Sucursal Ibarra.” (Tulcán C. M., 2012)

2.1.2 OBJETIVOS DE LA COOPERATIVA

“El objetivo de la cooperativa es la de intermediación financiera, especialmente llegar a los sectores de menores recursos y dar cumplimiento a los principios del cooperativismo.

Hoy en día el mercado objetivo de la Cooperativa, está constituido por la población de los diferentes sectores socioeconómicos, con especial énfasis en microempresarios que desarrollan actividades productivas en las áreas agrícola, pecuaria, comercial, producción y servicios en las zonas urbanas y rurales de sus oficinas operativas en las provincias de: Carchi, Imbabura, Pichincha (Quito) y en nuevas zonas con potencial crecimiento y menor cobertura en servicios financieros.” (Tulcán C. M., 2012)

2.1.3 LA COOPERATIVA Y SUS PRODUCTOS

“La Cooperativa tiene como finalidad, proporcionar productos y servicios de intermediación financiera que satisfagan las necesidades de nuestros socios-clientes, con apego y cumplimiento a las normas legales con eficacia y oportunidad, buscando el mejoramiento continuo en nuestros procesos, siendo la capacitación, el trabajo en equipo, y la actitud positiva las claves en el servicio.

La Institución obtuvo una certificación de calidad que le permita ser más competitiva dentro del sistema cooperativo nacional, lo que le permitirá conseguir una mejor imagen dentro del sistema financiero y afianzar la fidelidad y satisfacción de los clientes; de allí la importancia de trabajar con un sistema estandarizado, haciendo que la empresa funcione en sincronía, que permita dar confianza a sus clientes, proveedores, empleados, comunidad y alta dirección.

De esta manera se podrá asegurar que los servicios que prestan están sujetos a especificaciones, y por tanto cumple con unos estándares de calidad que se han fijado previamente.

Cabe recalcar que la Cooperativa ofrecía en sus inicios solamente dos servicios de ahorro y créditos pequeños, pero con el pasar del tiempo ha ampliado la línea de servicios y productos y en la actualidad cuenta con todos los servicios y productos suficientes para satisfacer las necesidades de sus asociados, su crecimiento es notable y hasta la fecha la Institución consta de una oficina matriz, ubicada en la ciudad de Tulcán, dos sucursales ubicadas en San Gabriel y Quito; tres agencia las mismas que se encuentran ubicadas en Julio Andrade, El Ángel y Huaca.” (Tulcán C. M., 2012)




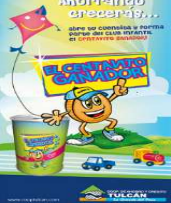


Tabla N° 2.1 Oficinas, Sucursales y Agencias

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "TULCÁN" LTDA		
OFICINAS		DIRECCIÓN
	MATRIZ TULCÁN	Dirección: Calle Sucre y Atahualpa Telefono: 2980 516 / 2980 730
	SUCURSAL QUITO	Dirección: Av 10 de agosto y Jéronimo Carrion (Edificio Pichincha) Telefono: 2255 8199
	SUCURSAL SAN GABRIEL	Dirección: Sucre y Bolivar Telefono: 2290 314
	SUCURSAL IBARRA	Dirección: Av Alfredo Pérez Gerrero entre Bolivar y Sucre Telefono: 2255 964
	AGENCIA JULIO ANDRADE	Dirección: Tarqui y 13 de Abril Telefono: 2973 499
	AGENCIA HUACA	Dirección: 8 de Diciembre y González Suárez Telefono: 2973 495
	AGENCIA EL ÁNGEL	Dirección: Salinas y Esmeraldas (Edificio del Gobierno Municipal de Espejo) Telefono: 2978 000

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Tulcán" Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Los productos y servicios que brinda la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Tulcán" Ltda., actualmente se detallan a continuación:

Tabla N° 2.2 Productos de Captaciones

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "TULCÁN" LTDA																										
PRODUCTOS DE AHORRO																										
TIPO	PRODUCTOS	TASA	CARACTERÍSTICAS																							
CAPTACIONES	 <p>Activa Joven</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MONTO</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De \$1 a \$40</td> <td>2,53%</td> </tr> <tr> <td>De \$40,01 a \$200</td> <td>2,53%</td> </tr> <tr> <td>De \$200,01 a \$400</td> <td>2,53%</td> </tr> <tr> <td>De \$400,01 a \$400</td> <td>2,53%</td> </tr> </tbody> </table>	MONTO	%	De \$1 a \$40	2,53%	De \$40,01 a \$200	2,53%	De \$200,01 a \$400	2,53%	De \$400,01 a \$400	2,53%	Una cuenta dirigida a los jóvenes, para promover el ahorro constante.													
	MONTO	%																								
	De \$1 a \$40	2,53%																								
	De \$40,01 a \$200	2,53%																								
	De \$200,01 a \$400	2,53%																								
	De \$400,01 a \$400	2,53%																								
 <p>Ahorro a la Vista</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MONTO</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De \$1 a \$40</td> <td>1,20%</td> </tr> <tr> <td>De \$40,01 a \$200</td> <td>1,30%</td> </tr> <tr> <td>De \$200,01 a \$400</td> <td>1,40%</td> </tr> <tr> <td>De \$400,01 a \$400</td> <td>1,50%</td> </tr> </tbody> </table>	MONTO	%	De \$1 a \$40	1,20%	De \$40,01 a \$200	1,30%	De \$200,01 a \$400	1,40%	De \$400,01 a \$400	1,50%	Una cuenta dirigida a las personas mayores de edad, la apertura se la realiza con \$55,00 dolares, quienes podran disponer de su dinero, cuando más lo necesite, en cualquiera de las oficinas operativas a nivel nacional a través de Megared o Red Conecta.														
MONTO	%																									
De \$1 a \$40	1,20%																									
De \$40,01 a \$200	1,30%																									
De \$200,01 a \$400	1,40%																									
De \$400,01 a \$400	1,50%																									
 <p>Beca Del Futuro</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MONTO</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De \$1 a \$40</td> <td>7,00%</td> </tr> <tr> <td>De \$40,01 a \$200</td> <td>7,00%</td> </tr> <tr> <td>De \$200,01 a \$400</td> <td>7,00%</td> </tr> <tr> <td>De \$400,01 a \$400</td> <td>7,00%</td> </tr> </tbody> </table>	MONTO	%	De \$1 a \$40	7,00%	De \$40,01 a \$200	7,00%	De \$200,01 a \$400	7,00%	De \$400,01 a \$400	7,00%	Es un sistema mediante el cual, el socio o cliente se compromete ahorrar una cuota fija mensual, la misma que decide el cliente, a un plazo mínimo de dos años, al término del cual el suscriptor podrá retirar su capital ahorrado con los intereses en su totalidad o parcialmente obteniendo la tasa de interés del 7.0% anual.														
MONTO	%																									
De \$1 a \$40	7,00%																									
De \$40,01 a \$200	7,00%																									
De \$200,01 a \$400	7,00%																									
De \$400,01 a \$400	7,00%																									
 <p>Centavito Ganador</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MONTO</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De \$1 a \$40</td> <td>1,20%</td> </tr> <tr> <td>De \$40,01 a \$200</td> <td>1,20%</td> </tr> <tr> <td>De \$200,01 a \$400</td> <td>1,20%</td> </tr> <tr> <td>De \$400,01 a \$400</td> <td>1,20%</td> </tr> </tbody> </table>	MONTO	%	De \$1 a \$40	1,20%	De \$40,01 a \$200	1,20%	De \$200,01 a \$400	1,20%	De \$400,01 a \$400	1,20%	Es un producto dirigido al segmento de los niños para que ahorren de una manera divertida.														
MONTO	%																									
De \$1 a \$40	1,20%																									
De \$40,01 a \$200	1,20%																									
De \$200,01 a \$400	1,20%																									
De \$400,01 a \$400	1,20%																									
 <p>Plan de Capitalización</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MONTO</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De \$1 a \$40</td> <td>7,00%</td> </tr> <tr> <td>De \$40,01 a \$200</td> <td>7,00%</td> </tr> <tr> <td>De \$200,01 a \$400</td> <td>7,00%</td> </tr> <tr> <td>De \$400,01 a \$400</td> <td>7,00%</td> </tr> </tbody> </table>	MONTO	%	De \$1 a \$40	7,00%	De \$40,01 a \$200	7,00%	De \$200,01 a \$400	7,00%	De \$400,01 a \$400	7,00%	Constituye un ahorro programado mensual durante un lapso de tiempo de dos años o más, según usted lo elija, de acuerdo a sus necesidades, tiempo en el cual ya vencido puede retirar total o parcialmente su dinero, independientemente del saldo que se mantenga en dicho plan.														
MONTO	%																									
De \$1 a \$40	7,00%																									
De \$40,01 a \$200	7,00%																									
De \$200,01 a \$400	7,00%																									
De \$400,01 a \$400	7,00%																									
 <p>Deposito a Plazo Fijo</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">MONTO</th> <th colspan="4">Plazos</th> </tr> <tr> <th>31-90 Días</th> <th>91-180 Días</th> <th>181-360 Días</th> <th>Más de 361 Días</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De \$200,00 a \$10000,00</td> <td>4,79%</td> <td>5,75%</td> <td>6,41%</td> <td>7,35%</td> </tr> <tr> <td>De \$10000,01 a \$300000,00</td> <td>5,08%</td> <td>5,84%</td> <td>6,69%</td> <td>7,63%</td> </tr> <tr> <td>De \$300000,01 en adelante</td> <td>5,37%</td> <td>6,31%</td> <td>7,25%</td> <td>7,72%</td> </tr> </tbody> </table>	MONTO	Plazos				31-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	Más de 361 Días	De \$200,00 a \$10000,00	4,79%	5,75%	6,41%	7,35%	De \$10000,01 a \$300000,00	5,08%	5,84%	6,69%	7,63%	De \$300000,01 en adelante	5,37%	6,31%	7,25%	7,72%	Depósitos emitidos a distintos plazos por la institución, durante un periodo determinado, tiempo en el cual el depósito no puede ser retirado. La tasa de interés es preferencial
MONTO	Plazos																									
	31-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	Más de 361 Días																						
De \$200,00 a \$10000,00	4,79%	5,75%	6,41%	7,35%																						
De \$10000,01 a \$300000,00	5,08%	5,84%	6,69%	7,63%																						
De \$300000,01 en adelante	5,37%	6,31%	7,25%	7,72%																						

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Tulcán" Ltda.

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Tabla N° 2.3 Productos de Crédito

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "TULCÁN" LTDA																																													
PRODUCTOS DE CRÉDITO																																													
TIPO	PRODUCTOS	TASA			CARACTERISTICAS																																								
C O L O C A C I O N E S	 <p>Crédito Comercial</p>	Crédito Comercial o PYMES	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PLAZOS MESES</th> <th rowspan="2">MONTO</th> <th colspan="2">TASA EFECTIVA</th> </tr> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>MAX BCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>\$ 10.000,00</td> <td>11,71%</td> <td>11,83%</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>\$ 20.000,00</td> <td>11,62%</td> <td>11,83%</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>\$ 50.000,00</td> <td>11,40%</td> <td>11,83%</td> </tr> </tbody> </table>	PLAZOS MESES	MONTO	TASA EFECTIVA		ENTIDAD	MAX BCE	30	\$ 10.000,00	11,71%	11,83%	60	\$ 20.000,00	11,62%	11,83%	20	\$ 50.000,00	11,40%	11,83%	Dirigido a personas naturales o jurídicas que se dedican a diversas actividades productivas y de comercialización o prestación de servicios a mediana y gran escala con ventas anuales superiores a 100.000 dólares.																							
	PLAZOS MESES	MONTO	TASA EFECTIVA																																										
			ENTIDAD	MAX BCE																																									
	30	\$ 10.000,00	11,71%	11,83%																																									
60	\$ 20.000,00	11,62%	11,83%																																										
20	\$ 50.000,00	11,40%	11,83%																																										
 <p>Crédito Consumo</p>	Créditos de Consumo	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PLAZOS MESES</th> <th rowspan="2">MONTO</th> <th colspan="2">TASA EFECTIVA</th> </tr> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>MAX BCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>\$ 500,00</td> <td>16,27%</td> <td>16,30%</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>\$ 1.500,00</td> <td>16,21%</td> <td>16,30%</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>\$ 3.000,00</td> <td>16,20%</td> <td>16,30%</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>\$ 5.000,00</td> <td>16,22%</td> <td>16,30%</td> </tr> <tr> <td>36</td> <td>\$ 10.000,00</td> <td>16,21%</td> <td>16,30%</td> </tr> <tr> <td>48</td> <td>\$ 20.000,00</td> <td>16,20%</td> <td>16,30%</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>\$ 30.000,00</td> <td>16,19%</td> <td>16,30%</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>\$ 35.000,00</td> <td>16,18%</td> <td>16,30%</td> </tr> <tr> <td>84</td> <td>\$ 40.000,00</td> <td>16,17%</td> <td>16,30%</td> </tr> </tbody> </table>	PLAZOS MESES	MONTO	TASA EFECTIVA		ENTIDAD	MAX BCE	6	\$ 500,00	16,27%	16,30%	12	\$ 1.500,00	16,21%	16,30%	18	\$ 3.000,00	16,20%	16,30%	24	\$ 5.000,00	16,22%	16,30%	36	\$ 10.000,00	16,21%	16,30%	48	\$ 20.000,00	16,20%	16,30%	60	\$ 30.000,00	16,19%	16,30%	72	\$ 35.000,00	16,18%	16,30%	84	\$ 40.000,00	16,17%	16,30%	Estos créditos están destinados para la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios. A partir de los 48 meses de plazo y un monto de \$20000 se necesita garantía de un activo fijo
PLAZOS MESES	MONTO	TASA EFECTIVA																																											
		ENTIDAD	MAX BCE																																										
6	\$ 500,00	16,27%	16,30%																																										
12	\$ 1.500,00	16,21%	16,30%																																										
18	\$ 3.000,00	16,20%	16,30%																																										
24	\$ 5.000,00	16,22%	16,30%																																										
36	\$ 10.000,00	16,21%	16,30%																																										
48	\$ 20.000,00	16,20%	16,30%																																										
60	\$ 30.000,00	16,19%	16,30%																																										
72	\$ 35.000,00	16,18%	16,30%																																										
84	\$ 40.000,00	16,17%	16,30%																																										
 <p>Crédito Vivienda</p>	Créditos de Vivienda	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PLAZOS MESES</th> <th rowspan="2">MONTO</th> <th colspan="2">TASA EFECTIVA</th> </tr> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>MAX BCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>36</td> <td>\$ 5.000,00</td> <td>11,22%</td> <td>11,33%</td> </tr> <tr> <td>46</td> <td>\$ 10.000,00</td> <td>11,19%</td> <td>11,33%</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>\$ 20.000,00</td> <td>11,17%</td> <td>11,33%</td> </tr> <tr> <td>120</td> <td>\$ 50.000,00</td> <td>11,08%</td> <td>11,33%</td> </tr> </tbody> </table>	PLAZOS MESES	MONTO	TASA EFECTIVA		ENTIDAD	MAX BCE	36	\$ 5.000,00	11,22%	11,33%	46	\$ 10.000,00	11,19%	11,33%	60	\$ 20.000,00	11,17%	11,33%	120	\$ 50.000,00	11,08%	11,33%	Estos créditos son destinados para la adquisición, construcción, mejora ampliación y remodelación de vivienda nueva o usada, destinada al usuario final. De garantía se hipoteca el Bien																				
PLAZOS MESES	MONTO	TASA EFECTIVA																																											
		ENTIDAD	MAX BCE																																										
36	\$ 5.000,00	11,22%	11,33%																																										
46	\$ 10.000,00	11,19%	11,33%																																										
60	\$ 20.000,00	11,17%	11,33%																																										
120	\$ 50.000,00	11,08%	11,33%																																										
 <p>Microcrédito</p>	Microcrédito	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PLAZOS MESES</th> <th rowspan="2">MONTO</th> <th colspan="2">TASA EFECTIVA</th> </tr> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>MAX BCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>\$ 500,00</td> <td>25,47%</td> <td>30,50%</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>\$ 1.500,00</td> <td>25,62%</td> <td>30,50%</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>\$ 3.000,00</td> <td>25,62%</td> <td>30,50%</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>\$ 5.000,00</td> <td>25,63%</td> <td>27,50%</td> </tr> <tr> <td>36</td> <td>\$ 10.000,00</td> <td>25,59%</td> <td>27,50%</td> </tr> <tr> <td>48</td> <td>\$ 20.000,00</td> <td>24,93%</td> <td>25,50%</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>\$ 20.000,00</td> <td>24,90%</td> <td>25,50%</td> </tr> </tbody> </table>	PLAZOS MESES	MONTO	TASA EFECTIVA		ENTIDAD	MAX BCE	6	\$ 500,00	25,47%	30,50%	12	\$ 1.500,00	25,62%	30,50%	18	\$ 3.000,00	25,62%	30,50%	24	\$ 5.000,00	25,63%	27,50%	36	\$ 10.000,00	25,59%	27,50%	48	\$ 20.000,00	24,93%	25,50%	60	\$ 20.000,00	24,90%	25,50%	<p>Microcrédito Rural.- Todo crédito concedido a un prestatario, cuya principal fuente de repago es la actividad productiva que se desarrolla en la zona rural. A actividades de Comercio, Servicio, Consumo y Vivienda.</p> <p>Microcrédito Urbano.- Créditos destinados a fomentar actividades comerciales, productivas o de servicios en el área urbana.</p>								
PLAZOS MESES	MONTO	TASA EFECTIVA																																											
		ENTIDAD	MAX BCE																																										
6	\$ 500,00	25,47%	30,50%																																										
12	\$ 1.500,00	25,62%	30,50%																																										
18	\$ 3.000,00	25,62%	30,50%																																										
24	\$ 5.000,00	25,63%	27,50%																																										
36	\$ 10.000,00	25,59%	27,50%																																										
48	\$ 20.000,00	24,93%	25,50%																																										
60	\$ 20.000,00	24,90%	25,50%																																										

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Tulcán" Ltda.

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Tabla N° 2.4 Servicios

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "TULCÁN" LTDA			
SERVICIOS			
TIPO	PRODUCTOS	CARACTERISTICAS	
S E R V I C I O S		MEGARED COOPERATIVA	Servicio que ofrece un grupo de cooperativas para realizar las distintas transacciones (ahorros, retiros y pagos de prestamos) en las cooperativas que pertenecen a MEGARED (Tulcán, Pablo Muñoz, Alianza del Valle y el Sagrario).
		REDTRANSACCIONAL COOPERATIVA (RTC)	Es el sistema en red en donde usted puede realizar: retiros, depósitos, y transferencias, todo esto en más de 140 puntos a nivel nacional.
		CAJEROS AUTOMÁTICOS	Al obtener su tarjeta de débito para su comodidad y su seguridad, tiene la posibilidad de retirar dinero en más de 1.179 cajeros automáticos a nivel nacional las 24 horas del día.
		SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE	Seguro de Vida (muerte por cualquier causa) 800 USD. Muerte accidental y/o desmembración 1600USD. Incapacidad total y permanente por accidente: 800 USD. Gastos médicos por accidente: 200 USD. Sepelio por cualquier causa: 250 USD. Ambulancia por accidentes: 150USD
		FUNERARIA GRATUITA	Funeraria gratuita para todos sus cooperados que cumplan con el numero de aportaciones necesarias

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Tulcán" Ltda.

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

2.1.4 BASE LEGAL

Al iniciar las actividades la Cooperativa estaba regulada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, a través de la Dirección Nacional de Cooperativas, puesto que el total de sus Activos no superaba los 10 millones de dólares, una vez sobrepasada dicha cantidad, el nuevo ente regulador fue la Superintendencia de Bancos y Seguros, en la actualidad el órgano regulador a partir del 1 de enero del 2013 es la nueva Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Estatuto Cooperativa de Ahorro y crédito “Tulcán” Ltda.

“Art 1.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán” Ltda., Institución financiera controlada por la Superintendencia de Economía Popular y solidaria, de derecho privado y su régimen está regulado por las disposiciones de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, del reglamento vigente, y las demás leyes que le fueren aplicables de acuerdo a su naturaleza, así como las normas que expida la superintendencia de economía popular y solidaria, la junta Bancaria y su normativa interna. (Tulcán C. , 2013)

Art 2.- El objetivo social de la cooperativa es la intermediación financiera con el público captando recursos en las cuentas de pasivo mediante cualquier instrumento jurídico, sea de los socios o de terceros o de ambos, o recibiendo aportaciones en las cuentas patrimoniales con la finalidad de conceder y brindar servicios financieros permitidos por las leyes y el reglamento vigente. (Tulcán C. , 2013)

Art 3.-La cooperativa de Ahorro y crédito “Tulcán” Ltda., es una sociedad de personas, de responsabilidad limitada. La responsabilidad personal de cada socio estará limitada a su respectivo capital en certificados de aportación obligatorios exigidas en el presente estatuto, suscritos y pagados como

tales, y la responsabilidad de la cooperativa estará limitada al monto de su capital social. (Tulcán C. , 2013)

Art 4.- La Cooperativa de Ahorro y crédito “Tulcán” Ltda. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Tulcán, Cantón Tucán, Provincia del Carchi.

Para cumplir con sus objetivos, podrá abrir, en cualquier tiempo, sucursales y agencias para la prestación de sus servicios, en cualquier lugar de la República del Ecuador, previa aprobación de la Superintendencia Economía Popular y Solidaria.” (Tulcán C. , 2013)

Normativa Interna:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán” Ltda., ha desarrollado las siguientes normas internas para un óptimo servicio financiero:

- ✓ Código de Ética y Conducta.
- ✓ Manual de Control Interno para la prevención de lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.
- ✓ Políticas para la Administración y Control de Propiedad, Planta y Equipo.
- ✓ Reglamento de Adquisiciones.
- ✓ Reglamento de Auditoría Interna.
- ✓ Reglamento de Beneficios Laborales.
- ✓ Reglamento de Captaciones.
- ✓ Reglamento de Crédito y Cobranza.
- ✓ Reglamento de dietas, viáticos, capacitación y movilización para representantes y miembros del Consejo Administración.
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad de trabajo.
- ✓ Reglamento de Inversiones y Control de Liquidez.
- ✓ Reglamento de las sesiones del Consejo de Administración.
- ✓ Reglamento de publicidad y promoción, auspicios y donaciones.
- ✓ Reglamento de viáticos, subsistencia, transporte y alimentación.
- ✓ Reglamento del Comité de Auditoría.

- ✓ Reglamento del Fondo de Caja Chica.
- ✓ Reglamento interno de elecciones.
- ✓ Reglamento para el Control y Levantamiento de Inventarios.
- ✓ Reglamento para el manejo de Fondos de Caja y Bóvedas.
- ✓ Reglamento para la apertura y manejo de cuentas, emisión de cheques y delegación de firmas en documentos públicos o privados.
- ✓ Reglamento para la venta de bienes muebles e inmuebles adquiridos por adjudicación o dación de pago.
- ✓ Políticas Generales.

Normativa Externa

“Las cooperativas a nivel nacional, están reguladas desde el 1 de enero del 2013 por la “Superintendencia de Economía Popular y Solidaria”, y están en la obligación de dar cumplimiento con la ley y reglamento (Ley orgánica de economía Popular y Solidaria y Su reglamento), expuestos por este órgano de control. Para la constitución de la cooperativa Tulcán, la institución cumplió con los siguientes requisitos:” (MIES, 2012)

Requisitos para la constitución de las cooperativas de ahorro y crédito

1. “Solicitud de constitución;
2. Reserva de denominación;
3. Acta constitutiva, suscrita por un mínimo de diez asociados fundadores;
4. Lista de fundadores, incluyendo, nombres, apellidos, ocupación, número de cédula, aporte inicial y firma;
5. Estatuto social, en dos ejemplares;
6. Certificado de depósito del aporte del capital social inicial, por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

7. Estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de la constitución de la cooperativa y plan de trabajo;
8. Declaración simple efectuada y firmada por los socios de no encontrarse incursos en impedimento para pertenecer a la cooperativa;
9. Informe favorable de la autoridad competente, cuando de acuerdo con el objeto social, sea necesario; y,
10. Tener mínimo 50 socios y un capital social inicial, equivalente a doscientos salarios básicos unificados.” (Compañías, 2012)

“Además, de la normativa expuesta anteriormente las entidades financieras, deberán basar el desarrollo de su servicio financiero, considerando la siguiente normatividad externa:” (Tulcán C. M., 2012)

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC´S).
- ✓ Ley de Cooperativas.
- ✓ Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.
- ✓ Reglamento a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.
- ✓ Ley General del Sistema de Seguridad Social.
- ✓ Ley de Burós de Información Crediticia.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno.
- ✓ Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- ✓ Y todas aquellas leyes que se encuentren en vigencia para las instituciones financieras.

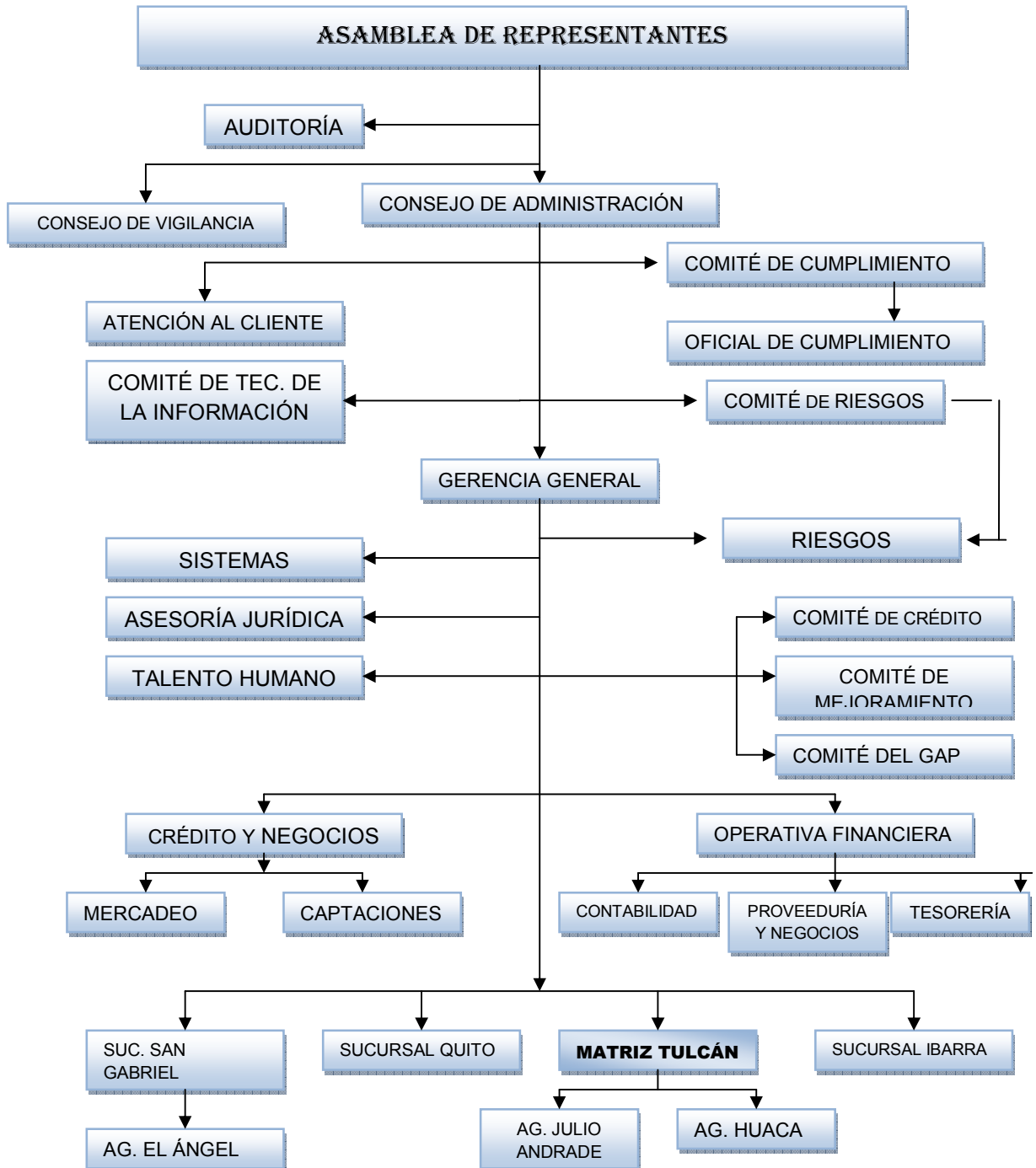
2.1.5 ORGANIGRAMAS

2.1.5.1 Organigrama Estructural

Es la representación gráfica de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas y debe reflejar en forma esquemática, la descripción de las unidades que la integran, su respectiva relación, niveles jerárquicos y canales formales de comunicación.

“La estructura organizacional muestra de manera visual la división formal del trabajo por niveles jerárquicos.” (Cesar, 2007)

Gráfico N° 2.1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “TULCÁN” LTDA.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán” Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

2.1.5.2 Organigrama Funcional

Es la espina dorsal de una empresa, en donde se señalan los puestos jerárquicos tanto de forma horizontal como vertical, desde los puestos más bajos hasta los que tomas las decisiones.

“Las empresas se estructuran según la departamentalización funcional cuando agrupan los cargos o puestos por el criterio de funciones, competencias y recursos similares.” (Cesar, 2007)

A continuación se detallan las funciones de los principales puestos, que se encuentran el organigrama funcional de la Cooperativa De Ahorro y Crédito Tulcán.

Tabla N° 2.5 Descripción de Cargos

<i>CARGO</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
<i>Asamblea de Representantes</i>	La asamblea de representantes es la máxima autoridad de la Cooperativa, siendo sus resoluciones de carácter obligatorio para todos sus órganos internos y socios. La Asamblea General es de Representantes, que serán elegidos en un número de 30 principales y sus suplentes
<i>Auditoría</i>	El auditor interno, que se encuentre desempeñando sus funciones, en una cooperativa de ahorro y crédito tiene por requisito, estar previamente calificado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el mismo que desarrollará su actividad profesional cumpliendo estrictamente la Ley. El Auditor Interno será designado sin plazo determinado por la Asamblea General, y removido por causas justificadas ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Sus funciones las cumplirá velando la vigencia de un adecuado sistema de control interno, cuidando que las operaciones se enmarquen en la normatividad interna y las normas de solvencia y prudencia financiera señaladas en la Ley y otras normas que regulen a la entidad.
<i>Consejo de Administración</i>	El consejo de administración es electo en Asamblea General ordinaria de cooperativistas. Este es el órgano directivo y administrativo de la Cooperativa y estará integrado por cinco vocales principales y cinco vocales suplentes, los mismos que durarán en sus funciones dos años y podrán ser reelegidos por una sola vez para el período siguiente
<i>Presidente</i>	Será elegido por el Consejo de Administración de entre sus miembros, por voto personal, escrito y secreto. Durará un año en sus funciones y podrá ser reelegido.
<i>Vicepresidente</i>	Será elegido por el Consejo de Administración de entre sus miembros. Durará un año en sus funciones y podrá ser reelegido
<i>Secretario</i>	Será elegido por el Consejo de Administración de entre sus miembros. Durará un año en sus funciones y podrá ser reelegido
<i>Consejo de Vigilancia</i>	El consejo de vigilancia es el órgano de control interno de la Cooperativa, en los temas de aplicación, alcances y ejecución de normativa, planes y presupuestos. Este Consejo está integrado por tres vocales, dos elegidos de entre los miembros de la Asamblea General, de los cuales se elegirá al Presidente, y al menos uno de ellos deberá tener título profesional y académico de tercer nivel, en Finanzas, Contabilidad, Auditoría; el tercer integrante será designado por el Consejo de Administración de entre sus miembros.

CARGO	DESCRIPCIÓN
Atención al Cliente	Es responsabilidad del encargado de atención al cliente las siguientes funciones: a. Dar información general a los socios que requieran de esta. b. Direccionar a los socios donde los funcionarios indicados para dar cumplimiento a sus requerimientos. c. Atender y dar soluciones alternativas a las quejas de los socios
Comité de Cumplimiento	Es responsabilidad del comité de cumplimiento, el eficiente y efectivo mantenimiento del sistema global de prevención del lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo, de la Cooperativa.
Comité de Riesgos	El Comité de Riesgos tiene como finalidad evaluar las políticas, mecanismos y procedimientos de riesgos, así como recomendar las medidas o ajustes.
Gerencia	El Gerente quien será el representante legal de la institución es nombrado sin límite de plazo y deberá contar con la calificación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En caso de ausencia temporal o definitiva lo subrogará quien designe el Consejo de Administración de conformidad con el Estatuto Social; si la ausencia es definitiva, la subrogación durará hasta que sea legalmente reemplazado. Quien subrogue al Gerente General deberá cumplir los mismos requisitos exigidos para el titular y contar con la calificación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Riesgos	Es responsabilidad de riesgos las siguientes funciones: a. Evaluar el impacto de riesgos que tiene la cooperativa en el desempeño de sus funciones b. Enviar a gerencia mensualmente la evolución de los indicadores de riesgos después de finalizar el cierre de mes en los estados financieros. b. Enviar a gerencia mensualmente la evolución de los indicadores de riesgos después de finalizar el cierre de mes en los estados financieros. c. Proponer estrategias de mejoras para mitigar los riesgos existentes.

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Tulcán" Ltda.

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

2.1.5.3 Organigrama Personal

El organigrama personal es la gráfica que muestra la estructura orgánica de la empresa, en el cual se nombra a los responsables de cada departamento o cargo de trabajo. (Cesar, 2007)

Tabla N° 2.6 Número de Personal

CARGOS	N° DE PERSONAS
Asamblea de Representantes	30
Auditoria	1
Consejo de Administración	5
Consejo de Vigilancia	6
Atención al Cliente	1
Comité de Cumplimiento	7
Oficial de Cumplimiento	1
Comité de Riesgos	9
Gerencia	1
Riesgos	1
Sistemas	4
Asesoría Jurídica	2
Comité de crédito	2
Talento Humano	2
Comité de Mejoramiento	4
Comité del GAP	6
Crédito y Negocios	1
Operativa Financiera	1
Mercadeo	2
Contabilidad	4
Proveeduría y negocios	3
Tesorería	1

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito "Tulcán" Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

2.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.2.1 MISIÓN

“La misión se establece a partir del objetivo básico y los valores de la organización, así como de su alcance de operación. Es una declaración de la razón de ser de la organización.” (Cesar, 2007)



Misión de la cooperativa.

“Mejorar las condiciones de vida de los socios, clientes, microempresarios y la comunidad en general proporcionando productos financieros y servicios complementarios de calidad, con oportunidad, eficiencia, sostenibilidad y una gestión basada en trabajo en equipo”. (Cesar, 2007)

2.2.2 VISIÓN

“Se refiere al gran propósito de lo que quiere ser la organización, (idea por lo que se trabaja en la empresa) en un lapso determinado (largo plazo)”. (Cesar, 2007)



Visión de la cooperativa.

“Ser una institución de reconocido prestigio en la comunidad por la prestación oportuna de servicios financieros de calidad, apoyados en su capacidad tecnológica. Su gestión eficiente le permite incrementar la participación en sus

mercados de intervención y generar una rentabilidad adecuada que contribuye al fortalecimiento y la solvencia institucional. (Tulcán C. , 2013)

2.2.3 ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Análisis del Entorno: Oportunidades y Amenazas

“Las Amenazas consideradas como más relevantes son:

- ✓ Nivel de sobre endeudamiento de la población en los mercados de intervención;
- ✓ La potencial inestabilidad política del país, con sus efectos en la situación económica;
- ✓ La presencia de captadores informales;
- ✓ La alta competencia, en especial por el incremento en la presencia de cooperativas no reguladas por la Superintendencia de Economía popular y Solidaria.

Por su parte, como Oportunidades para la cooperativa se presentan:

- ✓ La potencialidad para crecer en los mercados actuales, en especial Ibarra.
- ✓ La suspensión en el proceso de reducción de tasas de interés establecida por el Gobierno como estrategia de enfrentar la crisis financiera internacional.” (Tulcán C. , 2013)

Análisis Interno: Fortalezas y Debilidades

“Para el análisis interno de la organización la metodología aplicada se basó en ponderar y calificar, los factores internos claves que potencialmente influyen en la gestión institucional, en cuatro áreas o perspectivas de intervención.

- ✓ Gestión en Productos-Mercado: a través de la cual se evalúa como se encuentra la Cooperativa respecto a la prestación de sus productos y servicios, conocimiento del mercado, posición y participación en sus mercados;
- ✓ Gestión Financiera: a través de la cual se evalúa como se encuentra la cooperativa en las principales áreas de gestión financiera y los resultados y tendencias alcanzadas en los principales indicadores financieros;
- ✓ Gestión Organizacional: a través de la cual se evalúa como se encuentra la cooperativa en los diferentes factores que comprende la organización interna, su enfoque de planificación, ejecución y seguimiento; y,
- ✓ Gestión del Recurso Humano: a través de la cual se evalúa la gestión institucional del cliente interno como elemento clave para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.” (Tulcán C. , 2013)

Análisis Interno: Gestión en Productos-Mercado

“En esta perspectiva se considera que en la cooperativa “Prevalecen las Debilidades”, siendo los factores más relevantes los siguientes:

FORTALEZAS:

- ✓ Participación en el mercado de la microempresa.
- ✓ Las condiciones de los productos de crédito.
- ✓ La prestación de servicios no financieros.

DEBILIDADES:

- ✓ Baja calidad en la entrega de información al cliente
- ✓ Baja calidad de atención individual y de asesoría a los clientes en los diferentes productos que ofrece la cooperativa.
- ✓ La escasa participación o vinculación en el segmento de personas con “mejor posición económica”, principalmente como un segmento para captación de ahorros y depósitos a plazo fijo.
- ✓ El alto nivel de “clientes inactivos”, que amerita el establecer estrategias para su reactivación y potencialmente una revisión de la política que define a clientes inactivos de manera que en este grupo se considere a quienes no mantienen movimientos ni en cuentas del activo y del pasivo durante un tiempo y a su vez mantienen saldos muy pequeños en ahorros.” (Tulcán C. , 2013)

Análisis Interno: Gestión Financiera y Productividad

“En esta perspectiva se considera que en la cooperativa “Prevalecen las Debilidades”, siendo los factores más relevantes los siguientes:

DEBILIDADES:

- ✓ Bajo nivel de productividad del personal
- ✓ Bajo nivel de Rentabilidad, en comparación con su grupo par de cooperativas pequeñas, lo cual limita el potencial crecimiento del Patrimonio a través de una mayor creación de Reservas
- ✓ Un bajo nivel de Eficiencia Administrativa, que se refleja en un mayor nivel del indicador de Gastos Operacionales vs. Activos Totales promedio en relación a referentes dentro de su grupo par.
- ✓ La tendencia decreciente en su nivel de Patrimonio Técnico frente a los Activos Ponderados por Riesgo, a causa del reducido crecimiento

del Capital Social y de creación de Reservas como fuente de incremento patrimonial.

- ✓ El bajo nivel de crecimiento de las captaciones en relación a la tendencia de crecimiento que mantienen las colocaciones.” (Tulcán C. , 2013)

Análisis Interno: Gestión Organizacional

“En esta perspectiva se considera que en la cooperativa, ligeramente, “Prevalen las Fortalezas”, siendo los factores más relevantes los siguientes:

FORTALEZAS:

- ✓ Buena calidad y seguridad del Sistema informático producto del fortalecimiento dado en los últimos períodos.
- ✓ Capacidad en el sistema informático para soportar el crecimiento institucional.
- ✓ Las buenas condiciones de la infraestructura de la cooperativa en sus diferentes oficinas.

DEBILIDADES:

- ✓ La ausencia de un Sistema de Información Gerencial que favorezca una positiva gestión de la información evidenciada en una emisión y análisis oportuno de reportes y su uso en la toma de decisiones.
- ✓ La ausencia de mecanismos y procesos adecuados para la planificación institucional, tanto en su preparación y principalmente en su oportuna evaluación y seguimiento.
- ✓ La ausencia de esquemas estructurados para el control interno.” (Tulcán C. , 2013)

Análisis Interno: Gestión de Recursos Humanos

“En esta perspectiva se considera que en la cooperativa “Prevalecen las Debilidades”, siendo los factores más relevantes los siguientes:

FORTALEZAS:

- ✓ Enfoque al mejoramiento continuo por parte del personal.

DEBILIDADES:

- ✓ Escasa orientación del personal en calidad de atención al cliente.
- ✓ Bajo apoyo del consejo de administración en brindar una visión estratégica al negocio de la cooperativa.
- ✓ La baja calificación del personal operativo y de calidad de gestión en el equipo ejecutivo.
- ✓ Ausencia de una efectiva política de comunicación e información interna que garantice un adecuado conocimiento del personal sobre las políticas y productos de la cooperativa.
- ✓ Sistema de remuneración y de incentivos no adecuado.
- ✓ La existencia de un número mayor de colaboradores, ameritando un análisis dirigido a optimizar la estructura organizacional.
- ✓ La baja disposición del personal a asumir responsabilidades.” (Tulcán C. , 2013)

Análisis del Perfil Competitivo

“En complemento al análisis FODA, se identificaron, un conjunto de factores considerados como “Claves para el Éxito” en el funcionamiento de instituciones del sector financiero, calificándose a los mismos tanto para la cooperativa como a los reconocidos como sus principales competidores.

Los factores considerados como claves son:

- ✓ Agilidad, oportunidad en el servicio
- ✓ Imagen institucional
- ✓ Costos de los servicios/productos activos
- ✓ Costos de los servicios/productos pasivos
- ✓ Cobertura, puntos de atención
- ✓ Diversidad de productos financieros
- ✓ Calidad de atención al cliente
- ✓ Confianza, Solvencia
- ✓ Calidad del recurso humano
- ✓ Tecnología disponible
- ✓ Servicios complementarios” (Tulcán C. , 2013)

La calificación otorgada según el análisis por el equipo de la Cooperativa Tulcán a los diferentes actores, generó el siguiente orden en su nivel de competitividad:

Tabla N° 2.7 Calificación Competitividad

N°	IFI	CALIFICACIÓN EN %
1	Procredit	1,31
2	Credife-Banco del Pichincha	1,26
3	Cooperativa Pablo Muñoz Vega	0,85
4	Cooperativa Atuntaqui	0,59
5	Cooperativa Tulcán	0,18

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán” Ltda.
Elaborado Por: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán” Ltda.

Los factores en los cuales la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán presenta mayores debilidades son:

- A .Agilidad y oportunidad en el servicio.
- b. Calidad de atención al cliente.
- c. Calidad del Recurso Humano.

2.2.4 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

“Para la definición de los objetivos estratégicos institucionales se han considerado como referencia las cuatro dimensiones bajo las cuales se realizó el análisis FODA, esto es:” (Tulcán C. , 2013)

- a. Dimensión Financiera;
- b. Mercado – Clientes – Cobertura
- c. Estructura Organizacional – Procesos Internos – Tecnología
- d. Desarrollo Organizacional – cliente interno

En la consideración que una gestión eficiente en las diferentes dimensiones debe reflejarse en “resultados económicos positivos”, se ha definido un Objetivo Estratégico Macro vinculado con la “Rentabilidad” el cual no dispondrá de estrategias específicas dado que su logro es el efecto del cumplimiento de los restantes objetivos.

Para los restantes objetivos están planteadas las “estrategias” que contribuirán a su cumplimiento y cuya implementación generará los planes operativos para los diferentes períodos.

OBJETIVO MACRO: RENTABILIDAD

Alcanzar una rentabilidad sobre activos totales promedio (roa) no menor al 3%

Objetivo Estratégico 1: Eficiencia Administrativa

LOGRAR UN NIVEL DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA (GASTOS TRANSFORMACIÓN / ACTIVOS TOTALES PROMEDIO) MENOR AL 5%.

- **Estrategias**

“a) Optimizar los Gastos de Promoción y Publicidad (requerir análisis costo-beneficio en propuestas)

b) Optimizar la estructura organizacional (Ejecutar proceso de reingeniería de la estructura y de personal).

c) Desarrollar alianzas con otras Cooperativas para generar procesos de economía de escala.

d) Establecer e implementar políticas de control y reducción de gastos.

e) Desarrollar propuestas innovativas para Gastos de Promoción y Publicidad.

g) Generar alianzas fuentes de financiamiento externo e interno

h) Mejorar la gestión de tesorería” (Tulcán C. , 2013)

“Objetivo Estratégico 2: Participación en Mercado y Crecimiento en Captaciones

ALCANZAR UNA PARTICIPACION DE MERCADO O CRECIMIENTO EN CAPTACIONES EN LOS SIGUIENTES NIVELES:

- ✓ **Oficina Matriz.-** Alcanzar al menos un 25% de participación en el mercado de captaciones de Tulcán.
- ✓ **Oficina Quito.-** Aportar al menos con el 30% del total de captaciones de la cooperativa.
- ✓ **Oficina San Gabriel.-** Alcanzar al menos un 36% de participación en el mercado de captaciones del cantón Montufar.
- ✓ **Oficina El Ángel.-** Alcanzar al menos un 15% de participación en el mercado de captaciones del cantón espejo
- ✓ **Oficina Ibarra.-**Alcanzar al menos un 5% de participación en el mercado de captaciones del cantón Ibarra

- **Estrategias**

- a) Establecer tasas de interés (DPF) diferenciadas por mercados de intervención y mantener revisión permanente.
- b) Rediseñar el Plan de Incentivos por captaciones.
- c) Diseñar plan de promoción-marketing diferenciado por oficina
- d) Diseñar un plan de incentivos a los ahorros con alcance al mayor número de clientes.” (Tulcán C. , 2013)

“Objetivo Estratégico 3: Gestión de Cartera en Riesgo

ALCANZAR UNA CARTERA EN RIESGO (<5 d) NO MAYOR AL 3%

- **Estrategias**

- a) Evaluar / Fortalecer proceso de crédito a fin de optimizar una colocación buena (sana) de la cartera.
- b) Establecer un plan de supervisión de las operaciones concedidas y seguimiento permanente de evolución.

c) Revisar / rediseñar plan de incentivos de Oficiales de Negocio” (Tulcán C. , 2013)

“Objetivo Estratégico 4: Satisfacción del Cliente Externo

“LOGRAR AL MENOS UN 80% DE SATISFACCION DE LOS CLIENTES, UN NIVEL DE CLIENTES INACTIVOS NO MAYOR AL 20% Y UNA REDUCCION AL MENOS EN UN 50% EL TIEMPO REQUERIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CREDITO Y OTROS PRODUCTOS

- Estrategias

a) Evaluar y rediseñar los procesos y políticas de otorgamiento de crédito y otros productos.

b) Flexibilizar el proceso de apertura de cuentas (revisar, facilitar preparación o eliminar documentación requerida: Registro de firmas, entre otros.)

c) Desarrollar procesos permanentes de capacitación interna en procesos, productos, manuales, políticas.

d) Implementar plan de reactivación de cuentas por oficina (tele mercadeo, visitas, entre otros.)

e) Rediseñar los horarios de atención al cliente.” (Tulcán C. , 2013)

Objetivo Estratégico 5: Calificación de Riesgo

“MANTENER EL NIVEL DE CALIFICACION DE RIESGO QUE SE DISPONE A SEP/2012 (A-)

- Estrategias

a) Mantener revisión / actualización de los Manuales y Reglamentos Internos, Políticas Institucionales (al menos anual)

- b) Mantener revisión / actualización de los Servicios Financieros de la Cooperativa (al menos trimestral).
- c) Fortalecer la Gobernabilidad Institucional mediante un proceso de capacitación en el negocio financiero a directivos.
- d) Diseñar y mantener programa permanente de capacitación interna en los Manuales, Reglamentos, Políticas, Procesos y Productos de la Institución.
- e) Implementar los sistemas de gestión de riesgo de crédito y operativo.
- f) Mantener seguimiento permanente de los indicadores financieros y productividad de la institución en los diferentes niveles
- g) Fortalecer desarrollo y gestión de liquidez-tesorería.
- h) Desarrollar estrategias/políticas para fortalecimiento de patrimonio.”
(Tulcán C. , 2013)

2.2.5 POLÍTICAS

- ✓ “Mantener un nivel de Patrimonio Técnico no menor al 20% en relación a los Activos Ponderados por Riesgo.
- ✓ Las Obligaciones Financieras representarán entre un 30% a 35% del Pasivo Total.
- ✓ Nivel de Liquidez no menor al 18%. (Fondos Disponibles + inversiones)/ captaciones
- ✓ Mantener una relación Cartera Bruta vs Activo Total no menor al 80%.
- ✓ Disponer de una estructura de cartera en los siguientes rangos

Tabla N° 2.8 Estructura de Cartera

TIPO DE CARTERA	PORCENTAJE
Cartera comercial	Máximo 3%
Cartera consumo	Hasta 35%
Cartera de vivienda	Hasta 10%
Cartera microcrédito	50 a 60%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán” Ltda.
Elaborado Por: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán” Ltda.

- ✓ Evaluación semestral del recurso humano y plan remunerativo en función de desempeño y responsabilidades.
- ✓ Monitoreo mensual de metas y plan operativo y trimestral de plan estratégico.” (Tulcán C. , 2013)

2.2.6 VALORES COOPERATIVOS

“Los valores Cooperativos que sobresalen en la institución son los siguientes:

Eficiencia y Calidad: Apreciar la permanente mejora en la atención a los demás, socios y clientes externos e internos, buscando la satisfacción de sus demandas y el óptimo uso de los recursos de la cooperativa.

Solidaridad: Mantener una actitud permanente de ayuda a sus compañeros, a fin de alcanzar una cooperativa mejor.

Trabajo en equipo: tener la capacidad y actitud para trabajar en complementariedad con sus colegas de manera que el conjunto de habilidades

se apoyen y enriquezcan mutuamente. Que los resultados del grupo sean superiores a la suma de las habilidades individuales de sus miembros.

Sinceridad: Mantener una comunicación clara, franca y oportuna de eventos que impliquen el no cumplimiento de normas y políticas o acciones que puedan generar riesgos para la institución. La ausencia de sinceridad no es una falta de honradez malintencionada, sino la falta de franqueza de las personas, que prefieren callar para evitar el conflicto o endulzar las malas noticias.

Transparencia: Mantener un ambiente en el cual la información sobre condiciones existentes de los productos, decisiones, y acciones institucionales, está accesible por todos los involucrados, internos y externos a la institución.

Responsabilidad: Cumplir con oportunidad, calidad, rectitud y actitud positiva las funciones, tareas y obligaciones asignadas. Actuar de acuerdo con los principios morales incluso cuando uno se siente presionado a hacer otra cosa.

Honestidad: No perjudicar, no engañar, no aprovecharse fraudulentamente de los recursos de los socios, clientes y la cooperativa. Ejecutar todas las acciones salvaguardando los intereses de socios, clientes e institucionales.

Respeto: Mantener alta consideración hacia las personas, sin ningún tipo de discriminación. Reconocer la valía y pensamientos de los demás como espero que otros reconozcan y respeten los míos. Escuchar sus opiniones y criterios.

Prudencia: Manejar adecuadamente la información institucional y la información personal de los socios y clientes a fin de no afectar la seguridad y solvencia de los mismos. No promover la difusión de información interna no sustentada.

Lealtad: Hacer prevalecer los objetivos de la cooperativa, cumpliendo así su compromiso con la sociedad y maximizar la satisfacción de socios, clientes, empleados, funcionarios y directivos.” (Tulcán C. , 2013)

2.2.7 PRINCIPIOS COOPERATIVOS

“Son aquellas reglas o criterios aplicables al aspecto estructural y estático de la cooperativa, los mismos que se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos institucionales, entre estos tenemos:

- ✓ Apoyo al desarrollo socioeconómico de socios y clientes.
- ✓ Prestar servicios de calidad en forma oportuna.
- ✓ Ética y responsabilidad en el trabajo diario.
- ✓ Compromiso con los objetivos institucionales.
- ✓ Administración óptima de los Recursos.
- ✓ Fomentar un clima organizacional que impulse el desarrollo del talento-humano. “(Tulcán C. , 2013)

CAPÍTULO III

3. MACROAMBIENTE Y MICROAMBIENTE

3.1 MACROAMBIENTE

“Se refiere a los factores que están fuera de la organización; ello incluye las fuerzas, eventos y tendencias con las cuales la empresa interactúa, con el fin de identificar las oportunidades o amenazas de esta.” (Ortiz, 2007)

Consiste en: fuerzas políticas, económicas, legales, socioculturales, entre las principales, mismas que afectan al beneficio y rentabilidad de la empresa.

3.1.1 FACTOR ECONÓMICO

Dentro del factor económico, debemos tomar en cuenta, las condiciones y tendencias generales de la economía, que pueden ser factores relevantes en las actividades de la organización, son acciones que las instituciones o empresas no pueden controlar tanto a nivel nacional como internacional, entre los principales indicadores tenemos:

3.1.1.1 PIB

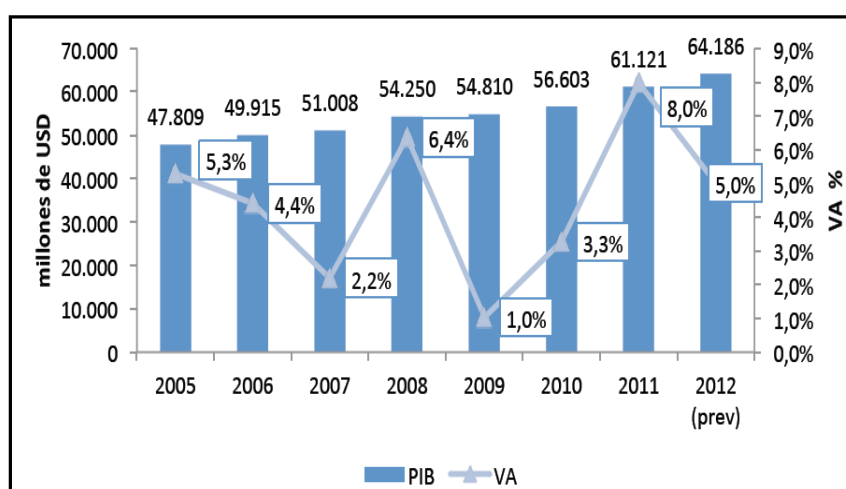
“Para conocer la producción de un país al coste de los factores, debemos aproximar a su estructura productiva, y para ello se utiliza la división de sectores económicos, que distinguen tres sectores productivos: agricultura y

pesca (sector primario), industria y Construcción (sector secundario) y comercio y servicios (sector Terciario).

La suma de la producción de estos sectores, constituyen el Producto Interno Bruto. El PIB es el indicador más relevante de la marcha de la economía de un país.” (Maria, 2002)

“El PIB es el valor total de la producción corriente (Producción corriente, significa que no se considera la reventa de artículos producidos en un periodo anterior) de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional, durante un periodo dado, normalmente un trimestre o un año. Una economía produce millones de bienes y servicios diferentes. El PIB suma toda esta producción y la reúne en una sola medida expresada en la unidad monetaria local.” (Felipe, 2007)

Gráfico N° 3.1 PIB Real Ecuador (millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado Por: Cámara de Comercio Quito

Análisis

El grafico N° 3.1 nos indica que el PIB del año 20005 al 2007 mantiene un comportamiento descendente, al año 2008 este crece en un 6.4%, del año 2009 al 2011 este mantuvo un comportamiento creciente, en el año 2012 la variación previa presentada por el banco central es de 5% a la baja. Un crecimiento en el PIB, representa una gran ventaja para el mundo de la economía y las finanzas, ya que su demanda de producción se incrementa gracias a que el poder adquisitivo del consumidor es mayor, es decir que el consumidor puede y quiere consumir más.

Mientras que si este indicador tiene un decrecimiento muestra un comportamiento contrario, la demanda de producción disminuye debido a que el consumidor no posee un buen poder adquisitivo y prefiere gastar su dinero en necesidades básicas y ahorrar lo poco que le sobra.

3.1.1.2 INFLACIÓN

“Inflación es el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios y factores productivos de una economía a lo largo del tiempo.

En la práctica, la evolución de la inflación se mide por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), con el propósito de comprender el fenómeno de la inflación, se debe distinguir entre aumentos generalizados de precios, que se producen de una vez y para siempre, de aquellos aumentos de precios que son persistentes en el tiempo. Dentro de estos últimos también podemos hacer una distinción respecto al grado de aumento. Hay países donde la inflación se encuentra controlada por debajo del 10% anual, otros con inflaciones medias que no superan el 20% anual y países en los que el crecimiento sostenido de precios ha superado el 100% anual. Cuando la

variación de los precios alcanza el 50% mensual se la denomina hiperinflación.” (ECONLINK, 2013)

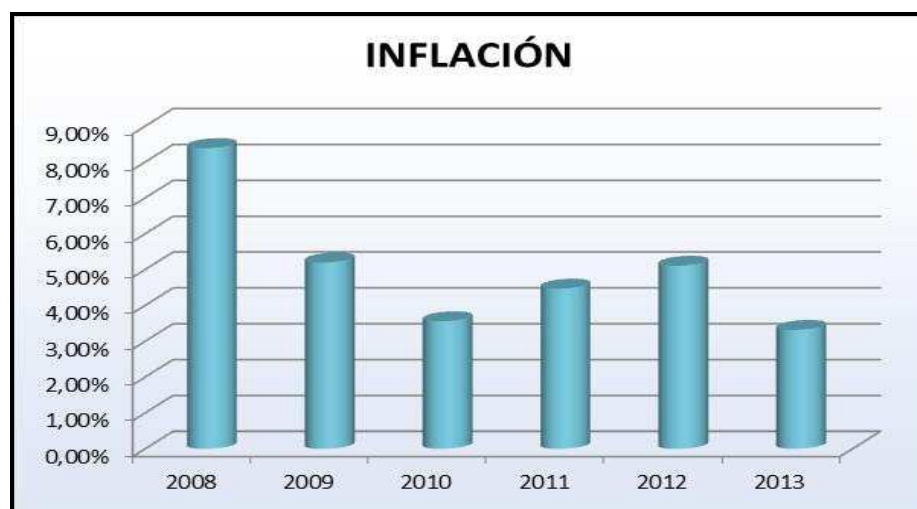
Tabla N° 3.1 Inflación

INFLACIÓN	
AÑO	%
2008	8,39%
2009	5,20%
2010	3,56%
2011	4,47%
2012	5,11%
2013	* 3,32%

Fuente: Banco Central Del Ecuador
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

* Se muestra el valor promedio del mes de enero a mayo.

Gráfico N° 3.2 Inflación Años 2011-2013



Fuente: Banco Central Del Ecuador
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

Las estadísticas del año 2008, nos deja evidenciar que la inflación tiene un comportamiento variable, en el año 2008 este llego 8,39%, al cierre del 2012 llego al 5,11%, hasta mayo del año 2013 este bajo al 3,32%. Cuando se está ante una inflación monetaria la oferta de dinero crece a una tasa superior a la tasa de crecimiento de la demanda de dinero, demostrando la disminución del poder adquisitivo de las familias.

3.1.1.3 TASAS DE INTERÉS

En términos generales, a nivel individual, la tasa de interés (expresada en porcentajes) representa un balance entre el riesgo y la posible ganancia (oportunidad) de la utilización de una suma de dinero en una situación y tiempo determinado. En este sentido, la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se debe pagar/cobrar por tomarlo prestado/cederlo en préstamo en una situación determinada. (Cooperativa, 2013)

El comportamiento de este indicador esta dado de acuerdo a la circulación de dinero, es decir entre más dinero tenga la población las tasas de interés bajan, y viceversa cuando la población cuenta con poco dinero las tasas de interés suben.

✓ **Tasa de interés Activa Referencial**

“La tasa de interés activa es fijada por el Banco Central, con el fin de mantener un estándar entre las instituciones financieras en los costos por la prestación de servicios de intermediación. En otras palabras, esta tasa es el precio que el cliente paga por un préstamo otorgado.

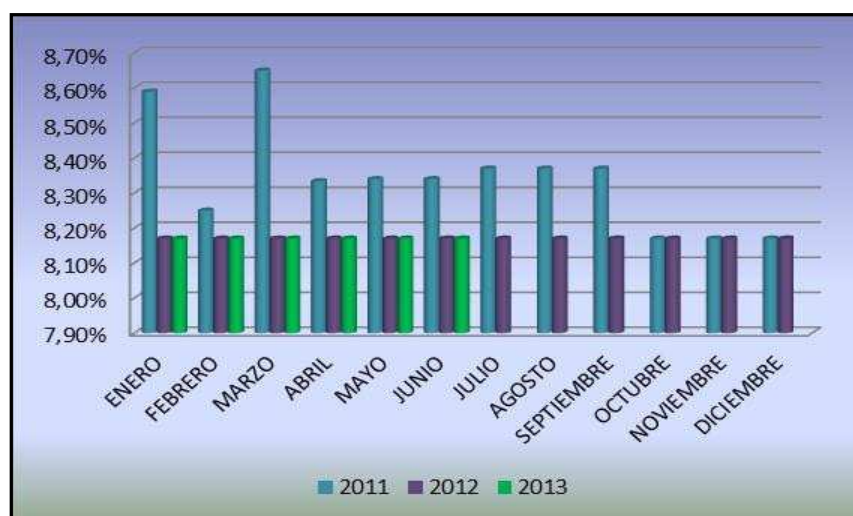
Cuando la tasa de interés activa baja, el cliente se siente incentivado a solicitar préstamos, pero si ésta sube, el cliente prefiere no solicitar préstamos, a menos que la necesidad realmente lo obligue.” (Ecuador B. C., 2012)

Tabla N° 3.2 Tasa De Interés Activa Referencial Mensual Años 2011-2013

TASA DE INTERES ACTIVA			
MES	2011	2012	2013
ENERO	8,59%	8,17%	8,17%
FEBRERO	8,25%	8,17%	8,17%
MARZO	8,65%	8,17%	8,17%
ABRIL	8,33%	8,17%	8,17%
MAYO	8,34%	8,17%	8,17%
JUNIO	8,34%	8,17%	8,17%
JULIO	8,37%	8,17%	
AGOSTO	8,37%	8,17%	
SEPTIEMBRE	8,37%	8,17%	
OCTUBRE	8,17%	8,17%	
NOVIEMBRE	8,17%	8,17%	
DICIEMBRE	8,17%	8,17%	

Fuente: Banco Central Del Ecuador
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 3.3 Tasa De Interés Activa Referencial Mensual Años 2011-2013



Fuente: Banco Central Del Ecuador
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

La tasa de interés activa efectiva referencial en el último trimestre del año 2011, se ha reducido, con respecto a los anteriores meses, sin embargo podemos ver que en el mes de enero y febrero, esta se incrementó considerable. No obstante, la variación existente en el 2011 no es muy significativa. Al encontrarse estable desde octubre 2011 hasta junio 2013 esta tasa de interés, podemos considerar como una OPORTUNIDAD para la cooperativa, ya que con ello se puede aumentar las colocaciones y captar más clientes.

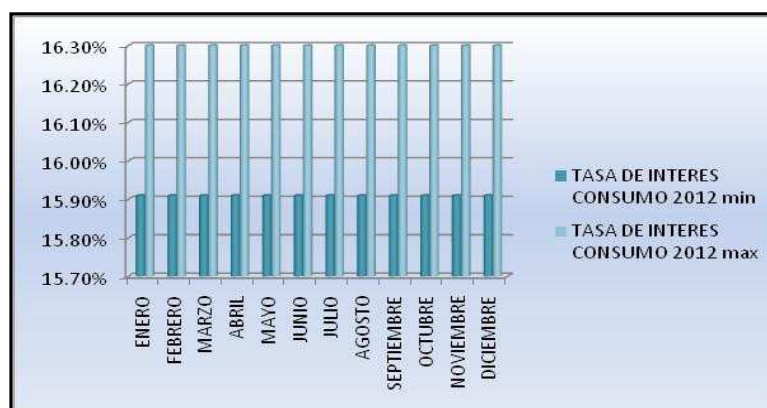
✓ **Tasa de interés Sector Consumo**

Tabla N° 3.3 Tasa De Interés Segmento Consumo Año 2012

TASA DE INTERES CONSUMO 2012		
MES	MIN	MAX
ENERO	15.91%	16.30%
FEBRERO	15.91%	16.30%
MARZO	15.91%	16.30%
ABRIL	15.91%	16.30%
MAYO	15.91%	16.30%
JUNIO	15.91%	16.30%
JULIO	15.91%	16.30%
AGOSTO	15.91%	16.30%
SEPTIEMBRE	15.91%	16.30%
OCTUBRE	15.91%	16.30%
NOVIEMBRE	15.91%	16.30%
DICIEMBRE	15.91%	16.30%

Fuente: Banco Central Del Ecuador
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 3.4 Tasa De Interés Segmento Consumo Año 2012



Fuente: Banco Central Del Ecuador
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

La tasa de interés activa de consumo, es la que la cooperativa cobra por los créditos otorgados de este sector, es regulada por el Banco Central del Ecuador, encontrándose en los rangos del 15,91%-16,30%, la aplicación del porcentaje de interés dependerá del monto de crédito, entre más alto sea el monto, la tasa de interés se acercara al rango mínimo, en el año 2012 este porcentaje de interés se ha encontrado estable lo que podemos considerar una VENTAJA para la cooperativa, la estabilidad de las tasas ayuda al crecimiento de las colocaciones.

✓ **Tasa de interés Pasiva Referencial**

“Esta tasa de interés pasiva referencial es fijada por el Banco Central del Ecuador, y es aplicable para el pago de las obligaciones que tiene la cooperativa con sus socios, es decir para el pago de intereses por sus depósitos.

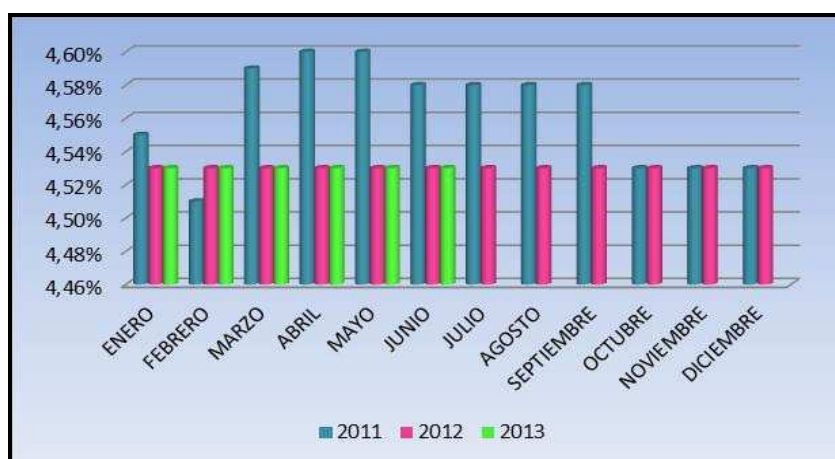
De la variación de esta tasa depende la captación de depósito que la institución puede obtener, ya que si esta tasa sube el socio se sentirá incentivado depositando su dinero para obtener como ganancia el interés, la disminución de esta tasa desmotiva a los socios al ahorro disminuyendo la captación de la Cooperativa.” (Ecuador B. C., 2012)

Tabla N°3.4 Tasa De Interés Pasiva Referencial Mensual Años 2011-2013

TASA DE INTERES PASIVA			
	2011	2012	2013
ENERO	4,55%	4,53%	4,53%
FEBRERO	4,51%	4,53%	4,53%
MARZO	4,59%	4,53%	4,53%
ABRIL	4,60%	4,53%	4,53%
MAYO	4,60%	4,53%	4,53%
JUNIO	4,58%	4,53%	4,53%
JULIO	4,58%	4,53%	
AGOSTO	4,58%	4,53%	
SEPTIEMBRE	4,58%	4,53%	
OCTUBRE	4,53%	4,53%	
NOVIEMBRE	4,53%	4,53%	
DICIEMBRE	4,53%	4,53%	

Fuente: Banco Central Del Ecuador
Elaborado Por: Yadir Guapulema Cisneros

Gráfico N° 3.5 Tasa De Interés Pasiva Mensual Años 2011-2013



Fuente: Banco Central Del Ecuador
Elaborado Por: Yadir Guapulema Cisneros

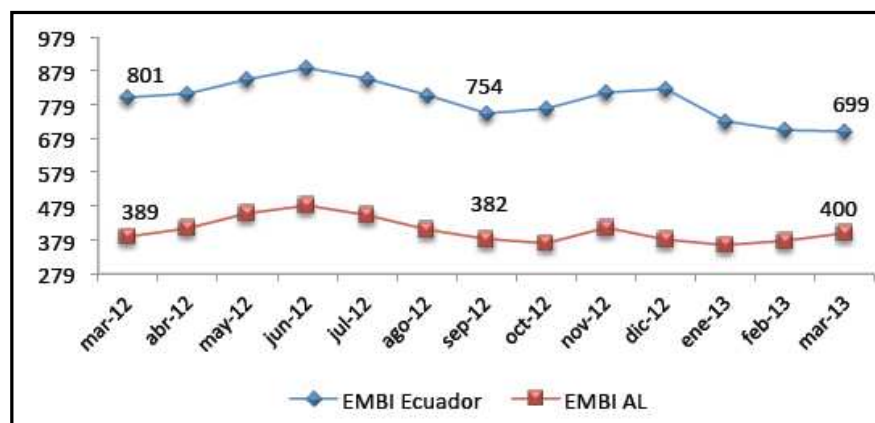
Análisis

La tasa pasiva referencial también conocida como de captación, es la que pagan los intermediarios financieros por ahorro a la vista o plazo fijo, tomando como base las tasas propuestas por el Banco Central del Ecuador, el gráfico N°3.5 nos muestra que en el año 2012 hasta junio del 2013, esta tasa se encuentra fija en 4,53%; en comparación al año 2011 bajo en un 0,05% aproximadamente, lo cual puede perjudicar las captaciones de la cooperativa, ya que los socios recibirán un interés menor.

3.1.1.4 RIESGO PAÍS

“El riesgo país es un concepto económico que ha sido abordado académica y empíricamente mediante la aplicación de metodologías de la más variada índole: desde la utilización de índices de mercado como el índice EMBI de países emergentes de Chase-Morgan hasta sistemas que incorpora variables económicas, políticas y financieras. El Embi se define como un índice de bonos de mercados emergentes, el cual refleja el movimiento en los precios de sus títulos negociados en moneda extranjera. Se la expresa como un índice o como un margen de rentabilidad sobre aquella implícita en bonos del tesoro de los Estados Unidos.” (Ecuador B. C., 2012)

Gráfico N° 3.6 Riesgo País Ecuador y América Latina Años 2012- 2013



Fuente: CEA; Corporación Centro de Estudios y Análisis
Elaborado Por: CEA; Corporación Centro de Estudios y Análisis

Análisis

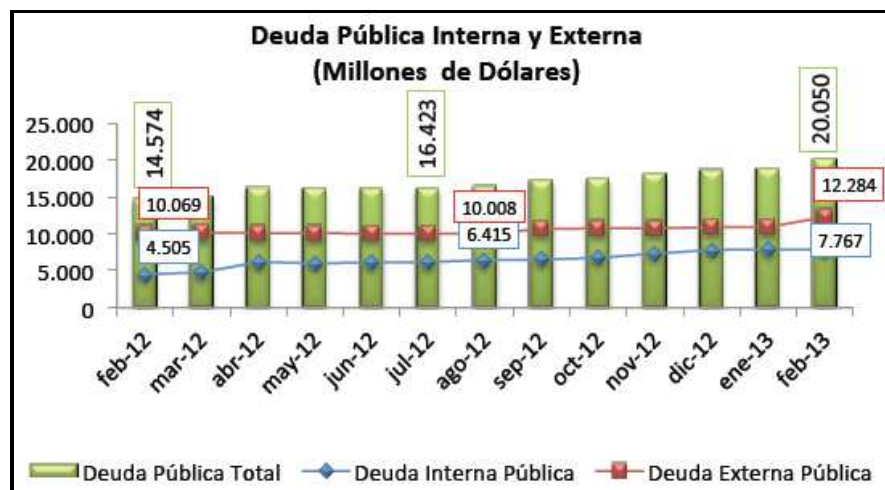
En el mes de marzo 2012 el riesgo país se ubicó en 389, a septiembre 2012 este tuvo una baja de 7 puntos, a marzo del año 2013 este se ubicó en 400 puntos., lo cual no es beneficioso a menor riesgo país la inversión extranjera aumenta ya que indica mejor estabilidad económica en Ecuador, siendo así una oportunidad para la cooperativa ya que se desarrollarían nuevos proyectos económicos aumentando las colocaciones de la institución.

Al contrastar con el promedio de América Latina, que para marzo del 2013 fue de 699, se observa que nuestro índice es inferior a este ubicándose en 400.

3.1.1.5 DEUDA EXTERNA

“Cuando decimos "deuda externa pública," nos referimos al dinero que un país debe a otros países o a acreedores extranjeros, en una moneda extranjera. Se llama "externa" porque es una deuda que viene desde fuera, desde el exterior, de un país. Los préstamos pueden venir de un gobierno nacional, una institución financiera internacional u organismos de desarrollo, esta puede ser pública o privada.” (Ciepac, 2013)

Gráfico N° 3.7 Deuda Externa Pública 2011- 2013



Fuente: CEA; Corporación Centro de Estudios y Análisis
Elaborado Por: CEA; Corporación Centro de Estudios y Análisis

Análisis

El saldo total de la deuda pública para el mes de febrero del 2013, alcanzó los USD \$20.050,00 millones, en donde USD \$7.767 millones pertenecen a la deuda interna y USD \$12.284,00 millones de deuda externa. Al mismo periodo del año 2012, el saldo en la deuda total era de USD \$14.574,00 millones, la deuda interna era de USD \$4.505,00 millones y la externa de USD \$10.069,00 millones, por lo tanto podemos decir que la deuda total se ha incrementado en USD 5.476 millones en un año, en donde la deuda interna fue la que más se incrementó.

Si analizamos la deuda total, esta tiene una tendencia creciente no acelerada.

3.1.2 FACTOR SOCIAL

3.1.2.1 Desempleo y Subempleo

Desempleo

“La tasa de desempleo mide la proporción de personas que buscan trabajo sin encontrarlo con respecto al total de personas que forman la fuerza laboral. Por lo tanto, la tasa de desempleo puede definirse como la razón entre el número de personas desempleadas y la fuerza laboral.” (Felipe, 2007)

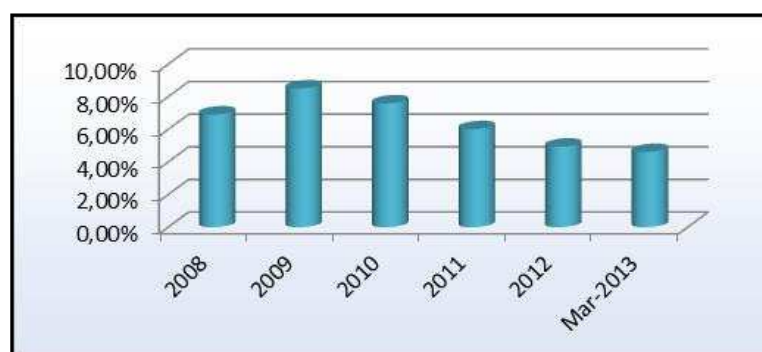
Tabla N° 3.5 Desempleo Años 2008-2013

DESEMPLEO	
AÑO	%
2008	6,91
2009	8,51
2010	7,59
2011	6,01
2012	4,94
Mar-2013	4,61

Fuente: INEC

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 3.8 Desempleo Nacional Años 2008- 2013



Fuente: INEC

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

La tasa de desempleo, evaluada anualmente por el instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), se ubicó en 4.94% al cierre del año 2012; 1,07% menos que el año anterior, al mes de mayo del 2013, bajo a 0.33%, en comparación al 2012. Dentro de este año, uno de los principales objetivos del gobierno es reducir la tasa de desempleo con la creación y protección de empleo mediante obra y créditos públicos.

Subempleo

“El subempleo refleja la subutilización de la capacidad productiva de la población ocupada, incluyendo el que es causado por un sistema económico nacional o local deficiente. Se relaciona con una situación alternativa de empleo que la persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo.” (Lenyn, 2013)

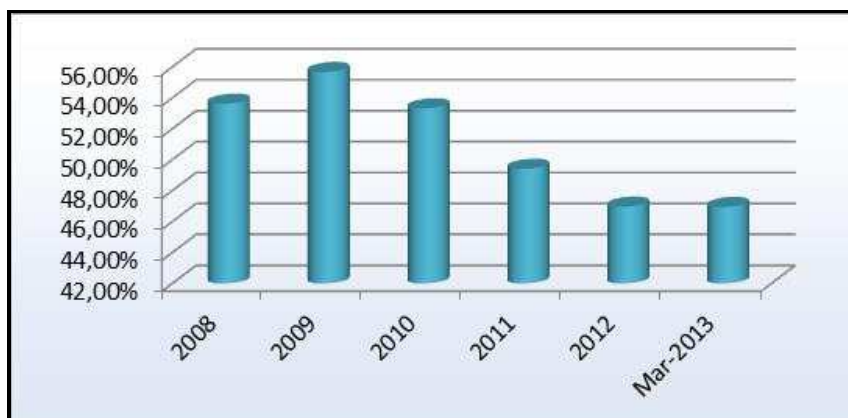
Tabla N° 3.6 Subempleo Años 2008-2013

SUBEMPLEO	
AÑO	%
2008	53,62%
2009	55,67%
2010	53,32%
2011	49,41%
2012	46,96%
Mar-2013	46,94%

Fuente: INEC

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 3.9 Subempleo Nacional Años 2008- 2013



Fuente: INEC

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

El subempleo, en el 2008 se ubicó en un 53,62%, en el 2009 tuvo un comportamiento al alza a partir de este año este indicador ha venido decreciendo, al cierre del año 2012 este llegó a 46,96% a mayo del 2013 bajo 0,02% ubicándose en 46,94. Este indicador tiene una tendencia a la baja, el incremento del mismo afectaría negativamente convirtiéndose en una amenaza para la Cooperativa, indicándonos que al perder su empleo los socios, para no quedarse desempleados se ocupan en cualquier actividad, percibiendo un salario inferior al establecido, afectando a la institución en la disminución de ahorros y pago de obligaciones.

3.1.2.2 Canasta Básica

“La canasta básica está constituida por el conjunto de bienes y servicios más importantes dentro del consumo habitual y representativo de las preferencias de los consumidores. Considerando los hábitos de consumo de la población ecuatoriana, independientemente de las ciudades, para familias de estratos medios y bajos.” (Ecuador B. C., 2012)

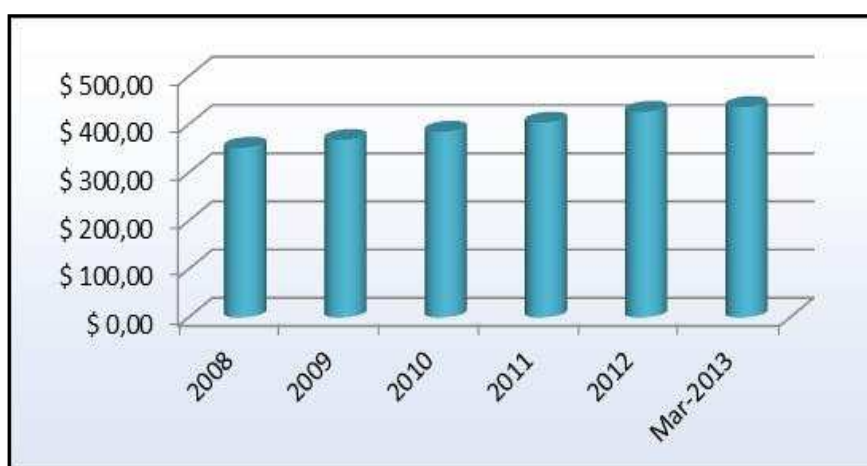
Tabla N° 3.7 Canasta Básica Años 2008-2013

CANASTA BÁSICA	
AÑO	%
2008	\$ 352,04
2009	\$ 368,37
2010	\$ 385,36
2011	\$ 404,16
2012	\$ 426,71
Mar-2013	\$ 436,57

Fuente: INEC

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 3.10 Canasta Básica Años 2008-2013



Fuente: INEC

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

La canasta básica para el año 2008 se encontraba en \$352,04, de esta fecha a la actualidad este ha tenido un crecimiento no acelerado, para el año 2012 este subió a \$426,71, a marzo del presente año se incrementó \$9,86, llegando a \$436,57. El incremento de precios en el mercado de la canasta

básica perjudica a las instituciones financieras, provocando la disminución en captaciones.

3.1.2.3 Salario Unificado

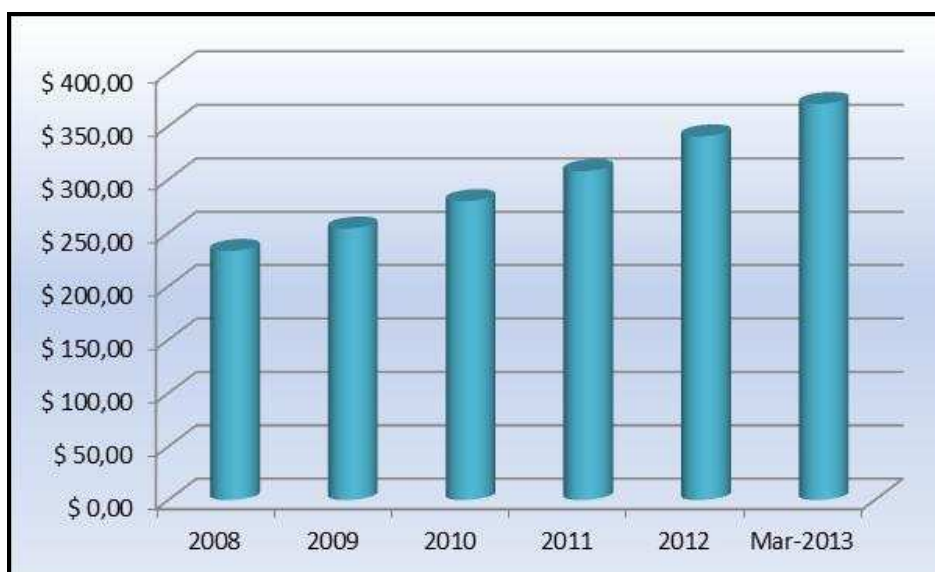
El salario mínimo, es la remuneración establecida legalmente, para cada periodo laboral, que los empleadores deben pagar a sus trabajadores por sus labores. Los costos y beneficios de los salarios mínimos legales son aún objeto de debate. Generalmente se expresa en unidades monetarias por jornada de trabajo. El salario mínimo de acuerdo con la ley, deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación básica a los hijos. (Financiero, 2013)

Tabla N° 3.8 Evolución Salario Unificado Años 2008-2013

SALARIO UNIFICADO	
AÑO	%
2008	\$ 233,13
2009	\$ 254,21
2010	\$ 279,85
2011	\$ 307,83
2012	\$ 340,47
Mar-2013	\$ 370,82

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 3.11 Evolución Salario Unificado Años 2008-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

El grafico nos indica que el salario mínimo vital tiene tendencia creciente cada año, se estableció que el salario mínimo legal nominal que rige a partir del 1 de enero de 2012 es de USD 292, lo que representa un incremento de 9,04% respecto del salario vigente en el año anterior. Si se toman en cuenta los salarios adicionales (décimo tercero y décimo cuarto sueldos), el salario mínimo nominal promedio corresponde a USD 323,92. Para el año 2013 este se incrementó a \$370,82, siendo una oportunidad para las instituciones financieras ya que se puede captar ahorros.

3.2 MICROAMBIENTE

Dentro del análisis interno tenemos el **Microambiente**: el mismo que será analizado por áreas: área tecnológica, área de talento humano, área financiera en donde se evaluará la composición del Balance General de la

Institución Financiera poniendo mucho énfasis en la cartera de crédito que va a ser titularizada.

3.2.1 ÁREA TECNOLÓGICA

La cooperativa cuenta con los siguientes sistemas tecnológicos, para su funcionamiento: (Tulcán C. , 2013)

MODULOS COBIS: 

Dentro de la administración del sistema Cobis se mencionan las principales.

- ✓ **Cartera:** Módulos que permiten manejar la cartera a nivel de operaciones de crédito.
- ✓ **Crédito:** Administración de los trámites de crédito solicitados por los clientes.
- ✓ **Garantías:** Bienes o transacciones que amparan como respaldos de los operaciones de crédito.
- ✓ **Ahorros:** Transacciones de Ahorros y Retiros por parte de los clientes en los diferentes aspectos transaccionales.
- ✓ **Plazo Fijo:** Contabilización de pólizas a un plazo definido de acuerdo a las tasas de interés vigentes en el mercado.
- ✓ **Contabilidad:** Registro y control de todo el plan de cuentas general.
- ✓ **Parametrización:** Ingreso de parámetros para contabilización y cálculo de datos en el sistema Cobis.
- ✓ **Seguridades:** Administración de Usuarios con los diferentes roles de acceso al sistema en sus diferentes horarios asignados.

- ✓ **Firmas:** Registro y actualización de las firmas digitales de los socios y clientes.

SEGURIDADES-ACCESOS.

Cada empleado dispone de un usuario y contraseña para acceso a la estación de trabajo manteniendo los niveles de reglas de acceso al sistema operativo.

Dependiendo de las reglas de acceso los usuarios están obligados a realizar cambios de contraseñas en periodo determinado ya que las contraseñas tienen cierto tiempo de validez para el acceso, tanto en ingreso al sistema operativo como el acceso al sistema Cobis en sus diferentes módulos. Dichas contraseñas poseen un sistema de encriptación disponiendo a una efectividad de confidencialidad de la información. Los usuarios son creados por bloques de departamentos y oficinas operativas.



El departamento de Recursos Humanos dispone de un sistema con ambiente a diferentes módulos de administración para empleados de la institución.

- ✓ **Módulo de Asistencia Diaria.-** En primera instancia cuenta con la administración del control y acceso a la institución referente al ingreso y salidas de asistencias en sus diferentes horarios establecidos de acuerdo al área de trabajo contabilizando el número de atrasos generados por los usuarios en forma diaria. Además a través de una página web cada empleado puede visualizar en forma diaria su asistencia registrada con el objeto de poder brindar al empleado información de sus ingresos-salidas y atrasos diariamente.

Se dispone de un conjunto de reportes de información, con el objeto de visualizar y verificar datos de cada empleado a nivel de todas las oficinas operativas para el control del personal.

- ✓ **Módulo de Vacaciones.-** También disponen de un módulo de control de vacaciones el cual se encuentra desarrollado de acuerdo a las políticas de la institución tomando en cuenta los registros de asistencia.
- ✓ **Módulo de Rol de Pagos.-** En este módulo se lleva un control de información relacionada al rol de pagos de acuerdo a los diferentes parámetros de cálculo efectuados en forma mensual generando reportes de información en detalle de cada uno de los rubros por el cual el empleado dispone como ingresos-egresos.
- ✓ **Módulo de Administración de Hojas de Vida.-** Diseñado con el fin de llevar un control de todo el historial del personal de la institución en forma ordenada y organizada permitiendo generar estadísticas visuales de la información registrada a través del sistema.

La institución cuenta con un sistema financiero el cual se encarga de registrar todas las transacciones contables y de información a la base de datos. Cada usuario dispone de los diferentes módulos de acceso al sistema Cobis dependiendo de las funciones asignadas.

La plataforma por el cual utiliza Cobis a nivel de usuario es sobre Visual Studio.Net con los diferentes kernels y transerver que son las entradas para que el sistema Cobis pueda conectarse con la base de datos. Estos sistemas kernels son instalados bajo plataformas de servidores con Windows server en versiones 2003 en adelante. En lo que respecta a la base

de datos se encuentra bajo una plataforma de sistema operativo UNIX SOLARIS para servidores Fijitsu siemens en versiones superiores a 450.

EQUIPOS TECNOLÓGICOS

La institución cuenta con equipos aproximadamente entre 100 computadoras de escritorio y 30 impresoras tanto de tinta-corporativas y térmicas en todas las oficinas.

CAJEROS AUTOMÁTICOS

Actualmente la institución posee 4 cajeros automáticos ubicados en las oficinas de Tulcán-Huaca-El Ángel-Quito a través de las red Conecta y Banred.

En cuanto se refiere a la utilización de la central de riesgos en donde se realizaba el estudio de cada uno de los socios o clientes que solicitaban créditos, se sigue trabajando utilizando esta información a través de la empresa EQUIFAX que se encarga de proporcionar una información financiera, la cual nos proporciona la información de cada socio o cliente pero no como lo hacía la CENTRAL DE RIESGOS CON CALIFICACIÓN; sino indicando los préstamos que mantienen en las diferentes instituciones financieras.

3.2.2 ÁREA DE TALENTO HUMANO

En la administración de empresas, se denomina recursos humanos al trabajo que aporta el conjunto de los empleados o colaboradores de esa organización, pero lo más frecuente es llamar así a la función que se ocupa de seleccionar, contratar, formar, emplear y retener a los colaboradores de la organización. (Idalberto, 2013)

- ✓ La Cooperativa cuenta con un presupuesto para la capacitación del talento humano motor indispensable del desarrollo de la institución.
- ✓ El personal que realiza las funciones laborales en el departamento y en si en la Institución, tienen los conocimientos necesarios y suficientes, demostrando así, un adecuado desenvolvimiento en sus responsabilidades asignadas.
- ✓ La Cooperativa mantiene un cronograma anual para la capacitación de todo el personal de la Institución, en lo que se refiere al personal del departamento de Crédito y Cobranzas las capacitaciones se enfocan en lo referente a la otorgación de los créditos, seguimiento y la recuperación.
- ✓ La Cooperativa cuenta con una comunicación adecuada, tanto en el ambiente laboral como en el ambiente social, en el caso del aspecto laboral, se lo realiza de manera personal, mediante correo electrónico, y realizando reuniones en las cuales se socializa algún cambio existente en lo referente a políticas, reglamentos y manuales.
- ✓ La Cooperativa, cuenta con un excelente proceso de reclutamiento de personal ya que este se efectúa solamente en la matriz y mediante procesos técnicos.

3.2.3 ÁREA FINANCIERA

La cooperativa de ahorro y crédito “Tulcán” Ltda. En sus 49 años de vida institucional a tenido una administración íntegra. Lo cual ha permitido consolidar su estructura y solvencia, logrando una estabilidad y reconocimiento en la provincia del Carchi, buscando mantener niveles elevados de desempeño y administración del riesgo que garanticen la seguridad y confianza de los socios.

3.2.3.1 Auditoría Interna

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda. Dando cumplimiento a lo que disponía anteriormente la Superintendencia de Bancos y Seguros y actualmente sujetándose a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y solidaria; ha contratado en lo que corresponde a AUDITORIA EXTERNA con la CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA LTDA. , la cual ha elaborado sus informes de acuerdo a la exigencia de los organismos de control, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 29, de las Normas de contratación y funcionamiento de las auditorías externas.

Dentro de los informes al 31 de diciembre del 2012 tenemos:

- ✓ INFORME SOBRE ASPECTOS RELEVANTES
- ✓ INFORME DE CONTROL INTERNO

En los informes sobre Aspectos Relevantes, inicia al Consejo de Administración y Gerencia General en relación a la auditoría de los estados financieros de acuerdo con lo establecido en el Título XXI “de las calificaciones otorgadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros capítulo I “Normas de contratación y funcionamiento de la auditora externa” sección V “Informes a ser emitidos.” Art. 31 de la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, en donde informan sobre los asuntos relevantes para la Cooperativa.

Emiten comentarios sobre:

- ✓ Monto de deficiencias patrimoniales y aspectos importantes que originarían la deficiencia patrimonial
- ✓ Monto de deficiencias de provisiones y rubros del activo o contingentes que las originarían
- ✓ Excesos en límites de operaciones activas y contingentes
- ✓ Deficiencias importantes que representen riesgos operativos
- ✓ Resumen de incumplimientos importantes a disposiciones de la SBS y la ley general de instituciones del sistema financiero, causas y efectos de esos incumplimientos
- ✓ Limitaciones al alcance por falta de entrega de información por de la institución controlada
- ✓ Breve resumen de hechos que podrían originar dictámenes calificados o salvedades

De los cuales no se encontró deficiencias ni excesos que pueda poner en riesgo a la institución. De ahí mi criterio de que la Cooperativa da un verdadero cumplimiento a las disposiciones de los entes de control, entregando la información requerida como dando cumplimiento a las DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES DE LOS MISMOS. Con lo que demuestra la Cooperativa que es una institución confiable; por lo que goza de credibilidad y confianza de sus socios y clientes.

En lo relacionado al **INFORME DE CONTROL INTERNO**, han revisado la estructura del control interno con el propósito de obtener los procedimientos de auditoría que emplearon.

La administración de la Cooperativa es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno contable, operacional y financiero;

con el fin de tener una seguridad razonable, salvaguardando de esta manera los activos, contra pérdidas resultantes de disposiciones no autorizadas y tener estados financieros confiables.

Del presente informe se desprende que se puede mejorar en ciertos eventos con el objeto de fortalecer la estructura de control interno o la eficiencia operacional.

Se puede decir que las mejoras que sugieren, se apliquen en las herramientas de trabajo que ciertos departamentos tienen, como es el caso de Tesorería, Riesgos, en donde se debe invertir en un software, con el propósito de evitar riesgos en el mercado financiero.

Dentro del informe se analiza y se recomienda sobre oficios enviados por la Superintendencia de Bancos y Seguros, el Estatuto Social, resoluciones del Consejo de Administración, Vigilancia, Gestión de Riesgo Integral, riesgo cooperativo, manual de contabilidad, sistema de información gerencial, organigrama estructural, plan de acción. En donde se da las recomendaciones que si se mira de forma global no representa riesgo alguno ni tampoco observaciones graves.

En lo relacionado a Aspectos Contables, se han analizado cuentas por pagar, activos fijos, jubilación patronal, gastos y pagos anticipados, castigo de cartera. De los cuales contabilidad deberá hacer los ajustes correspondientes y sanear las cuentas observadas.

En conclusión dentro de mi análisis puedo manifestar que la Cooperativa año a año ha ido superando deficiencias anteriores y cumpliendo con las recomendaciones dadas, por lo que dentro del análisis horizontal podemos ver crecimientos tanto en activos, pasivos, patrimonio y dentro de ello un crecimiento de remanentes o utilidades, lo que da a notar que se supera las metas propuestas en cada año.

3.2.3.2 Análisis de los Estados Financieros

3.2.3.2.1 Balance General

El balance general es el estado financiero de una empresa en un momento determinado. El balance general, por lo tanto, es una especie de fotografía que retrata la situación contable de la empresa en una cierta fecha. Gracias a este documento, el empresario accede a información vital sobre su negocio, como la disponibilidad de dinero y el estado de sus deudas. (Financiero, 2013)

A continuación se presenta el balance general de la cooperativa de ahorro y crédito "Tulcán" Ltda. Con cierre al 31 de diciembre de los años 2008 al 2012

Tabla N° 3.9 Balance General 2008-2012

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008-2012					
ACTIVOS	31-dic-08	31-dic-09	31-dic-10	31-dic-11	31-dic-12
Fondos Disponibles	\$ 1.623.847,95	\$ 4.695.235,39	\$ 5.115.460,25	\$ 4.708.791,80	\$ 5.191.090,96
Inversiones	\$ 935.356,29	\$ 1.271.667,49	\$ 3.173.693,80	\$ 2.339.129,70	\$ 3.280.425,90
Provisión Para Inversiones	-\$ 9.403,07	-\$ 18.388,92	-\$ 39.402,90	-\$ 31.500,26	-\$ 38.104,26
Cartera de Créditos	\$ 24.813.735,84	\$ 25.732.063,11	\$ 33.776.257,78	\$ 45.866.653,20	\$ 60.464.690,09
Provisión Para Créditos Incobrables	-\$ 1.030.751,69	-\$ 1.469.706,43	-\$ 1.775.972,14	-\$ 2.017.617,56	-\$ 2.530.866,14
Cuentas por Cobrar	\$ 265.881,88	\$ 326.815,83	\$ 418.400,04	\$ 551.157,88	\$ 675.097,87
Provisión Cuentas Incobrables	-\$ 25.202,54	-\$ 27.407,89	-\$ 27.034,06	-\$ 25.617,01	-\$ 28.252,11
Bienes Realizables, Adjudicados por pago	\$ 495.796,96	\$ 257.136,08	\$ 246.107,17	\$ 268.179,15	\$ 265.375,41
Propiedad Planta y Equipo	\$ 2.503.213,77	\$ 2.554.144,90	\$ 2.756.733,99	\$ 3.081.665,73	\$ 3.223.562,88
Depreciación Acumulada	-\$ 1.212.646,53	-\$ 1.348.059,48	-\$ 1.472.300,10	-\$ 1.661.009,13	-\$ 1.784.241,97
Otros Activos	\$ 352.766,25	\$ 357.710,16	\$ 344.840,56	\$ 410.606,31	\$ 398.357,73
Provisión para Otros Activos	-\$ 3.115,38	-\$ 2.783,28	-\$ 3.090,37	-\$ 3.094,68	-\$ 2.115,87
TOTAL ACTIVOS	\$ 28.709.479,73	\$ 32.328.426,96	\$ 42.513.694,02	\$ 53.487.345,13	\$ 69.115.020,49
PASIVOS					
Obligaciones con el Público	\$ 17.022.013,79	\$ 21.382.456,38	\$ 29.327.705,09	\$ 36.293.785,45	\$ 46.583.225,21
Operaciones Interbancarias	\$ 1,09	\$ 1,09	\$ 1,09	\$ 1,09	\$ 0,00
Obligaciones inmediatas	\$ 432,00	\$ 432,00	\$ 432,00	\$ 432,00	\$ 432,00
Cuentas por Pagar	\$ 1.247.440,05	\$ 1.457.007,08	\$ 1.986.784,39	\$ 2.677.883,87	\$ 3.233.164,02
Obligaciones Financieras	\$ 5.163.796,30	\$ 3.557.135,86	\$ 4.312.216,58	\$ 5.894.338,31	\$ 8.250.214,81
Otros Pasivos	\$ 2.564,49	\$ 2.989,17	\$ 4.138,56	\$ 4.263,61	\$ 15.549,56
TOTAL PASIVOS	\$ 23.436.247,72	\$ 26.400.021,58	\$ 35.631.277,71	\$ 44.870.704,33	\$ 58.082.585,60
PATRIMONIO					
Capital Social	\$ 1.789.737,76	\$ 2.150.688,84	\$ 2.602.266,48	\$ 3.235.038,85	\$ 4.202.377,05
Reserva Legal	\$ 691.257,27	\$ 861.583,42	\$ 1.078.878,02	\$ 1.409.496,20	\$ 2.003.993,88
Reservas Especificas	\$ 124.254,57	\$ 124.254,57	\$ 126.084,31	\$ 128.936,58	\$ 113.376,45
Reserva Revalorización del Patrimonio	\$ 986.256,67	\$ 986.256,67	\$ 986.256,67	\$ 986.256,67	\$ 986.256,67
Reserva Resultados no Operativos	\$ 169.548,01	\$ 169.548,01	\$ 169.548,01	\$ 169.548,01	\$ 169.548,01
Otros Aportes Patrimoniales	\$ 116.313,37	\$ 122.788,37	\$ 122.788,37	\$ 122.788,37	\$ 122.788,37
Superávit por Valuaciones	\$ 970.048,99	\$ 970.048,99	\$ 970.048,99	\$ 1.167.506,55	\$ 1.167.506,55
Utilidad del Ejercicio	\$ 425.815,37	\$ 543.236,51	\$ 826.545,46	\$ 1.397.069,57	\$ 2.266.587,91
TOTAL PATRIMONIO	\$ 5.273.232,01	\$ 5.928.405,38	\$ 6.882.416,31	\$ 8.616.640,80	\$ 11.032.434,89
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 28.709.479,73	\$ 32.328.426,96	\$ 42.513.694,02	\$ 53.487.345,13	\$ 69.115.020,49

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis Vertical

Tabla N° 3.10 Análisis Vertical del Balance General 2008-2012

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TULCÁN LTDA.					
BALANCE GENERAL					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008-2012					
ACTIVOS	2008	2009	2010	2011	2012
Fondos Disponibles	5,66%	14,52%	12,03%	8,80%	7,51%
Inversiones	3,26%	3,93%	7,47%	4,37%	4,75%
Provisión Para Protección de Activos	-0,03%	-0,06%	-0,09%	-0,06%	-0,06%
Cartera de Créditos	86,43%	79,60%	79,45%	85,75%	87,48%
Provisión Para Incobrables	-3,59%	-4,55%	-4,18%	-3,77%	-3,66%
Cuentas por Cobrar	0,93%	1,01%	0,98%	1,03%	0,98%
Provisión Cuentas Incobrables	-0,09%	-0,08%	-0,06%	-0,05%	-0,04%
Bienes Realizables, Adjudicados por pago	1,73%	0,80%	0,58%	0,50%	0,38%
Propiedad Planta y Equipo	8,72%	7,90%	6,48%	5,76%	4,66%
Depreciación Acumulada	-4,22%	-4,17%	-3,46%	-3,11%	-2,58%
Otros Activos	1,23%	1,11%	0,81%	0,77%	0,58%
Provisión para Otros Activos	-0,01%	-0,01%	-0,01%	-0,01%	0,00%
TOTAL ACTIVOS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVOS					
Obligaciones con el Público	59,29%	66,14%	68,98%	67,85%	67,40%
Operaciones Interbancarias	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones inmediatas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por Pagar	4,35%	4,51%	4,67%	5,01%	4,68%
Obligaciones Financieras	17,99%	11,00%	10,14%	11,02%	11,94%
Otros Pasivos	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%
TOTAL PASIVOS	81,63%	81,66%	83,81%	83,89%	84,04%
PATRIMONIO					
Capital Social	6,23%	6,65%	6,12%	6,05%	6,08%
Reserva Legal	2,41%	2,67%	2,54%	2,64%	2,90%
Reservas Específicas	0,43%	0,38%	0,30%	0,24%	0,16%
Reserva Revalorización del Patrimonio	3,44%	3,05%	2,32%	1,84%	1,43%
Reserva Resultados no Operativos	0,59%	0,52%	0,40%	0,32%	0,25%
Otros Aportes Patrimoniales	0,41%	0,38%	0,29%	0,23%	0,18%
Superávit por Valuaciones	3,38%	3,00%	2,28%	2,18%	1,69%
Utilidad del Ejercicio	1,48%	1,68%	1,94%	2,61%	3,28%
TOTAL PATRIMONIO	18,37%	18,34%	16,19%	16,11%	15,96%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Los cálculos efectuados para el correspondiente análisis vertical del balance general se muestran en el **ANEXO A**.

Gráfico N° 3.12 Concentración del Balance General (Análisis Vertical)



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Activos:

Uno de los aspectos más importantes en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán, es que sus activos principales se concentran en la Cartera de Crédito, con un promedio del 83,82%, misma que es una fortaleza en la titularización, ya que es atractiva para su inversión.

Pasivos:

Los pasivos, se concentran en las obligaciones con el público, situación que se deriva de sus operaciones, al ser las colocaciones su principal fuente de ingresos, esto es aceptable, representando otra fortaleza. Este rubro representa el 67,40% del total del Activo.

Patrimonio

La concentración del patrimonio, permite observar que el financiamiento de la empresa se sustenta en el pasivo. Apenas el 6,08% representa el capital

social de la empresa. Esta situación al contrario de las condiciones anteriores representa una debilidad para la cooperativa.

Análisis Horizontal

Los cálculos realizados para el presente análisis horizontal del balance general se muestran en el **ANEXO B**:

Tabla N° 3.11 Análisis Horizontal del Balance General 2010-2012

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TULCÁN LTDA.				
BALANCE GENERAL				
AL 31 DE DICIEMBRE				
	2010-2011		2011-2012	
	Variación Absoluta	Variación Relativa	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVOS				
Fondos Disponibles	-\$ 406.668,45	-7,95%	\$ 482.299,16	10,24%
Inversiones	-\$ 834.564,10	-26,30%	\$ 941.296,20	40,24%
Provisión Para Protección de Activos	\$ 7.902,64	-20,06%	-\$ 6.604,00	20,96%
Cartera de Créditos	\$ 12.090.395,42	35,80%	\$ 14.598.036,89	31,83%
Provisión Para Incobrables	-\$ 241.645,42	13,61%	-\$ 513.248,58	25,44%
Cuentas por Cobrar	\$ 132.757,84	31,73%	\$ 123.939,99	22,49%
Provisión Cuentas Incobrables	\$ 1.417,05	-5,24%	-\$ 2.635,10	10,29%
Bienes Realizables, Adjudicados por pago	\$ 22.071,98	8,97%	-\$ 2.803,74	-1,05%
Propiedad Planta y Equipo	\$ 324.931,74	11,79%	\$ 141.897,15	4,60%
Depreciación Acumulada	-\$ 188.709,03	12,82%	-\$ 123.232,84	7,42%
Otros Activos	\$ 65.765,75	19,07%	-\$ 12.248,58	-2,98%
Provisión para Otros Activos	-\$ 4,31	0,14%	\$ 978,81	-31,63%
TOTAL ACTIVOS	\$ 10.973.651,11	25,81%	\$ 15.627.675,36	29,22%
PASIVOS				
Obligaciones con el Público	\$ 6.966.080,36	23,75%	\$ 10.289.439,76	28,35%
Operaciones Interbancarias	\$ 0,00	0,00%	-\$ 1,09	-100,00%
Obligaciones inmediatas	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Cuentas por Pagar	\$ 691.099,48	34,78%	\$ 555.280,15	20,74%
Obligaciones Financieras	\$ 1.582.121,73	36,69%	\$ 2.355.876,50	39,97%
Otros Pasivos	\$ 125,05	3,02%	\$ 11.285,95	264,70%
TOTAL PASIVOS	\$ 9.239.426,62	25,93%	\$ 13.211.881,27	29,44%
PATRIMONIO				
Capital Social	\$ 632.772,37	24,32%	\$ 967.338,20	29,90%
Reserva Legal	\$ 330.618,18	30,64%	\$ 594.497,68	42,18%
Reservas Específicas	\$ 2.852,27	2,26%	-\$ 15.560,13	-12,07%
Reserva Revalorización del Patrimonio	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Reserva Resultados no Operativos	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Otros Aportes Patrimoniales	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
Superávit por Valuaciones	\$ 197.457,56	20,36%	\$ 0,00	0,00%
Utilidad del Ejercicio	\$ 570.524,11	69,03%	\$ 869.518,34	62,24%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1.734.224,49	25,20%	\$ 2.415.794,09	28,04%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 10.973.651,11	25,81%	\$ 15.627.675,36	29,22%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Periodo 2008-2009

Activos:

La cooperativa registra un importante crecimiento en sus fondos disponibles, del 189,14%, mientras que su cartera de crédito crece levemente en el 3,70%. Esta situación muestra una fuente de liquidez alta que puede generar problemas si no se administra correctamente.

Pasivos:

Los pasivos, muestran un comportamiento variante, mientras que las obligaciones con el público crecen en un 25,62%, las obligaciones financieras caen en un 31,11%. Esta situación muestra un crecimiento en el manejo de los montos de pago por la capacitación de ahorros y un detenimiento en el endeudamiento con terceros.

Patrimonio

El capital social y las reservas legales muestran tasas crecientes de alrededor del 20,17%, situación que muestra una recuperación básica del patrimonio, no muy importante en volumen pero si en comportamiento.

Periodo 2009-2010

Activo:

En este periodo se observa una mejor participación de las inversiones y la provisión para activos. La primera cuenta crece en 149,57%, mientras que la segunda en el 114,28%.

El crecimiento de los fondos disponibles desacelera, teniendo una tasa del 8,95% situación que representa un correctivo sobre el comportamiento del periodo pasado.

Por su parte, la cartera de crédito muestra un crecimiento del 31,26% que es positivo.

Pasivo:

Los pasivos al igual que en el anterior periodo se concentran en las obligaciones con el público, mostrando un crecimiento del 11,54% entre los dos periodos. Las cuentas por pagar crecen en un 36,36% situación que no es alarmante, no obstante es necesario verificar su comportamiento en el siguiente periodo.

Patrimonio

El capital social crece en un 21% y las reservas legales en el 25,22% manteniendo un comportamiento uniforme con respecto al periodo anterior. Esta situación manifiesta una transferencia de la propiedad de la cooperativa constante a sus accionistas.

Período 2010-2011

Activos:

En este periodo los fondos disponibles caen en el 7,95% mostrando una clara identificación de la excesiva liquidez mostrada en los periodos anteriores y una corrección al respecto en este periodo. La cartera de crédito decae a una tasa del 29.82% que es positiva para la titularización buscada.

Pasivos:

El comportamiento de este periodo es muy similar al anterior. Las obligaciones con el público crecen en el 23,75%, mientras que las cuentas por pagar en el 34,78%. La primera responde a la gestión propia de la empresa, mientras que la segunda si puede generar dificultades en la administración de la imagen en el mercado de la cooperativa.

Patrimonio:

De igual manera, el comportamiento es muy similar al anterior periodo. El capital social se mantiene creciendo, esta vez en el 24,32% y la Reserva Legal en el 30,64% situación que mantiene la transferencia de la propiedad de la cooperativa a sus accionistas.

Periodo 2011-2012

Activos:

La cooperativa registra un importante crecimiento a diferencia del periodo anterior en sus fondos disponibles, del 10,24%, mientras que su cartera de crédito crece en un 2,30%.

Pasivos:

Los pasivos, muestran un comportamiento variante, mientras que las obligaciones con el público crecen en un 28,35%, las obligaciones financieras crecen en un 39,97%. Esta situación muestra un crecimiento en el manejo de los montos de pago por la capacitación de ahorros y un incremento en el endeudamiento con terceros.

Patrimonio

El capital social y las reservas legales muestran tasas crecientes de alrededor del 29,90%, situación que muestra una recuperación básica del patrimonio, no muy importante en volumen pero si en comportamiento.

3.2.3.2.2 Estado De Pérdidas Y Ganancias

Es un documento contable complementario, donde se informa detallada y ordenadamente el resultado de las operaciones (utilidad, pérdida remanente y excedente) de una entidad durante un periodo determinado. Presenta la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, tomando como parámetro los ingresos y gastos efectuados; proporciona la utilidad neta de la empresa. (Portal, 2013)

Tabla N° 3.12 Estado de Pérdidas y Ganancias 2008-2012

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TULCÁN LTDA.					
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008-2012					
	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL INGRESOS	\$4.187.614,68	\$4.828.792,15	\$5.766.218,25	\$7.404.155,21	\$10.043.820,10
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	\$3.859.644,30	\$4.557.922,38	\$5.569.589,64	\$7.148.054,86	\$9.280.412,94
DEPOSITOS	\$14.012,64	\$27.068,31	\$54.696,56	\$65.813,16	\$32.631,53
INTERESES Y DESCUENTOS DE INVERSIONES EN TITULOS VALORES	\$84.921,95	\$119.830,50	\$218.947,77	\$227.420,31	\$224.149,30
INTERESES DE CARTERA DE CREDITOS	\$3.691.445,10	\$4.308.125,42	\$5.188.825,72	\$6.653.877,45	\$8.971.137,58
OTROS INTERESES Y DESCUENTOS	\$69.264,61	\$102.898,15	\$107.119,59	\$200.943,94	\$52.494,53
INTERESES CAUSADOS	-\$979.676,87	-\$1.214.404,53	-\$1.497.259,18	-\$1.945.524,90	-\$2.429.675,18
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-\$581.973,35	-\$733.427,82	-\$1.104.635,06	-\$1.418.107,68	-\$1.888.458,30
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-\$328.133,34	-\$377.840,47	-\$285.837,24	-\$326.715,94	-\$489.127,41
VALORES EN CIRCULACION Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
OTROS INTERESES	-\$69.570,18	-\$103.136,24	-\$106.786,88	-\$200.701,28	-\$52.089,47
MARGEN NETO INTERESES	\$2.879.967,43	\$3.343.517,85	\$4.072.330,46	\$5.202.529,96	\$6.850.737,76
INGRESOS POR SERVICIOS	\$28.953,96	\$119.092,46	\$56.307,87	\$27.748,19	\$45.825,05
AFILIACIONES Y RENOVACIONES		\$78.741,28	\$18.769,29	\$27.748,19	
OTROS SERVICIOS			\$18.769,29		
TARIFADOS CON COSTO MAXIMO			\$18.769,29		\$45.825,05
OTROS SERVICIOS	\$28.953,96	\$40.351,18			
COMISIONES CAUSADAS				\$27.748,19	\$0,00
UTILIDADES FINANCIERAS		\$28.187,90	\$2.554,16	\$0,00	\$0,00
GANANCIA EN CAMBIO			\$1.277,08		
EN VALUACION DE INVERSIONES			\$1.277,08		
EN VENTA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS		\$28.187,90			
MARGEN BRUTO FINANCIERO	\$2.908.921,39	\$3.490.798,21	\$4.131.192,49	\$5.258.026,34	\$6.896.562,81
PROVISIONES	-\$405.691,16	-\$499.920,01	-\$418.757,17	-\$338.156,79	-\$945.622,77
INVERSIONES	-\$6.348,72	-\$11.931,70	-\$22.652,14	-\$3.858,12	-\$28.759,71
CARTERA DE CREDITOS	-\$388.368,48	-\$481.343,18	-\$385.789,79	-\$330.170,23	-\$890.854,29
CUENTAS POR COBRAR	-\$10.774,48	-\$5.362,31	-\$9.999,13	-\$4.113,61	-\$26.008,77
OTROS A CTIVOS	-\$199,48	-\$1.282,82	-\$316,11	-\$14,83	\$0,00
MARGEN NETO FINANCIERO	\$2.503.230,23	\$2.990.878,20	\$3.712.435,32	\$4.919.869,55	\$5.950.940,04
GASTOS DE OPERACION	-\$2.104.398,02	-\$2.264.842,32	-\$2.600.380,61	-\$2.916.999,56	-\$3.294.368,43
GASTOS DE PERSONAL	-\$990.142,94	-\$1.102.076,05	-\$1.327.906,85	-\$1.394.500,56	-\$1.511.499,04
HONORARIOS	-\$125.810,54	-\$108.716,28	-\$106.014,27	-\$139.565,96	-\$238.085,39
SERVICIOS VARIOS	-\$226.676,91	-\$257.409,00	-\$283.911,14	-\$522.318,40	-\$629.482,60
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	-\$224.902,41	-\$270.526,02	-\$330.642,44	-\$436.068,18	-\$359.896,21
DEPRECIACIONES	-\$152.371,78	-\$149.369,81	-\$129.533,17	-\$144.894,12	-\$164.117,75
AMORTIZACIONES	-\$66.890,53	-\$86.838,47	-\$61.462,81	-\$62.440,55	-\$77.383,17
OTROS GASTOS	-\$317.602,91	-\$289.906,69	-\$360.909,93	-\$217.211,79	-\$313.904,27
MARGEN DE INTERMEDIACION	\$398.832,21	\$726.035,88	\$1.112.054,71	\$2.002.869,99	\$2.656.571,61
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	\$23.392,35	\$2.276,42	\$14.236,90	\$4.306,24	\$6.213,12
OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	-\$14.342,87	-\$13.130,67	-\$2.386,65	-\$2.485,38	-\$1.268,31
MARGEN OPERACIONAL	\$407.881,69	\$715.181,63	\$1.123.904,96	\$2.004.690,85	\$2.661.516,42
OTROS INGRESOS	\$211.944,90	\$161.664,17	\$162.345,34	\$224.045,92	\$711.368,99
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	-\$9.209,00	-\$16.596,28	-\$24.205,43	-\$29.069,97	-\$46.471,37
INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	-\$9.209,00	-\$16.596,28	-\$22.839,67	-\$29.069,97	-\$45.662,27
OTROS			-\$1.365,76		-\$809,10
GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	\$610.617,59	\$860.249,52	\$1.262.044,87	\$2.199.666,80	\$3.326.414,04
IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	-\$248.480,89	-\$276.661,83	-\$396.683,75	-\$774.849,04	-\$1.059.507,40
GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	\$362.136,70	\$583.587,69	\$865.361,12	\$1.424.817,76	\$2.266.906,64

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis Vertical

Tabla N° 3.13 Análisis Vertical Estado de Pérdidas y Ganancias 2008-2012

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TULCÁN LTDA.					
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS					
ANÁLISIS VERTICAL AL 31 DE DIC					
	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL INGRESOS	100,00%	100,00%	100,00%	73,72%	100,00%
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	92,17%	94,39%	96,59%	96,54%	92,40%
DEPOSITOS	0,33%	0,56%	0,95%	0,89%	0,32%
INTERESES Y DESCUENTOS DE INVERSIONES EN TITULOS VALORES	2,03%	2,48%	3,80%	3,07%	2,23%
INTERESES DE CARTERA DE CREDITOS	88,15%	89,22%	89,99%	89,87%	89,32%
OTROS INTERESES Y DESCUENTOS	1,65%	2,13%	1,86%	2,71%	0,52%
INTERESES CAUSADOS	-23,39%	-25,15%	-25,97%	-27,22%	-24,19%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-13,90%	-15,19%	-19,16%	-19,84%	-18,80%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-7,84%	-7,82%	-4,96%	-4,57%	-4,87%
VALORES EN CIRCULACION Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OTROS INTERESES	-1,66%	-2,14%	-1,85%	-2,81%	-0,52%
MARGEN NETO INTERESES	68,77%	69,24%	70,62%	69,32%	68,21%
INGRESOS POR SERVICIOS	0,69%	2,47%	0,98%	0,37%	0,46%
AFILIACIONES Y RENOVACIONES		1,63%	0,33%	0,37%	0,00%
OTROS SERVICIOS		0,00%	0,33%	0,00%	0,00%
TARIFADOS CON COSTO MAXIMO		0,00%	0,33%	0,00%	0,46%
OTROS SERVICIOS	0,69%	0,84%	0,00%	0,00%	0,00%
COMISIONES CAUSADAS		0,00%	0,00%	0,37%	0,00%
UTILIDADES FINANCIERAS		0,58%	0,04%	0,00%	0,00%
GANANCIA EN CAMBIO		0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
EN VALUACION DE INVERSIONES		0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
EN VENTA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS		0,58%	0,00%	0,00%	0,00%
MARGEN BRUTO FINANCIERO	69,46%	72,29%	71,64%	71,01%	68,66%
PROVISIONES	-9,69%	-10,35%	-7,26%	-4,57%	-9,41%
INVERSIONES	-0,15%	-0,25%	-0,39%	-0,05%	-0,29%
CARTERA DE CREDITOS	-9,27%	-9,97%	-6,69%	-4,46%	-8,87%
CUENTAS POR COBRAR	-0,26%	-0,11%	-0,17%	-0,06%	-0,26%
OTROS ACTIVOS	0,00%	-0,03%	-0,01%	0,00%	0,00%
MARGEN NETO FINANCIERO	59,78%	61,94%	64,38%	66,45%	59,25%
GASTOS DE OPERACION	-50,25%	-46,90%	-45,10%	-39,40%	-32,80%
GASTOS DE PERSONAL	-23,64%	-22,82%	-23,03%	-18,83%	-15,05%
HONORARIOS	-3,00%	-2,25%	-1,84%	-1,88%	-2,37%
SERVICIOS VARIOS	-5,41%	-5,33%	-4,92%	-7,05%	-6,27%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	-5,37%	-5,60%	-5,73%	-5,89%	-3,58%
DEPRECIACIONES	-3,64%	-3,09%	-2,25%	-1,96%	-1,63%
AMORTIZACIONES	-1,60%	-1,80%	-1,07%	-0,84%	-0,77%
OTROS GASTOS	-7,58%	-6,00%	-6,26%	-2,93%	-3,13%
MARGEN DE INTERMEDIACION	9,52%	15,04%	19,29%	27,05%	26,45%
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0,56%	0,05%	0,25%	0,06%	0,06%
OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	-0,34%	-0,27%	-0,04%	-0,03%	-0,01%
MARGEN OPERACIONAL	9,74%	14,81%	19,49%	27,08%	26,50%
OTROS INGRESOS	5,06%	3,35%	2,82%	3,03%	7,08%
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	-0,22%	-0,34%	-0,42%	-0,39%	-0,46%
INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	-0,22%	-0,34%	-0,40%	-0,39%	-0,45%
OTROS		0,00%	-0,02%	0,00%	-0,01%
GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	14,58%	17,82%	21,89%	29,71%	33,12%
IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	-5,93%	-5,73%	-6,88%	-10,47%	-10,55%
GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	8,65%	12,09%	15,01%	19,24%	22,57%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Los cálculos efectuados para el correspondiente análisis vertical del estado de pérdidas y ganancias se muestran en el **ANEXO C**.

Gráfico N° 3.13 Concentración Ingresos (Análisis Vertical)



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

El análisis vertical muestra una interesante concentración en los ingresos producto de los intereses ganados que al cierre del año 2012 se encuentra en el 94,92%. Se observa que el comportamiento de esta cuenta mantiene un crecimiento constante hasta el año 2010, a partir de este se indica una disminución considerable, situación que refleja un buen inadecuado manejo administrativo de la cooperativa.

Los intereses ganados, dentro de los ingresos en general es la cuenta que más aporta con una concentración en promedio del 94,42%.

El análisis vertical muestra que los ingresos provenientes de otras actividades complementarias son totalmente nulos y no genera ningún impacto dentro del balance de resultados. Esta situación puede tener dos interpretaciones. La primera, como se indicó anteriormente es positiva porque representa una especialización en las actividades propias de la cooperativa que muestran un crecimiento constante en su relación frente al ingreso total. La otra interpretación no es alentadora y se basa en que la excesiva concentración representa un alto riesgo de operación ya que no existe una diversificación que permita soportar de mejor manera cualquier cambio en el mercado.

Gráfico N° 3.14 Concentración de Gastos (Análisis Vertical)



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

En relación a los gastos, la mayor concentración se encuentra en los gastos operativos con una concentración en promedio del 42,89%, porcentaje que es adecuado. Dentro de esta cuenta, los gastos de personal es la más representativa teniendo una promedio del 20,67% lo cual es bastante normal para este tipo de negocios.

El análisis vertical muestra fortalezas y debilidades que se detallan a continuación:

Fortalezas:

- ✓ Mayor concentración de la cartera de crédito, situación que muestra mayor volumen de transacciones
- ✓ Crecimiento de la concentración del rendimiento final permitiendo observar una buena gestión administrativa
- ✓ Baja concentración de los egresos financieros, muestra un leve impacto frente al ingreso que permite disponer de mayor rentabilidad

Debilidades:

- ✓ Baja concentración de otros ingresos puede generar mayor riesgo producto de la poca diversificación.

Análisis Horizontal

Tabla N° 3.14 Análisis Horizontal Estado de Pérdidas y Ganancias 2010-2012

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TULCÁN LTDA.				
BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS				
ANÁLISIS HORIZONTAL AL 31 DE DIC				
	2010-2011		2011-2012	
	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TOTAL INGRESOS	\$ 1.637.936,96	28,41%	\$ 2.639.664,89	35,65%
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	\$ 1.578.465,22	28,34%	\$ 2.132.358,08	29,83%
DEPOSITOS	\$ 11.116,60	20,32%	-\$ 33.181,63	-50,42%
INTERESES Y DESCUENTOS DE INVERSIONES EN TITULOS VALORES	\$ 8.472,54	3,87%	-\$ 3.271,01	-1,44%
INTERESES DE CARTERA DE CREDITOS	\$ 1.465.051,73	28,23%	\$ 2.317.260,13	34,83%
OTROS INTERESES Y DESCUENTOS	\$ 93.824,35	87,59%	-\$ 148.449,41	-73,88%
INTERESES CAUSADOS	-\$ 448.265,72	29,94%	-\$ 484.150,28	24,89%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-\$ 313.472,62	28,38%	-\$ 470.350,62	33,17%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-\$ 40.878,70	14,30%	-\$ 162.411,47	49,71%
VALORES EN CIRCULACION Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
OTROS INTERESES	-\$ 93.914,40	87,95%	\$ 148.611,81	-74,05%
MARGEN NETO INTERESES	\$ 1.130.199,50	27,75%	\$ 1.648.207,80	31,68%
INGRESOS POR SERVICIOS	-\$ 28.559,68	-50,72%	\$ 18.076,86	65,15%
AFILIACIONES Y RENOVACIONES	\$ 8.978,90	47,84%	-\$ 27.748,19	-100,00%
OTROS SERVICIOS	-\$ 18.769,29	-100,00%	\$ 0,00	0,00%
TARIFADOS CON COSTO MAXIMO	-\$ 18.769,29	-100,00%	\$ 45.825,05	0,00%
OTROS SERVICIOS				
COMISIONES CAUSADAS	\$ 27.748,19	0,00%	-\$ 27.748,19	0,00%
UTILIDADES FINANCIERAS	-\$ 2.554,16	0,00%	\$ 0,00	0,00%
GANANCIA EN CAMBIO	-\$ 1.277,08	-100,00%	\$ 0,00	0,00%
EN VALUACION DE INVERSIONES	-\$ 1.277,08	-100,00%	\$ 0,00	0,00%
EN VENTA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS				0,00%
MARGEN BRUTO FINANCIERO	\$ 1.126.833,85	27,28%	\$ 1.638.536,47	31,16%
PROVISIONES	\$ 80.600,38	-19,25%	-\$ 607.465,98	179,64%
INVERSIONES	\$ 18.794,02	-82,97%	-\$ 24.901,59	645,43%
CARTERA DE CREDITOS	\$ 55.619,56	-14,42%	-\$ 560.684,06	169,82%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 5.885,52	-58,86%	-\$ 21.895,16	532,26%
OTROS ACTIVOS	\$ 301,28	-95,31%	\$ 14,83	-100,00%
MARGEN NETO FINANCIERO	\$ 1.207.434,23	32,52%	\$ 1.031.070,49	20,96%
GASTOS DE OPERACION	-\$ 316.618,95	12,18%	-\$ 377.368,87	12,94%
GASTOS DE PERSONAL	-\$ 66.593,71	5,01%	-\$ 116.998,48	8,39%
HONORARIOS	-\$ 33.551,69	31,65%	-\$ 98.519,43	70,59%
SERVICIOS VARIOS	-\$ 238.407,26	83,97%	-\$ 107.164,20	20,52%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	-\$ 105.425,74	31,89%	\$ 76.171,97	-17,47%
DEPRECIACIONES	-\$ 15.360,95	11,86%	-\$ 19.223,63	13,27%
AMORTIZACIONES	-\$ 977,74	1,59%	-\$ 14.942,62	23,93%
OTROS GASTOS	\$ 143.698,14	-39,82%	-\$ 96.692,48	44,52%
MARGEN DE INTERMEDIACION	\$ 890.815,28	80,11%	\$ 653.701,62	32,64%
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	-\$ 9.930,66	-69,75%	\$ 1.906,88	44,28%
OTRAS PERDIDAS OPERACIONALES	-\$ 98,73	4,14%	\$ 1.217,07	-48,97%
MARGEN OPERACIONAL	\$ 880.785,89	78,37%	\$ 656.825,57	32,76%
OTROS INGRESOS	\$ 61.700,58	38,01%	\$ 487.323,07	217,51%
OTROS GASTOS Y PERDIDAS	-\$ 4.864,54	20,10%	-\$ 17.401,40	59,86%
INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 6.230,30	27,28%	-\$ 16.592,30	57,08%
OTROS	\$ 1.365,76	-100,00%	-\$ 809,10	0,00%
GANANCIA O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	\$ 937.621,93	74,29%	\$ 1.126.747,24	51,22%
IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	-\$ 378.165,29	95,33%	-\$ 284.658,36	36,74%
GANANCIA O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	\$ 559.456,64	64,65%	\$ 842.088,88	59,10%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Los cálculos para el presente análisis horizontal del balance de pérdidas y ganancias, se muestran en el **ANEXO D**:

Período 2009-2010

El ingreso muestra un 22,20% en los intereses ganados, siendo el valor más importante.

Los egresos registran un porcentaje del 50,61% situación que puede incidir en el rendimiento de la cooperativa. Las provisiones en cambio, tienen un saldo de 16,24% situación que evita que la cuenta anterior incida con mayor intensidad en el ingreso evitando que el rendimiento caiga.

Los gastos de operación, registran el 14,82%, mismo que es bastante normal producto del crecimiento de las operaciones y el aumento principalmente del salario básico anual.

En base a este comportamiento, el rendimiento final es de 48,28% que en porcentaje y volumen es bastante aceptable.

Período 2010-2011

El ingreso tiene una tendencia creciente, con un porcentaje del 28,41% mostrando un crecimiento del 9%, situación que evidencia mayor actividad y participación de la cooperativa.

Se mantiene la concentración en los intereses ganados en el 28,34%.

Los egresos registran un decrecimiento menor al periodo anterior. En este caso su porcentaje se encuentra en el 12,18%. Los gastos operativos decrecen en un 2,64% con un cierre del 12,18%, no mostrando mayor alteración con respecto al periodo anterior.

El resultado final presenta un crecimiento de la rentabilidad positivo cerrando con 64,65%.

Periodo 2011-2012

Los movimientos a nivel general en el año 2012 mantienen un crecimiento leve de las cuentas tanto del ingreso como egreso que dan como resultado un rendimiento del 35,65% del total de ingresos.

Se observa, como se indicó anteriormente, una mayor participación del ingreso de las operaciones financieras de crédito, situación que permitió obtener una utilidad al final del ejercicio de 59,10%; 5,55% a la baja con referencia al periodo anterior.

El crecimiento del egreso es muy similar al ingreso, teniendo una tasa del 34,83% en los intereses de cartera que es la cuenta más representativa, y 12,94% en sus gastos de operación.

El comportamiento de las cuentas tiene una tendencia estable, mostrando una variación leve que revela un estancamiento en este periodo

Una vez desarrollados los análisis horizontales, se observan las siguientes fortalezas y debilidades

Fortalezas:

- ✓ Comportamiento creciente de la cartera de crédito en todos los periodos
- ✓ Transferencia del dominio de la empresa hacia sus accionistas

Debilidades:

- ✓ Alta concentración en los fondos disponibles puede representar una liquidez innecesaria que no genera rentabilidad
- ✓ Aumento progresivo de las cuentas por pagar puede aumentar la necesidad de endeudamiento.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES DEL FIDEICOMISO

En este capítulo se analizará cada uno de los participantes que integran el fideicomiso:

Gráfico N° 4.1 Proceso de Titularización



Fuente: Bolsa de Valores Quito
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

4.1 ORIGINADOR

Originador.- “Es el que transfiere activos generadores del flujo de efectivo para la constitución de un patrimonio autónomo e independiente que se traslada a un Fondo de Titularización.” (Sergio, 2005)

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán, ha forjado su desarrollo en la captación del ahorro y prestación de crédito en la ciudad de Tulcán, principalmente, para impulsar el comercio que por su cercanía a Colombia tiene un amplio desarrollo y crecimiento. Su enfoque se ha consolidado en la población de clase media-baja, brindándole alternativas adicionales a las instituciones financieras grandes del país, mediante la asignación de créditos con mayor agilidad y flexibilidad que ha generado una amplia aceptación en la población.

Desde su aprobación, la cooperativa ha buscado disponer de un crecimiento sostenido y a pesar de ser una cooperativa todavía pequeña, en cuanto a las operaciones financieras comparadas con otras instituciones financieras nacionales, en la ciudad de Tulcán es una de las más grandes que le ha permitido ir generando una aceptación progresiva del mercado, en base a la asignación de créditos pequeños, que permiten tener un escenario futuro bastante alentador.

Los montos de los créditos tienen un promedio entre \$500,00 a \$8000,00 USD y se orientan principalmente al consumo o inversión en micro negocios como tiendas, pequeños locales de ropa y demás, manejando una amplia cobertura del sector comercial y de consumo en Tulcán.

Como se indicó anteriormente, la proximidad de la ciudad de Tulcán con Colombia genera un importante comercio que incentiva el aparato productivo

local, situación que hace del crédito una alternativa para mejorar la calidad de vida en general de la población.

La cooperativa, se encuentra en una fase de posicionamiento y liderazgo en la ciudad de Tulcán y busca aumentar su mercado, haciendo crecer su cartera crediticia, razón por la cual necesita suficiente liquidez, siendo la titularización una alternativa atractiva, este proceso es una experiencia nueva para esta institución financiera, mecanismo que puede ayudar al cumplimiento de sus objetivos.

El originador tiene acumulada una cartera bruta total al cierre del año 2012 de \$ 60.464.690,09

4.1.1 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD Y MOTIVACIÓN PARA TITULARIZAR LA CARTERA

La alta competitividad en el sector financiero, establece la motivación de obtener una mayor participación para obtener rentabilidad. Para ello, contar con nuevas fuentes de financiamiento en base a los recursos disponibles, es una prioridad para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán.

Si bien es cierto, su actividad principal es la captación de recursos financieros de la población, mediante el ahorro para su posterior entrega en créditos, la disponibilidad de cartera le permite generar fuentes de financiamiento para aumentar el volumen de sus transacciones crediticias. En tal virtud, es importante realizar un diagnóstico interno que permita estudiar el nivel y tendencia del comportamiento de la cartera de crédito con el objetivo de verificar si es posible titularizarla.

La titularización de carteras de crédito, no es una actividad nueva en Ecuador y ha sido utilizada por varias instituciones financieras que participan principalmente a través de Administradoras de Fondos y Fideicomisos. No obstante, para las cooperativas de la ciudad de Tulcán, esta actividad es totalmente nueva, siendo la Cooperativa Tulcán pionera en su ejecución.

En este sentido, la decisión de titularización, se da en base de contar con una solvente y atractiva cartera de consumo y un crecimiento progresivo que brinda seguridad en el proceso de inversión.

La falta de liquidez en la Cooperativa ha provocado que la institución financiera se vea obligada a buscar nuevas fuentes de financiamiento que cobran una tasa de interés promedio del 13,32%, el proceso de titularización ofrece unos plazos flexibles con una tasa de interés más cómoda para la Cooperativa, asegurándonos que aplicar la titularización en la institución es más ventajoso que la intermediación financiera con otras empresas públicas o privadas.

4.2 PATRIMONIO DE PROPÓSITO EXCLUSIVO

“El patrimonio autónomo o de propósito exclusivo, es el conjunto de derechos y obligaciones afectados a una finalidad, el mismo que constituye un patrimonio independiente del originador y del agente de manejo, y se encuentra dotado de personería jurídica.

El patrimonio autónomo se constituye inicialmente por los activos transferidos por el originador y, posteriormente por los activos, pasivos y contingentes

que resulten o se integren como consecuencia del desarrollo del respectivo proceso de titularización.” (Ecuador C. N., 1998)

- ✓ La cooperativa entregará a la Administradora de Fondos y fideicomisos el 10,74% de su cartera de consumo a ser titularizada por un valor de \$3.000.00.00 USD, con el fin de realizar la estructuración del fideicomiso **“Titularización cartera de consumo Cooperativa Tulcán”**.

4.2.1 CARTERA CREDITICIA

A continuación con el objetivo de seleccionar cuales rubros pueden ser los más viables para ser titularizados, se analiza el comportamiento de la cartera crediticia total de la Cooperativa Tulcán Ltda., en el periodo 2008-2012, la misma que se encuentra conformada por:

- ✓ **“Cartera por vencer.-** Es la cartera cuya fecha de vencimiento no ha llegado todavía, o que habiendo llegado ya, todavía no cumple los días necesarios para pasar ha vencido.” (Lenyn, 2013)
- ✓ **“Cartera vencida.-** La cartera vencida registra el valor de toda clase de créditos que a partir de su fecha de vencimiento ha pasa de 30 días de no pago.” (Compañías, 2012)
- ✓ **“Cartera que no devenga interés.-** En esta cartera se registra todo el saldo restante del crédito cuya cuota paso a vencida.” (Compañías, 2012)

Tabla N° 4.1 Composición de la Cartera Crediticia Total Años 2008-2012

CARTERA	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	2012
POR VENCER	\$ 23.714.657,48	\$ 24.276.926,06	\$ 32.432.576,08	\$ 44.642.647,78	\$ 57.987.995,24
NO DEVENGA INTERES	\$ 724.692,00	\$ 894.044,37	\$ 732.822,08	\$ 631.094,83	\$ 1.818.431,81
VENCIDA	\$ 374.386,36	\$ 561.092,68	\$ 610.859,62	\$ 592.910,59	\$ 658.263,04
CARTERA BRUTA	\$ 24.813.735,84	\$ 25.732.063,11	\$ 33.776.257,78	\$ 45.866.653,20	\$ 60.464.690,09

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

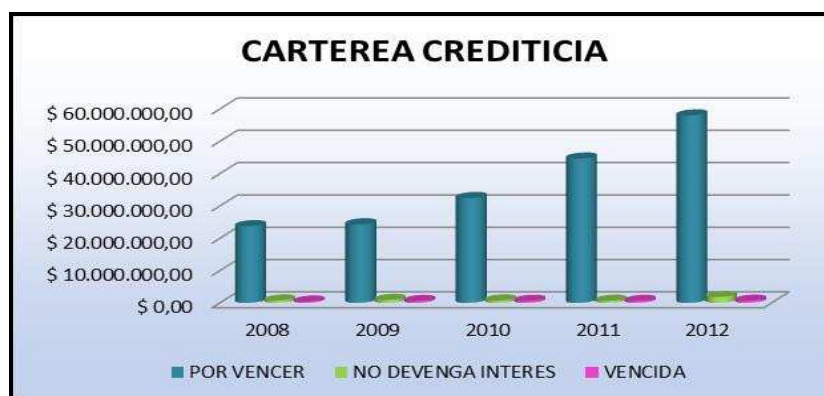
Tabla N° 4.2 Composición de la Cartera Crediticia Total % Años 2008-2012

CARTERA	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	2012
POR VENCER	95,57%	94,35%	96,02%	97,33%	95,90%
NO DEVENGA INTERES	2,92%	3,47%	2,17%	1,38%	3,01%
VENCIDA	1,51%	2,18%	1,81%	1,29%	1,09%
CARTERA BRUTA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 4.2 Composición de la Cartera Total Años 2008-2012



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

Se observa en el Gráfico N°4.2, que la concentración de la cartera en estos años se encuentra en la Cartera por Vencer indicando una tendencia creciente en la misma, comportamiento que no ha variado desde el año

2008, esta tendencia es buena ya que indica que en estos periodos la cartera vencida e improductiva son mínimas.

CARTERA	2010		2011		2012		2010-2011	2011-2012
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	V. RELATIVA	V. RELATIVA
POR VENCER	\$ 32.432.576,08	96,02%	\$ 44.642.647,78	97,33%	\$ 57.987.995,24	95,90%	37,65%	29,89%
NO DEVENGA	\$ 732.822,08	2,17%	\$ 631.094,83	1,38%	\$ 1.818.431,81	3,01%	-13,88%	188,14%
VENCIDA	\$ 610.859,62	1,81%	\$ 592.910,59	1,29%	\$ 658.263,04	1,09%	-2,94%	11,02%
CARTERA BRUTA	\$ 33.776.257,78	100,00%	\$ 45.866.653,20	100,00%	\$ 60.464.690,09	100,00%		

Tabla N° 4.3 Variación Cartera Crediticia Bruta Años 2010-2012

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

La tabla N°4.3, nos indica que la variación de la cartera que no devenga interés del año 2010-2011 disminuyó un 13,88%, a diferencia del año 2011-2012 que aumento sobrepasando el 100%, esta variación llego al 188% y la cartera vencida subió a 11,02% la Cooperativa debe buscar medidas inmediatas que ayuden a bajar estos porcentajes, mejorando sus políticas de cobro y así poder recuperar fácilmente su cartera.

Debido a que se sugiere titularizar la cartera por vencer, se realizará un estudio detallado de su composición por producto crediticio, que nos ayudará a determinar cuál podría soportar este proceso.

Composición de la cartera crediticia por vencer

Tabla N° 4.4 Cartera Por Vencer Por Producto 2008-2012

CARTERA POR VENCER	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	2012
COMERCIAL	\$ 460.968,81	\$ 185.084,03	\$ 105.777,55	\$ 137.185,96	\$ 97.307,07
CONSUMO	\$ 7.193.607,19	\$ 8.553.441,69	\$ 13.131.873,43	\$ 20.244.966,85	\$ 27.945.322,57
VIVIENDA	\$ 4.575.166,58	\$ 3.530.319,06	\$ 4.130.309,64	\$ 5.710.339,78	\$ 7.157.366,44
MICROEMPRESA	\$ 11.484.914,90	\$ 12.008.081,28	\$ 15.064.615,46	\$ 18.550.155,19	\$ 22.787.999,16
TOTAL CARTERA POR VENCER	\$ 23.714.657,48	\$ 24.276.926,06	\$ 32.432.576,08	\$ 44.642.647,78	\$ 57.987.995,24

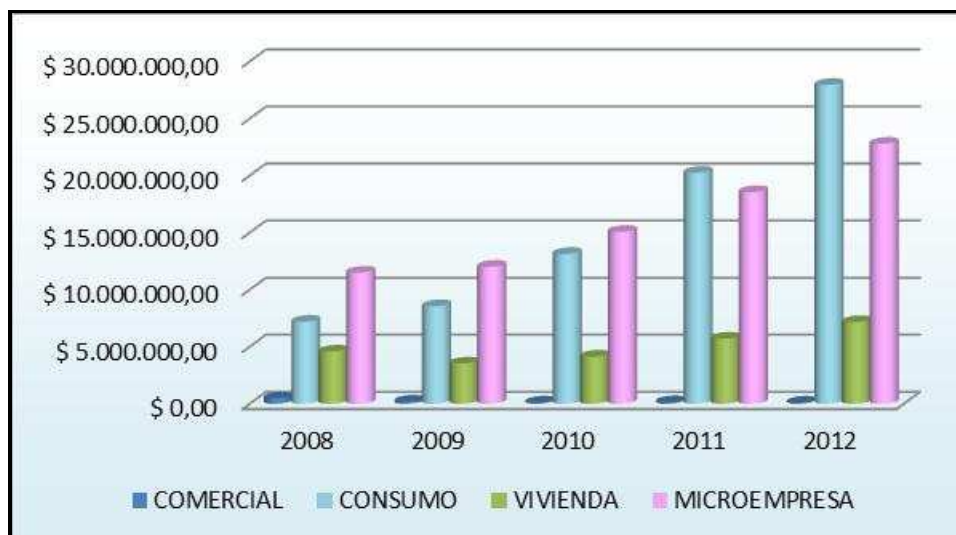
Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Tabla N° 4.5 Cartera Por Vencer Por Producto 2008-2012

CARTERA POR VENCER	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	2012
COMERCIAL	1,94%	0,76%	0,33%	0,31%	0,17%
CONSUMO	30,33%	35,23%	40,49%	45,35%	48,19%
VIVIENDA	19,29%	14,54%	12,74%	12,79%	12,34%
MICROEMPRESA	48,43%	49,46%	46,45%	41,55%	39,30%
TOTAL CARTERA POR VENCER	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 4.3 Composición de la Cartera por Vencer por Producto Años 2008-2012



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

El estudio mostrado permite observar que la cartera por vencer se compone principalmente de dos tipos, la cartera de crédito por consumo con un porcentaje de 48,29% y la orientada a micro-empresas con 39,30%.

El grafico N°4.3 da a conocer la orientación de la cooperativa dada por créditos dirigidos al consumo y al fomento del desarrollo de la pequeña y micro empresa. Podemos darnos cuenta que la cartera de consumo ha tenido un crecimiento desde el año 2008 al 2012, y esta es el 48,19% del total de la cartera crediticia siendo la más grande con relación a los otros productos crediticios, por tal motivo se escoge esta cartera para el proceso de titularización.

Cartera Vencida

Para nuestro estudio es importante saber la tendencia de la cartera vencida por lo que se muestra su comportamiento en porcentajes.

Tabla N° 4.6 Composición en % Cartera Vencida 2008-2012 (Cartera por Vencer/ Cartera Vencida)

CARTERA VENCIDA	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	2012
COMERCIAL	0,57%	1,10%	1,92%	1,74%	1,15%
CONSUMO	0,46%	0,93%	0,76%	0,68%	0,81%
VIVIENDA	1,13%	1,25%	1,70%	1,13%	0,43%
MICROEMPRESA	2,50%	3,62%	2,91%	2,10%	1,75%

Fuente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 4.4 Composición de la Cartera Vencida Años 2008-2012



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

El estudio mostrado permite observar que desde el año 2008 la cartera vencida es elevada en el producto de microempresa, pese que está al cierre del 2012 bajo a un porcentaje del 1,75%, es la más alta con relación a los

demás productos, la cartera de vivienda cerró al 0,43%, seguida de la de consumo la que ha sido escogida para la titularización con 0,81% este porcentaje no evidencia bajas ni alzas considerables, el mismo que nos indicará el valor de Siniestralidad en el proceso de titularización, considerando que es la probabilidad de no cobro oportuno.

4.2.2 ANÁLISIS DEL SECTOR

El nicho de mercado al que está orientada la institución financiera, está compuesto por personas naturales y jurídicas que con su trabajo productivo contribuyen al desarrollo del país, y al crecimiento de las cooperativas, la Superintendencia de Bancos y Seguros ha clasificado a las Cooperativas por su tamaño según el total de sus activos, definiendo los siguientes grupos:

Tabla N° 4.7 Clasificación De Cooperativas Por Grupo

NOMBRE DEL GRUPO	PARTICIPACIÓN ACTIVO
Grandes	Mayor a 6%
Medianas	Entre 3% y 5,99%
Pequeñas	Entre 1% y 2,99%
Muy Pequeñas	Menor a 0,99%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

De acuerdo a la tabla N°4.7 la Cooperativa Tulcán se encuentra dentro del grupo de cooperativas pequeñas, el mismo que se encuentra compuesto con las siguientes instituciones.

Tabla N° 4.8 Grupo de Cooperativas Pequeñas

COOPERATIVAS PEQUEÑAS
15 DE ABRIL
EL SAGRARIO
23 DE JULIO
CODESARROLLO
ATUNTAQUI
ALIANZA DEL VALLE
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO
SANTA ROSA
PABLO MUÑOZ VEGA
CONSTRUCCION COMERCIO Y PRODUCCION LTDA
TULCAN
CACPE BIBLIAN
SAN JOSE
CACPE PASTAZA
PADRE JULIAN LORENTE
CACPE LOJA

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

En forma directa, la Cooperativa participa en el mercado con la Cooperativa Pablo Muñoz y Atuntaqui.

Con el fin de realizar un análisis comparativo de la cooperativa, se estudiarán los principales indicadores financieros, comparando y analizando sus resultados con los de su competencia y el promedio de cada indicador en base al grupo al que se encuentra asignada la institución según la Superintendencia de Bancos y Seguros.

4.2.2.1 Suficiencia Patrimonial

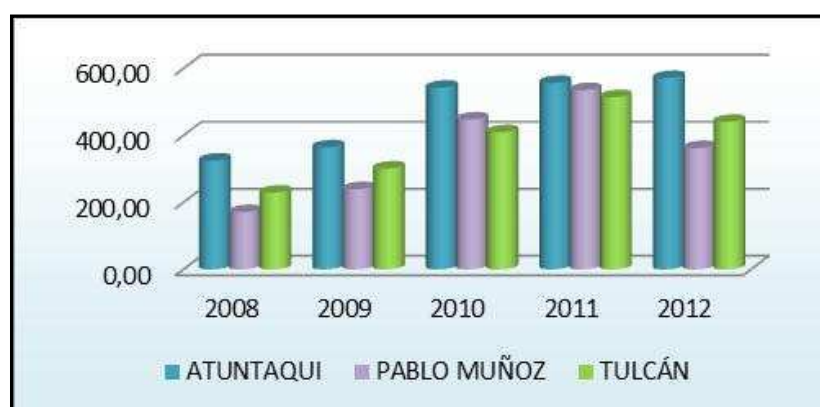
“La suficiencia patrimonial, mide la proporción de patrimonio efectivo frente a los activos inmovilizados, una mayor cobertura patrimonial de activos, significa una mejor posición.” (Compañías, 2012)

Tabla N° 4.9 Suficiencia Patrimonial (Patrimonio + Resultados)/Activos inmovilizados

SUFICIENCIA PATRIMONIAL MILES DE DOLARES					
IFI	2008	2009	2010	2011	2012
ATUNTAQUI	324,73	364,17	542,20	556,69	571,20
PABLO MUÑOZ	170,80	239,39	447,52	535,15	361,96
TULCÁN	229,10	301,06	409,43	514,10	440,40

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 4.5 Suficiencia Patrimonial Años 2008-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

La suficiencia patrimonial de las cooperativas desde al año 2008, tienen una tendencia creciente, la Cooperativa Tulcán, cerro el 2012 siendo la segunda en comparación con su competencia directa, el promedio del grupo de las 16 Cooperativas pequeñas es de \$345,55 miles de dólares, encontrándose la institución sobre este, mostrando la adecuada administración de sus gestiones operativas, contando con una buena cobertura patrimonial de activos.

4.2.2.2 Calidad De Los Activos

“El objetivo central de la gestión societaria o de la empresa, en general, consiste en la asignación eficiente de los recursos disponibles, de manera que se alcancen altos rendimientos con el menor riesgo posible. La eficiencia en la asignación se consigue mediante una adecuada composición de los activos, así como del costo de su financiamiento (pasivos con costos)”. (Compañías, 2012)

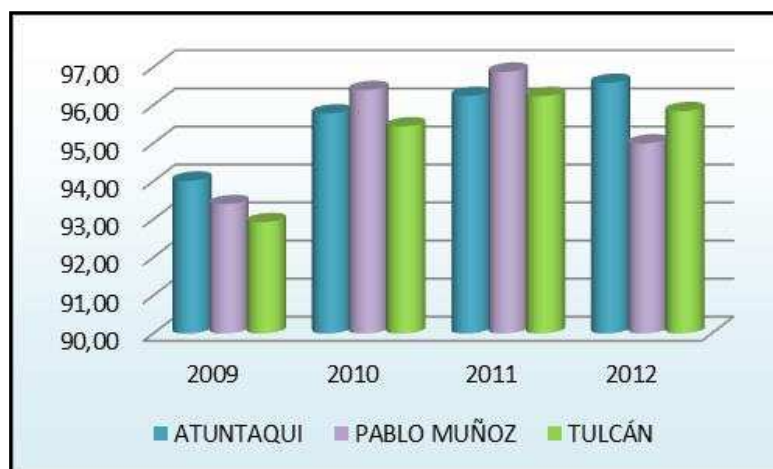
Tabla N° 4.10 Calidad de Los Activos (Activos Produc/Total Activos)

CALIDAD DE LOS ACTIVOS %				
IFI	2009	2010	2011	2012
ATUNTAQUI	94,01%	95,78%	96,24%	96,58%
PABLO MUÑOZ	93,40%	96,40%	96,87%	94,99%
TULCÁN	92,92%	95,44%	96,24%	95,84%
Promedio Coop Pequeñas 2012				92,70%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 4.6 Calidad de los Activos Años 2009-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

Este indicador nos muestra que la cooperativa Tulcán de sus activos una alta proporción son productivos cerrando el 2012 en 95,84, en relación con el grupo de cooperativas pequeñas se encuentra sobre el promedio, esto indica que se está efectuando una designación correcta de los recursos disponibles.

Tabla N° 4.11 Calidad de los Activos Por Costo de Financiamiento (Activos Produc/Pasivos con costos)

POR COSTO DE FINANCIAMIENTO				
IFI	2009	2010	2011	2012
ATUNTAQUI	117,08%	120,53%	118,94%	116,19%
PABLO MUÑOZ	115,89%	118,82%	121,41%	123,11%
TULCÁN	120,45%	120,62%	122,01%	120,80%
Promedio Coop Pequeñas 2012				123,78%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 4.7 Calidad de los Activos por Costo de Financiamiento Años 2009-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

La calidad de los activos con relación al pasivo con costos, nos indica que la Cooperativa Tulcán hasta el año 2011 tenía una tendencia creciente en el 2012 bajo 1,21%, y se encuentra bajo el promedio del grupo de las 16 cooperativas el cual se ubicó en 123,78%. Esto indica que los activos productivos son superiores a sus pasivos con costo.

4.2.2.3 Morosidad

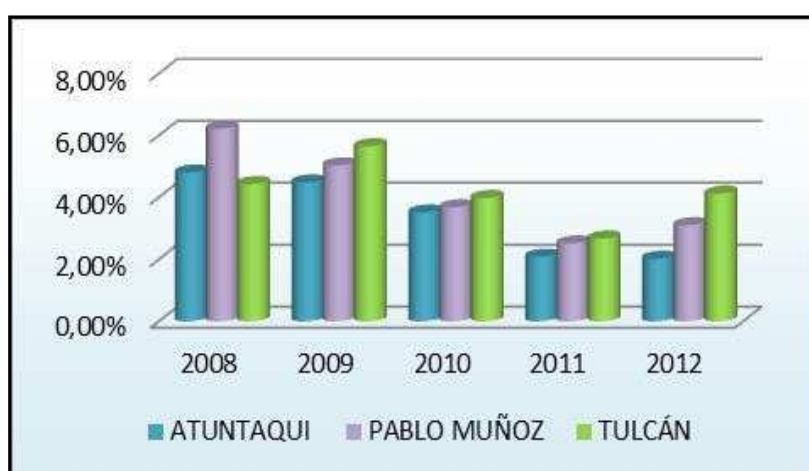
“La calidad de la cartera de una entidad o de un sistema se la puede medir a partir del grado de morosidad, en condiciones económicas normales. Además, éste es un buen indicador para advertir una potencial crisis o la aproximación a ella.” (Compañías, 2012)

Tabla N° 4.12 Índice de Morosidad Año 2012 (Cartera Improductiva/Cartera bruta)

MOROSIDAD DE LA CARTERA CREDITICIA					
IFI	2008	2009	2010	2011	2012
ATUNTAQUI	4,80%	4,48%	3,51%	2,08%	2,02%
PABLO MUÑOZ	6,22%	5,03%	3,68%	2,51%	3,10%
TULCÁN	4,43%	5,65%	3,98%	2,67%	4,12%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 4.8 Índice Morosidad Año 2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

Los índices de morosidad de la Cooperativa Tulcán, tienen tendencia a ser los más elevados en relación a las cooperativas de su competencia directa, al cierre del 2012, el índice de la cooperativa es el más alto, situación por la que se debe adoptar nuevas políticas de cobro ya que establece futuros problemas en la recuperación de cartera. El promedio del grupo las 16 cooperativas cerró el 2012 con el 7,02% encontrándose nuestra institución por debajo de este.

4.2.2.4 Cobertura de Provisiones Para la Cartera Improductiva

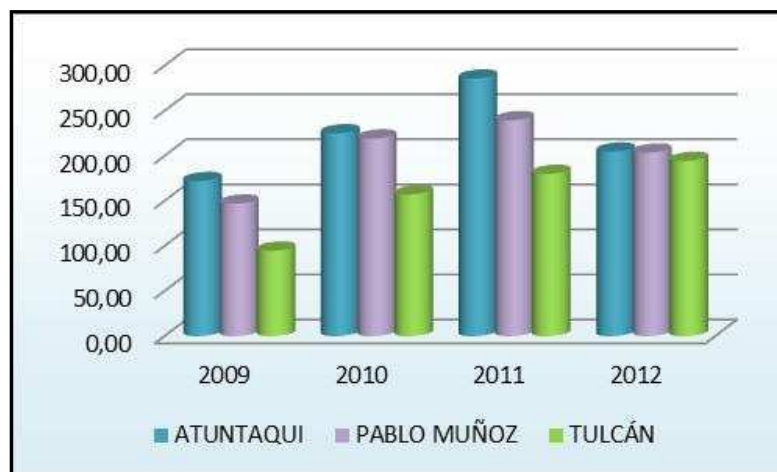
“Mide la proporción de la provisión para cuentas incobrables constituida con respecto a la cartera improductiva bruta. Mayores valores de este índice, significa mayores provisiones contra pérdidas.” (Compañías, 2012)

Tabla N° 4.13 Cobertura de Provisión de la Cartera Improductiva Años 2009- 2012 (Provisiones/Cartera Improductiva)

COBERTURA DE PROVISION DE LA CARTERA INPRODUCTIVA DE CONSUMO				
IFI	2009	2010	2011	2012
ATUNTAQUI	172,02%	225,03%	285,82%	204,71%
PABLO MUÑOZ	147,01%	219,27%	239,58%	203,64%
TULCÁN	94,82%	157,27%	180,02%	194,33%
Promedio Coop Pequeñas 2012				93,44%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 4.9 Cobertura de Provisión de la Cartera Improductiva Años 2009- 2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

El gráfico N° 4.9 nos indica que la provisión de la cartera de consumo de la Cooperativa Tulcán tiene un crecimiento constante, en relación a su principal competencia esta tiene una provisión baja, y comparada con el grupo de las 16 cooperativas pequeñas se encuentra sobre el promedio que cerró en 93,44, lo que es bueno ya que cuenta con una mayor provisión contra pérdidas.

4.2.2.5 Eficiencia Microeconómica

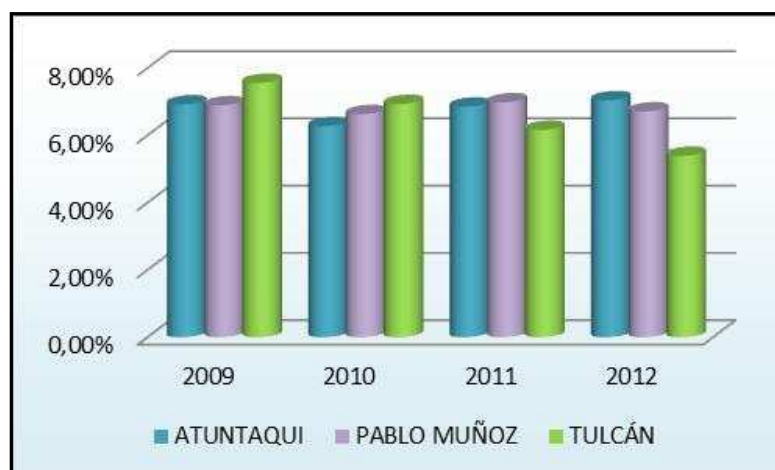
“Este indicador muestra, los costos asociados con la magnitud de los activos administrados y la eficiencia del gasto vinculada con su manejo. La contracción del indicador expresa mejoras en la eficiencia operativa y en la productividad de la institución, de un grupo o del subsistema.” (Compañías, 2012)

Tabla N° 4.14 Eficiencia Microeconómica Años 2009- 2012 (Gastos Operativos estimados/Activo total promedio)

EFICIENCIA MACROECONÓMICA GTO DE OPERACIÓN/ ACTIVO PROMEDIO				
IFI	2009	2010	2011	2012
ATUNTAQUI	6,92%	6,27%	6,85%	7,04%
PABLO MUÑOZ	6,89%	6,63%	6,98%	6,71%
TULCÁN	7,56%	6,93%	6,16%	5,39%
Promedio Coop Pequeñas 2012				9,04%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 4.10 Eficiencia Microeconómica Años 2009- 2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

El análisis comparativo nos muestra que la Cooperativa Tulcán en este indicador tiene una tendencia a la baja, cerrando el 2012 en 5,39%, nos indica que existen un manejo adecuadamente de gastos de la institución

mostrando buena eficiencia operativa, en comparación con el grupo de las 16 cooperativas pequeñas la Tulcán se encuentra por debajo del promedio el mismo que cerró en 9,04%.

4.2.2.6 Intermediación Financiera

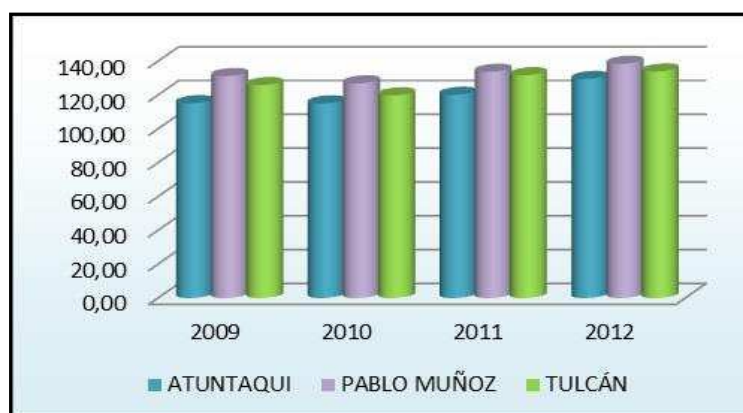
El índice de intermediación financiera mide cuanto efectivo se ha captado y se ha colocado.

**Tabla N° 4.15 Índice de Intermediación Financiera Años 2009-2012
 (Cartera bruta/Depósitos a la vista + Depósitos a plazos)**

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA				
IFI	2009	2010	2011	2012
ATUNTAQUI	115,14%	115,02%	120,12%	129,45%
PABLO MUÑOZ	131,21%	126,88%	133,72%	138,46%
TULCÁN	125,87%	119,76%	131,72%	133,86%
Promedio Coop Pequeñas 2012				125,02%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 4.11 Índice de Intermediación Financiera Años 2009-2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

El gráfico N° 4.11 nos indica que las tres cooperativas se encuentran en un nivel competitivo, tienen una tendencia creciente, la Cooperativa Tulcán en relación con el grupo de las 16 cooperativas Pequeñas, se encuentra sobre el promedio de este grupo mismo que cerró el 2012 en 125,02.

4.2.2.7 Rentabilidad

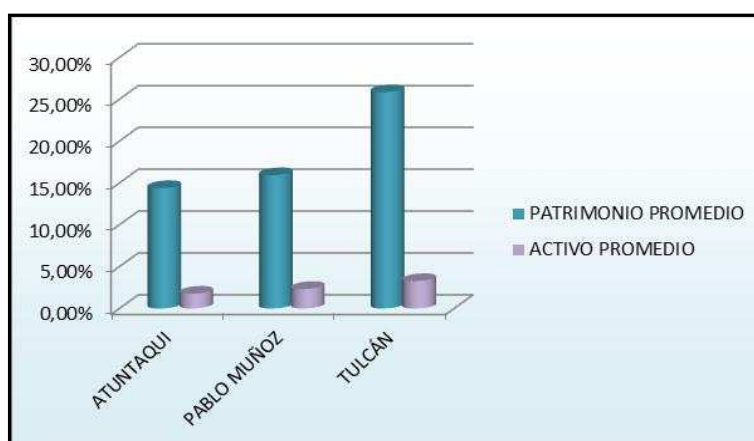
“Los indicadores de rentabilidad que se analizan se refieren a la remuneración del patrimonio y del activo total. Toda organización privada tiene como fin alcanzar los mayores rendimientos tanto de la inversión realizada por los accionistas, cuanto de la inversión total o de los activos de la institución. En este contexto, la rentabilidad es el indicador que, en última instancia, expresa el éxito o fracaso de la gestión.” (Compañías, 2012)

Tabla N° 4.16 Índice de Rentabilidad Año2012 (Resultado del ejercicio/ Patrimonio promedio) (Resultado del ejercicio/ Activo promedio)

RENTABILIDAD 2012				
IFI	ATUNTAQUI	PABLO MUNOZ	TULCÁN	Promedio Coop Peq
PATRIMONIO	14,39%	15,93%	25,86%	8,72%
ACTIVO	1,77%	2,33%	3,28%	1,15%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 4.12 Índice Rentabilidad Año 2012



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

El gráfico N°4.12 nos indica que la rentabilidad de la Cooperativa Tulcán, en las inversiones realizadas, es uno de los más altos en su segmento de cooperativas, manteniéndose sobre el promedio del grupo de las 16 cooperativas que se encuentra en 8,72% Y 1,15% respectivamente.

4.2.3 ANÁLISIS DE LA CARTERA A SER TITULARIZADA

Para profundizar el análisis de la selección de cartera más conveniente a titularizar, que incentive y brinde seguridad al inversionista, se ha procedido a realizar un estudio comparativo de cada producto crediticio que ofrece la institución en el período 2008-2012, en el cual se ha determinado su comportamiento y tendencia en el tiempo.

Como se indicó anteriormente el grafico el grafico N°4.3 nos muestra que la cartera que más acogida tiene por los socios es la de consumo, la misma que ha tenido una comportamiento creciente desde el año 2008, guiados por su tendencia podemos decir que esta tendrá un gran crecimiento a futuro sobresaliendo de los otros productos financieros, lo que nos permite diagnosticar que esta cartera es la adecuada para el proceso de titularización ya que es la que más demanda tiene.

Para el año 2012 la composición de la cartera por vencer es la siguiente:

Tabla N° 4.17 Concentración de la Cartera de Crédito por Vencer Año 2012

CARTERA POR VENCER	AÑO 2012
	CONCENTRACIÓN
COMERCIAL	0,17%
CONSUMO	48,19%
VIVIENDA	12,34%
MICROEMPRESA	39,30%
TOTAL CARTERA POR VENCER	100,00%

Fuente: Cooperativa de ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 4.13 Concentración de la Cartera de Crédito por Vencer Año 2012



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

Como se puede observar, en el gráfico N° 4.13 la cartera de crédito de consumo es la más representativa y esta se concentra para el año 2012 en el 48,29% del total de la cartera, situación que sirve como referente para la mejor elección de cartera en el proceso de titularización.

La cartera seleccionada fue la de consumo por las siguientes razones:

- ✓ Esta cartera es la más grande en relación al resto de productos financieros que ofrece la Cooperativa Tulcán Ltda.
- ✓ Los plazos de esta cartera son lo suficientemente amplios para la estructuración de la titularización.
- ✓ Tiene una tendencia histórica creciente, lo que nos indica que seguirá creciendo a futuro.
- ✓ La demanda de crédito de consumo es alta, por lo que es necesario buscar alternativas para cubrir la misma.

- ✓ Los índices de morosidad son aceptables para la titularización.

4.2.4 ANÁLISIS DE LOS FLUJOS A TITULARIZAR

Después de la selección de la cartera es importante analizar detenidamente la misma, por lo que a continuación se presenta los flujos conforme a los meses de vencimiento, determinando los montos de cartera de consumo pendiente de pago, encontrando los resultados mensuales que se muestra en la tabla adjunta a continuación.

Adicional el **ANEXO E**, muestra el detalle por cliente de las operaciones de la cartera crediticia de consumo.

Tabla N° 4.18 Flujo Mensual por Vencer Cartera de Consumo

N° CUOTAS	SALDO CAPITAL	INTERES	SALDO A PAGAR	N° CUOTAS	SALDO CAPITAL	INTERES	SALDO A PAGAR
1	\$ 823.106,52	\$ 10.931,75	\$ 834.038,27	43	\$ 157.540,58	\$ 89.083,89	\$ 246.624,47
2	\$ 657.275,12	\$ 18.087,47	\$ 675.362,59	44	\$ 236.246,44	\$ 134.242,66	\$ 370.489,10
3	\$ 984.527,19	\$ 39.227,06	\$ 1.023.754,24	45	\$ 248.467,32	\$ 145.116,63	\$ 393.583,95
4	\$ 663.074,47	\$ 34.781,73	\$ 697.856,21	46	\$ 282.168,40	\$ 170.397,16	\$ 452.565,56
5	\$ 763.550,61	\$ 50.005,72	\$ 813.556,33	47	\$ 334.608,15	\$ 208.020,57	\$ 542.628,72
6	\$ 927.461,66	\$ 73.057,11	\$ 1.000.518,77	48	\$ 288.446,40	\$ 180.371,49	\$ 468.817,89
7	\$ 774.163,66	\$ 71.258,67	\$ 845.422,32	49	\$ 270.102,39	\$ 170.084,84	\$ 440.187,23
8	\$ 807.396,99	\$ 85.126,34	\$ 892.523,33	50	\$ 197.886,90	\$ 131.411,06	\$ 329.297,96
9	\$ 835.123,71	\$ 99.226,00	\$ 934.349,71	51	\$ 185.207,67	\$ 123.421,57	\$ 308.629,24
10	\$ 836.254,61	\$ 110.121,84	\$ 946.376,45	52	\$ 220.895,84	\$ 151.346,91	\$ 372.242,75
11	\$ 824.946,73	\$ 119.516,25	\$ 944.462,98	53	\$ 160.161,90	\$ 111.981,16	\$ 272.143,06
12	\$ 775.384,52	\$ 122.609,85	\$ 897.994,37	54	\$ 162.464,94	\$ 116.778,80	\$ 279.243,74
13	\$ 474.702,13	\$ 80.867,69	\$ 555.569,82	55	\$ 163.927,72	\$ 116.673,00	\$ 280.600,72
14	\$ 449.549,26	\$ 82.563,93	\$ 532.113,19	56	\$ 182.845,01	\$ 130.651,27	\$ 313.496,28
15	\$ 267.828,38	\$ 53.060,79	\$ 320.889,17	57	\$ 273.619,79	\$ 202.065,92	\$ 475.685,71
16	\$ 242.869,49	\$ 51.435,39	\$ 294.304,88	58	\$ 185.751,45	\$ 143.417,77	\$ 329.169,22
17	\$ 205.339,06	\$ 45.973,91	\$ 251.312,97	59	\$ 232.388,98	\$ 178.822,68	\$ 411.211,66
18	\$ 165.773,23	\$ 39.444,01	\$ 205.217,24	60	\$ 233.818,68	\$ 185.228,80	\$ 419.047,48
19	\$ 442.947,00	\$ 110.783,01	\$ 553.730,01	61	\$ 124.616,12	\$ 98.157,92	\$ 222.774,04
20	\$ 430.725,51	\$ 113.008,19	\$ 543.733,70	62	\$ 144.914,43	\$ 118.442,44	\$ 263.356,87
21	\$ 447.455,84	\$ 122.827,96	\$ 570.283,80	63	\$ 200.472,14	\$ 167.267,20	\$ 367.739,34
22	\$ 447.759,14	\$ 128.475,84	\$ 576.234,98	64	\$ 256.265,01	\$ 214.201,67	\$ 470.466,68
23	\$ 454.378,34	\$ 137.020,65	\$ 591.398,99	65	\$ 248.511,28	\$ 213.614,71	\$ 462.125,99
24	\$ 476.024,19	\$ 149.885,24	\$ 625.909,43	66	\$ 192.655,61	\$ 168.960,83	\$ 361.616,44
25	\$ 436.255,24	\$ 144.356,55	\$ 580.611,79	67	\$ 137.424,31	\$ 122.436,88	\$ 259.861,19
26	\$ 339.665,43	\$ 115.916,25	\$ 455.581,68	68	\$ 156.142,44	\$ 140.676,99	\$ 296.819,43
27	\$ 423.441,40	\$ 149.680,67	\$ 573.122,07	69	\$ 228.453,03	\$ 207.214,31	\$ 435.667,34
28	\$ 425.197,98	\$ 157.319,00	\$ 582.516,98	70	\$ 277.386,30	\$ 254.433,06	\$ 531.819,36
29	\$ 504.534,83	\$ 193.101,41	\$ 697.636,24	71	\$ 370.720,95	\$ 342.581,45	\$ 713.302,40
30	\$ 345.754,02	\$ 137.303,95	\$ 483.057,97	72	\$ 220.302,24	\$ 210.168,63	\$ 430.470,87
31	\$ 339.939,87	\$ 139.086,63	\$ 479.026,50	73	\$ 188.955,87	\$ 183.374,59	\$ 372.330,46
32	\$ 319.619,81	\$ 135.135,88	\$ 454.755,69	74	\$ 148.937,24	\$ 147.293,61	\$ 296.230,85
33	\$ 289.857,31	\$ 125.901,28	\$ 415.758,59	75	\$ 184.229,23	\$ 183.877,18	\$ 368.106,41
34	\$ 332.571,86	\$ 150.177,25	\$ 482.749,11	76	\$ 119.863,13	\$ 120.096,43	\$ 239.959,56
35	\$ 142.313,15	\$ 66.226,90	\$ 208.540,05	77	\$ 180.811,52	\$ 184.225,95	\$ 365.037,47
36	\$ 216.586,82	\$ 102.798,50	\$ 319.385,32	78	\$ 332.036,24	\$ 341.387,37	\$ 673.423,61
37	\$ 268.172,65	\$ 129.239,28	\$ 397.411,93	79	\$ 154.369,01	\$ 158.459,63	\$ 312.828,64
38	\$ 139.243,18	\$ 70.204,43	\$ 209.447,61	80	\$ 166.416,44	\$ 175.957,61	\$ 342.374,05
39	\$ 214.726,67	\$ 110.121,08	\$ 324.847,75	81	\$ 253.759,48	\$ 272.539,14	\$ 526.298,62
40	\$ 166.354,34	\$ 86.979,12	\$ 253.333,46	82	\$ 46.985,12	\$ 51.338,29	\$ 98.323,41
41	\$ 271.444,06	\$ 146.598,22	\$ 418.042,28	83	\$ 59.256,36	\$ 65.536,05	\$ 124.792,41
42	\$ 123.291,58	\$ 68.358,23	\$ 191.649,83	84	\$ 58.702,93	\$ 66.530,79	\$ 125.233,72
TOTAL					\$ 27.945.322,55	\$ 11.075.689,91	\$ 39.021.012,47

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Como se puede observar, el monto total de la cartera de consumo por vencer es de \$27.945.322,55 USD de capital, el saldo de recuperar con interés cierra el 2012 en \$39.021.012,47 USD.

4.2.5 DEFINICIÓN DE LA CARTERA A TITULARIZAR

Establecida la cartera a titularizar, es importante definir los plazos de vencimiento, para que sea viable su proceso de titularización. Como es lógico, es necesario descartar los plazos más inmediatos, es decir aquella cartera que está próxima a vencer. Con el propósito de seleccionar la mejor cartera se ha determinado, tomar la cartera crediticia mayor a 12 meses plazo de vencimiento, con el fin de que se logre estructurar la titularización en tiempos normales y no acelerados, a mayor tiempo de vencimiento mayor seguridad para el inversionista.

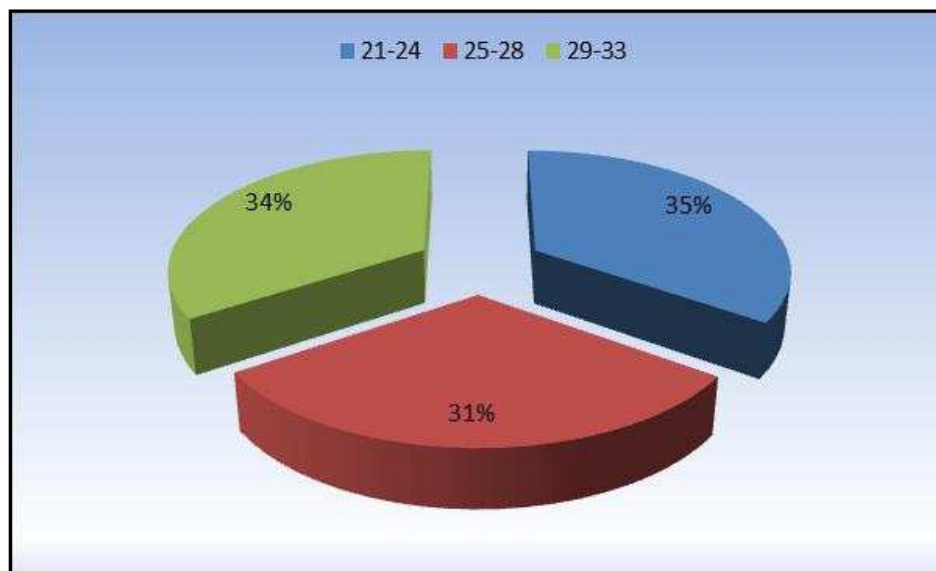
Por esta razón, se ha seleccionado aquella cuyos plazos de vencimiento se encuentran entre 21 a 33 meses, obteniendo un total de \$5.249.883,40 representando el 18,79% del total de la cartera de consumo por vencer.

Tabla N° 4.19 Valor de la Cartera a Titularizar

PERIODO MESES	MONTO	%
21-24	\$ 1.825.617,51	34,77%
25-28	\$ 1.624.560,05	30,94%
29-33	\$ 1.799.705,84	34,28%
TOTAL	\$ 5.249.883,40	100,00%

Fuente: Cooperativa de ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 4.14 Valor de la Cartera a Titularizar



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

Los resultados obtenidos muestran que la mayor concentración de la cartera se encuentra en un plazo de vencimiento entre 21 a 24 meses con el 35% de concentración dentro de estos plazos. El monto total disponible para titularizar es de \$5.249.883,40.

Después del estudio realizado se determinó que los plazos óptimos a ser titularizados están dentro del rango de 21-33 meses de vencimiento, sumando un total de \$5.249.883,40. Por lo que se recomienda al Consejo de Administración de la Cooperativa, titularizar con seguridad \$3.000.000,00 USD, mismos que cubrirán con la demanda crediticia insatisfecha, también es potestad de este Consejo, el decidir los mecanismos de garantía que permita reducir los riesgos en el instrumento financiero. Recomendando como mecanismos de garantía los siguientes: SOBRECOLATERIZACIÓN

consiste en que el monto exceda el diez por ciento (10%) de la cuantía de los valores emitidos, generando un valor de \$300.000,00 dólares de los estados unidos de América, de tal forma que el exceso cubra el índice de siniestralidad, el otro mecanismo de garantía sugerido es la SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS este mecanismo de garantía, consiste en sustituir en el patrimonio de propósito exclusivo, aquellos activos que han producido desviaciones o distorsiones en el flujo, con otros activos de iguales o mejores características, para esto la institución financiera tendrá reservado \$1.949.883,40 USD. Esta situación brindará las garantías necesarias con el fin de mitigar el riesgo existente brindando seguridad a los inversionistas.

El proceso de titularización quedo establecido conforme se muestra a continuación:

Tabla N° 4.20 Composición de la Titularización

OBJETO	MONTO
VALOR A TITULARIZAR	\$ 3.000.000,00
VALOR POR SOBRECOLATERAL	\$ 300.000,00
CARTERA EN RESERVA PARA SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS	\$ 1.949.883,40

Fuente: Cooperativa de ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Gráfico N° 4.15 Composición de la



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Análisis

La titularización propuesta, con el objeto de brindar confianza al inversionista, dispuso de una reserva para la sustitución de activos del 65% del monto total a ser titularizado, adicional a esto con fin de asegurar la viabilidad del instrumento financiero se ha tomado el 10% del monto total seleccionado para garantía Sobrecolateral.

4.2.6 DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD.

El índice de Siniestralidad, determina el valor requerido para cubrir posibles retrasos en los cobros que afecten la titularización.

Para la determinación del índice de siniestralidad es necesario estudiar dos factores:

- 1. La calificación de riesgo otorgada por una calificadora o la Superintendencia de Bancos.-** La SBS le ha otorga a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán, la denominación “**A-**” en el año 2010, la

cual se ratificada por la “*Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana*” en el año 2012, como lo muestra el **Anexo F**.

La calificación “**A-**” nos indica que la institución financiera es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se supere rápidamente. La posibilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación.

La calificación de riesgo de la institución influye en la viabilidad de la titularización, ya que esta brinda mayor seguridad al inversionista.

2. **Provisión de incobrables.-** Se está tomando como referencia para determina el índice de siniestralidad, la provisión de incobrables para el año 2012 se conforma de la siguiente manera:

Tabla N° 4.21 Provisión Incobrable en % Años 2010-2012 (Prov. Incobrables/Cartera por vencer)

PROVISIÓN PARA INCOBRABLES	2010	2011	2012	PROMEDIO
Cartera comercial	3,85%	1,49%	4,51%	3,28%
Cartera consumo	2,60%	2,30%	2,53%	2,48%
Cartera vivienda	2,88%	2,68%	1,66%	2,41%
Cartera microempresa	6,31%	4,94%	4,71%	5,32%
TOTAL PROVISIÓN	15,64%	11,40%	13,41%	13,49%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Tabla N° 4.22 Índice de Siniestralidad

ESCENARIO PROBLABLE	PORCENTAJE
Indice de Siniestralidad	2,48%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

El índice muestra una posible siniestralidad promedio para los 3 años que durara la titularización de 2,48% es decir \$74.400,00 para nuestra cartera de consumo titularizada, el mismo que es fácilmente cubierto con los mecanismos de garantía seleccionados para este proceso.

4.2.7 RENDIMIENTO PARA LOS INVERSIONISTAS.

Para que nuestro proceso de titularización tenga éxito en el mercado bursátil tiene que ser competitivo y atractivo para los inversionistas, por lo que es importante analizar las tasas de rentabilidad que se registran en la bolsa de valores, encontrando los siguientes resultados, con corte a la primera quincena del mes de abril:

Tabla N° 4.23 Tasas de Inversión Promedio de titularizaciones

TASAS DE INVERSIÓN	
TITULARIZACIÓN	
MAXIMA	9,25%
PROMEDIO	6,77%
MINIMA	6,25%

Fuente: Bolsa de Valores Quito
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Para poder captar inversionistas y hacer más atractiva nuestra cartera a ser titularizada es importante brindar rendimientos que se encuentre sobre el promedio, por lo que se tomó la decisión de pagar el 7% de interés a 36 meses plazo, con el objeto de captar mercado y competir con los demás oferentes.

4.2.8 COSTOS Y GASTOS DE LA TITULARIZACIÓN

El proceso de titularización genera costos y gastos en la cooperativa necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores, permitiendo de esta manera el registro de la titularización y su posterior comercialización de manera bursátil o extrabursátil. Los costos dependerán del monto a titularizar.

Costos Casa de Valores

Tabla N° 4.24 Costos de Titularización Casa de Valores PICAVAL S.A.

COSTOS TITULARIZACIÓN		
MONTO		\$ 3.000.000,00
COSTO TOTAL		\$ 76.200,00
COSTO	TASAS	VALOR
Costo de preparación de la titularización	0,53%	\$ 15.900,00
Calificación de riesgo	0,50%	\$ 15.000,00
Contratación de representante	0,75%	\$ 22.500,00
Trámites Administrativos y Judiciales	0,76%	\$ 22.800,00
TOTAL	2,54%	\$ 76.200,00

Fuente: Casas de Valores.

Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Como muestra la tabla N°4.24, la casa de valores PICAVAL, estima un porcentaje de 2,54% del monto a titularizar como costo de la titularización.

Obteniendo un valor total de \$76.200,00. Para la titularización de \$3.000.000,00 millones de dólares.

Costos Administradora de Fondos y Fideicomisos

Para la estructuración, manejo, recaudación y liquidación del fideicomiso es necesaria la contratación de una Administradora de fondos, se seleccionó a *Trust Fiduciaria*, la misma que cobrara:

Tabla N° 4.25 Costos de Titularización Administradoras de Fondos

	<i>TRUST FIDUCIARIA</i>	%
ADMINISTRACIÓN	\$ 10.800,00	0,36%
ESTRUCTURACIÓN LEGAL Y LIQUIDACION DEL FIDEICOMISO	\$ 800,00	0,03%
TOTAL COSTOS ADMINISTRACIÓN	\$ 11.600,00	0,39%
REFORMAS	\$ 500,00	0,02%
TOTAL	\$ 12.100,00	0,40%

Fuente: Administradoras de Fondos de Inversión y Fideicomisos
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Esta casa de valores estima un costo del 0,39% del total a titularizar, por la administración del fideicomiso.

TABLA DE AMORTIZACIÓN

Tabla N° 4.26 Tabla de Amortización

N° DE PAGOS	PAGO	CUOTA DE INTERES	CUOTA DE CAPITAL	SALDO
				\$ 3.000.000,00
1	\$ 279.341,32	\$ 52.500,00	\$ 226.841,32	\$ 2.773.158,68
2	\$ 279.341,32	\$ 48.530,28	\$ 230.811,04	\$ 2.542.347,63
3	\$ 279.341,32	\$ 44.491,08	\$ 234.850,24	\$ 2.307.497,40
4	\$ 279.341,32	\$ 40.381,20	\$ 238.960,12	\$ 2.068.537,28
5	\$ 279.341,32	\$ 36.199,40	\$ 243.141,92	\$ 1.825.395,36
6	\$ 279.341,32	\$ 31.944,42	\$ 247.396,90	\$ 1.577.998,46
7	\$ 279.341,32	\$ 27.614,97	\$ 251.726,35	\$ 1.326.272,11
8	\$ 279.341,32	\$ 23.209,76	\$ 256.131,56	\$ 1.070.140,55
9	\$ 279.341,32	\$ 18.727,46	\$ 260.613,86	\$ 809.526,69
10	\$ 279.341,32	\$ 14.166,72	\$ 265.174,60	\$ 544.352,08
11	\$ 279.341,32	\$ 9.526,16	\$ 269.815,16	\$ 274.536,93
12	\$ 279.341,32	\$ 4.804,40	\$ 274.536,93	\$ 0,00
TOTAL	\$ 3.352.095,86	\$ 352.095,86	\$ 3.000.000,00	\$ 17.119.763,17

Fuente: Administradoras de Fondos y Casa de Valores
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

El costo total de titularización es igual al costo financiero más los costos de emisión. Considerando estos elementos y el hecho de que los costos de emisión, costo de interés y el de inversión se amortizaran durante 3 años, nos ayudaremos con el cálculo del TIR (tasa interna de retorno) para determinar el costo real de la emisión, el mismo que nos mostró un resultado del 8,98% que se desprende de la siguiente tabla:

Tabla N° 4.27 Costo Estimado de Amortización

N° DE PAGOS	PAGO	TASA INTERNA DE RETORNO
0	\$ 2.912.200,00	
1	-\$ 279.341,32	
2	-\$ 279.341,32	
3	-\$ 279.341,32	
4	-\$ 279.341,32	
5	-\$ 279.341,32	
6	-\$ 279.341,32	
7	-\$ 279.341,32	
8	-\$ 279.341,32	
9	-\$ 279.341,32	
10	-\$ 279.341,32	
11	-\$ 279.341,32	
12	-\$ 279.341,32	
TIR TRIMESTRAL		2,23%
TIR ANUAL		8,93%

Fuente: Administradoras de Fondos y Casa de Valores
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Calculo del TIR:

$$TIR = \frac{-I + \sum_{i=1}^n F_i}{\sum_{i=1}^n \frac{F_i}{1+i}}$$

I= Valor de la Inversión Inicial

n= Número de periodos

i= Tasa de interés

F= Flujo de Caja en el periodo

4.3 AGENTE DE MANEJO

“El agente de manejo, es quien como representante legal del patrimonio autónomo emisor de los valores, recauda los recursos provenientes de dicha emisión y se relaciona jurídicamente con los inversionistas en virtud de tal vocería. El agente propenderá por el manejo seguro y eficiente de los recursos que ingresen al patrimonio como producto de la colocación de los títulos o procedentes de flujos generados por los activos y del pago a los inversionistas.” (Asofiduciarias, 2013)

4.3.1 SELECCIÓN DEL AGENTE DE MANEJO

Los procesos de titularización de activos como mecanismo de obtención de rentabilidad han tenido un crecimiento en Ecuador, que cuenta en la actualidad con agencias especializadas con experiencia en la fijación de los contratos y en la adecuada admiración de los fondos.

Trust Fiduciaria que tiene mucha experiencia en la fijación de Fideicomisos de Administración basados en la administración de flujos de caja y cuentas por cobrar y pagar.



La empresa propuesta cuenta con oficinas en Quito, Guayaquil, Ambato y Cuenca que le permiten manejar una importante cartera de clientes, facilitando los procesos de inversión.

Una de las ventajas de la empresa es que sus asesores, mantienen en permanente comunicación sobre los resultados obtenidos.

Su amplia experiencia en portafolios diversificados hace viable la garantía de contar con un respaldo eficiente en los procesos de inversión que minimicen los riesgos existentes en el mercado.

4.3.2 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA

La estructura del fideicomiso, se basa en un Fideicomiso de Administración es decir aquel que parte de un contrato en el cual se transfieren los activos a un patrimonio autónomo, con el fin de que la administradora de fondos, lo administre y cumpla las cláusulas establecidas.

4.3.2.1 FUNCIONAL

A nivel interno, la cooperativa debe establecer un equipo técnico encargado de la conformación inicial de la cartera, para posteriormente, evaluar permanentemente los resultados alcanzados.

Se sugiere, que el equipo sea conformado por personal del Departamento Financiero quien se encargará de la transferencia de los valores acordados y el Personal de Asesoría Legal para la firma del contrato.

La evaluación del rendimiento de la cartera titularizada, estará a cargo del primer equipo, quien determinará en función de un presupuesto la validez de los resultados alcanzados.

4.3.2.2 PERSONAL

Como se indicó anteriormente, el equipo se conformará por el personal del Departamento Financiero y Legal, debiendo trabajar coordinadamente, a fin de garantizar la eficiencia en el cumplimiento del contrato y su posterior evaluación para analizar su rentabilidad.

Una vez terminado el proceso de contratación, la administradora de fondos **Trust Fiduciaria**, se queda a cargo de la administración del fideicomiso.

4.4 OTROS PARTICIPANTES

4.4.1 AGENTE DE PAGO

La Administradora de Fondos y Fideicomisos cumplirá con el papel de agente pagador, es importante señalar que la Ley de mercado de Valores permite seleccionar a cualquiera administradora de fondos y fideicomisos legalmente estructurada y aprobada por la superintendencia de compañías.

Sus funciones del Agente de Manejo como Agente de Pago serán las siguientes:

- ✓ Realizar los pagos de capital e intereses de los valores emitidos acorde a las condiciones estipuladas y definidas en la tabla de amortización.
- ✓ Establecer un control en el proceso de pago, verificando las condiciones establecidas en el proceso contractual.

Es importante citar que el agente pagador no podrá integrar el Comité de Vigilancia, que se conformará con tres miembros seleccionados por los inversionistas, sin tener ninguna relación con la Administradora de Fondos, debiendo informarse a la Superintendencia de Compañías sobre sus integrantes.

4.4.2 INVERSIONISTAS

“Los inversionistas, son personas físicas o empresas, nacionales o extranjeras que, a través de un puesto de bolsa, se asesoran para colocar sus recursos a cambio de valores y obtener rendimientos.” (Maria, 2002)

El mercado de inversionistas es limitado en Ecuador, permitiendo identificar los posibles interesados en la titularización de la cartera. Los posibles inversionistas han sido agrupados en el siguiente cuadro:

Tabla N° 4.28 Destinatarios

EMPRESAS
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS
ISSPOL
Atlas S.A.
Aseguradora del Sur
Valpacifico S.A.
Fondos Pichincha
Sulamérica Seguros
Picaval S.A.
Fodeva
Stratega
Produfondos
Morgan & Morgan

Fuente: Bolsa de Valores Quito
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Además de los expuestos, se recomienda que la casa de valores Picaval se encargue de promocionar la titularización, con el fin de captar nuevos inversionistas, esto lo puede realizar conjuntamente con la Cooperativa Tulcán, con el propósito de dar a conocer el mercado bursátil en la ciudad de

Tulcán ya que esta institución será la primera en realizar un proceso de titularización.

4.4.3 MECANISMOS DE GARANTIA QUE SE PROPONEN EN LA PRESENTE TESIS

El proceso de titularización propuesto sugiere dos mecanismos de garantía, los cuales son:

Sustitución de Activos:

Este mecanismo de garantía, consiste en sustituir aquellos activos que han caído en vencimiento o de una u otra forma pueden provocar distorsiones en el flujo, con otros activos de iguales o mejores características. Para ello la Cooperativa Tulcán tendrá bajo su custodia un monto de \$1.949.883,40 de su cartera de consumo, de iguales o mejores condiciones para sustituir en el patrimonio de propósito exclusivo, este monto representa el 65% del total a titularizar.

Sobrecolateralización:

La Sobrecolateralización, consiste de los \$3.000.000,00 USD a titularizar se entregue el diez por ciento (10%) más de este monto, generando un valor de \$300.000,00 dólares de los estados unidos de América, de tal forma que el exceso cubrirá el índice de siniestralidad que sería del 2,48%, con la finalidad de brindarles seguridad a los inversionistas.

4.5 VENTAJAS DE LA TITULARIZACIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán, tendrá las siguientes ventajas si aplica este proceso de titularización:

- ✓ La titularización es un mecanismo de financiamiento alternativo que se recomienda aplicar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán, este no implica endeudamiento adicional a la institución, proceso por el cual se selecciona la cartera más amplia y que brinde mayor seguridad en este caso la de consumo, titularizando un valor total de \$3.000.000,00.
- ✓ La titularización proporcionara a la institución financiera liquidez en corto plazo, tomando como base sus activos ilíquidos, que servirán como garantía del mencionado proceso.
- ✓ Al acudir al mercado bursátil, la Cooperativa tendrá el beneficio de disminuir los costos de la financiación, por la desintermediación, en una institución financiera publica o priva los costos de intermediación financiera tienen un promedio del 13% en el mercado bursátil la cooperativa pagara el 8,93%, beneficiándose así la institución del 4,07% aproximadamente de diferencia existente.
- ✓ Al transferir la cooperativa los activos titularizados a un patrimonio autónomo se disminuye el riesgo asociado con los mismos. y serán estos los que respondan de forma exclusiva por el pago de los valores emitidos.

- ✓ Ampliar el número de operaciones aumentando así los cooperados en la institución, cubriendo la demanda crediticia insatisfecha existente, lo que conlleva al crecimiento de la cooperativa.

CAPÍTULO V

5. ESTRUCTURA DE LA TITULARIZACIÓN

5.1 ANTECEDENTES

El motivo principal para que la Cooperativa Tulcán Ltda., decida titularizar su cartera crediticia de consumo, surge de la necesidad de cubrir en un 99% la demanda de créditos insatisfecha que existe en este sector financiero, apoyando de esta manera el desarrollo de la ciudadanía, impulsando así al desarrollo de nuevos proyectos y dando a conocer alternativas para el ahorro, inversión y otorgamiento de créditos.

Después del estudio realizado y por los argumentos ya expuestos, se eligió una parte de la cartera de consumo para el proceso de titularización, concluyendo que es viable el mencionado proceso.

A continuación, se muestra de manera general el esquema de titularización y las características de la cartera de consumo a ser titularizada, incluyendo el instrumento legal que permitirá la ejecución del proceso, el cual recoge todos los análisis, cuantificaciones realizadas así como las disposiciones realizadas para el caso.

Tabla N° 5.1 Características de la Oferta

Originador	Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán” Ltda.
Emisión	Primera Titularización de la Cartera de Consumo de la Cooperativa Tulcán
Serie	Serie A
Monto	\$3.000.000,00
Plazo	1080 días
Tasa de Interés	7%
Amortización de Capital	Trimestral
Pago de interés	Trimestral
Agente de Manejo y Agente Pagador y Administrador de la Cartera	<i>Trust Fiduciaria S.A.,</i>
Casa de Valores	Picaval S.A.

Fuente: Estudios Realizados
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

Tabla N° 5.2 Características de la Cartera Total de Consumo

Número de operaciones	5335
Monto Total	\$27,945322,55
Valor promedio de los créditos	\$14.968,73
Cuota promedio	\$570,21
Plazo de concesión promedio	27 meses
Saldo promedio por operación	\$5.239,09
Tasa de interés promedio	15,92%
Modalidad de tasa	Variable
Moneda de créditos concedidos	<i>Dólares de los Estados Unidos de América</i>
Interés Promedio Mensual	\$69,01

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.
Elaborado Por: Yadira Guapulema Cisneros

5.2 ESCRITURA DE COSNTITUCIÓN

Para la poner en marcha el proceso de Titularización se recomienda a la Cooperativa se Inscriba la escritura bajo el tenor de las siguientes clausulas:

Modelo de escritura:

ESCRITURA NÚMERO..... En la ciudad de, el día, del año, ante mí, Dr., Notario de la ciudad de, comparecen, por una parte el señor, Economista Edwin Égüez Lupera, a nombre y en representación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda., en su calidad de Gerente de la Institución; y, por otra parte, el señor,, representante de la administradora de Fondos y Fideicomisos **Trust Fiduciaria S.A.**, en su calidad de Gerente General,. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil, domiciliados y residentes en la ciudad de; quienes en forma libre y por los derechos que representan, proceden a elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo texto es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste el **CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL “TITULARIZACIÓN CARTERA DE CONSUMO DE LA COOPERATIVA TULCÁN LTDA.”**, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración del presente instrumento, las siguientes partes: **a)** Por una parte, Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda., debidamente representada por su gerente general, señor Economista Edwin Égüez Lupera, quien comparece con la autorización conferida por el Consejo de Administración de dicha Institución; y, **b)** Por otra parte, la Administradora de Fondos **Trust Fiduciaria S.A.**, debidamente representada por el Gerente General señor,

CLÁUSULA SEGUNDA: Antecedentes.- a) El ORIGINADOR es una Cooperativa ecuatoriana, autorizada en sus inicios por la Superintendencia de Bancos y Compañías, actualmente regulada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. b) El ORIGINADOR, transferirá la cartera de consumo por un valor de \$ 3'000.000,00USD a ser titularizados más \$300.000,00USD de garantía sobrecolateral al fideicomiso **“TITULARIZACIÓN CARTERA DE CONSUMO DE LA COOPERATIVA TULCÁN LTDA.”** aprobado por el Consejo de Administración. c) La administradora de fondos **Trust Fiduciaria S.A.**; es una institución privada, cuyo domicilio principal es en la ciudad de Guayaquil, con oficinas en las ciudades de Quito, Ambato y Cuenca. Entre sus operaciones está facultada para administrar negocios fiduciarios, por lo que se encuentra debidamente autorizada para actuar como Administradora de Fondos y Fideicomisos. Amparados en los artículos 109,110, 111, el Título XVI de la Titularización de la Ley de Mercado de Valores, para la celebración del presente contrato

CLÁUSULA TERCERA: Bienes Fideicomitados, Tránsito de dominio, y declaraciones.- a) Bienes Fideicomitados: El Originador transfiere y aporta al fideicomiso **“TITULARIZACIÓN CARTERA DE CONSUMO DE LA COOPERATIVA TULCÁN LTDA.”**, sin reserva ni limitación alguna, la cartera de consumo, necesaria y suficiente para respaldar la emisión de titularización de tres millones de dólares de los Estados Unidos de América, valor de la cartera titularizada y los treientos mil dólares de los Estados Unidos de América de garantía sobrecolateral. b) El ORIGINADOR, procederá a efectuar los endosos, según corresponda a todos los instrumentos de crédito integrantes en la cartera titularizada y cartera sobrecolateral. c) El ORIGINADOR ni la ADMINISTRADORA DE FONDOS, efectuaran notificación alguna a los Deudores Seleccionados respectó a la transferencia de dominio de la CARTERA. d) El ORIGINADOR declara bajo juramento y se obliga, según corresponda, que la cartera, las coberturas de la cartera y

los recursos en efectivo aportados y que se aporten a futuro al FIDEICOMISO, se encuentran y se encontraran libres de todo tipo de gravamen, prohibición de enajenar, limitación de dominio o posesión. **e)** La Administradora de Fondos y Fideicomisos podrá efectuar todas las indagaciones que razonablemente considere oportuno realizar con el fin de probar el origen lícito de la CARTERA. **f)** Todo recurso que sea necesario aportar al fideicomiso una vez inscrito, será entregado por medio de un cheque cruzado a la administradora de fondos, para que esta lo administre. **g)** La administradora de fondos podrá proporcionar a las autoridades competentes la información que necesiten. **h)** La constitución del presente fideicomiso **“TITULARIZACIÓN CARTERA DE CONSUMO DE LA COOPERATIVA TULCÁN LTDA.”**, tiene un objeto lícito y una causa lícita, y el ORIGINADOR no tiene intención de irrogar perjuicios a terceros con la constitución de este fideicomiso. **i)** Los instrumentos de crédito integrantes de la cartera, al momento de su aporte y transferencia al fideicomiso, tienen y tendrán las siguientes características:

- Ser suscritas por deudores seleccionados
- Ser materia de una operación de crédito, otorgada por el ORIGINADOR, y siempre aprobadas conforme las políticas crediticias generales del ORIGINADOR.
- No corresponder a operaciones de crédito vinculadas.
- No haber sido materia de reprogramación o refinanciamiento.
- Ser otorgadas o adquiridas de conformidad con las normativas vigentes.

CLÁUSULA CUARTA: Fideicomiso Mercantil y Patrimonio de Propósito Exclusivo.- Con estos antecedentes y por este medio se constituye el fideicomiso mercantil **“TITULARIZACIÓN CARTERA DE CONSUMO DE LA COOPERATIVA TULCÁN LTDA.”**, el cual consiste en un patrimonio de propósito exclusivo dotado de personalidad jurídica e independiente, dicho

patrimonio se integra por la CARTERA de consumo , así como también con todos los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del presente FIDEICOMISO.

CLÁUSULA QUINTA.- Objeto de la Titularización.- el proceso de titularización que el ORIGINADOR implementa a través del presente Fideicomiso tiene por objeto lo siguiente: que el ORIGINADOR sea el Beneficiario del producto neto de la colocación de los valores. Con tales recursos el ORIGINADOR lograra una fuente alterna de financiamiento, para la aplicación de las operaciones propias de su giro ordinario, de intermediación financiera.

CLÁUSULA SEXTA.- Finalidad del fideicomiso.- a) el presente fideicomiso “**TITULARIZACIÓN CARTERA DE CONSUMO DE LA COOPERATIVA TULCÁN LTDA.**”, tiene por finalidad implementar un proceso de titularización, basado en la CARTERA de consumo a ser transferida por el ORIGINADOR a este FIDEICOMISO, estando tal cartera destinada exclusivamente al cumplimiento del objeto del presente FIDEICOMISO y de esta TITULARIZACIÓN. Esta TITULARIZACIÓN podrá representar la emisión de VALORES por un monto de hasta tres millones de dólares de los Estados Unidos de América. **b)** La administradora de fondos, realizará la calificación de riesgo, contratara servicios de Auditoria de ser el caso y todos los requerimientos que sean necesarios para la inscripción del presente fideicomiso. **c)** La administración de la cartera, estará a cargo de la administradora de fondos **Trust Fiduciaria S.A.**, la misma que será responsable de la custodia y cobranza de la cartera. **d)** El FIDEICOMISO emitirá los valores de la titularización de acuerdo a los plazos y tasa de interés definida por el ORIGINADOR, el mismo que ha designado un plazo igual a treinta y seis meses, a una tasa del siete por ciento (7%). La FECHA DE EMISIÓN estará constituida de acuerdo a la primera colocación. A partir de la fecha de emisión se contará el respectivo plazo, los intereses y capital

se cancelaran de forma trimestralmente a los inversionistas. **e)** Los valores restantes que no se colocaron pasaran a la Cooperativa Tulcán como inversionista con las mismas condiciones y derechos de los demás. **f)** Se colocara a los inversionistas mediante la casa de valores designada por el ORIGINADOR, PICAVAL S.A según el reporte de BVQ 2013, esta casa de valores tiene una alta participación dentro del mercado bursátil, garantizando la accesibilidad del inversionista interesado, factor necesario para hacer efectivo la transacción de compra y venta requerida. Mediante oferta pública, a través de una o varias bolsas de valores del Ecuador. **g)** el ORIGINADOR, Recibirá el producto neto (precio de venta menos costos, gastos y comisiones) de la colocación de los VALORES, hasta el día hábil inmediato posterior a la fecha en que la Administradora de Fondos y Fideicomisos haya recibido.

CLÁUSULA SEPTIMA.- Proceso de Colocación.- El proceso de colocación de la titularización, será a través de la Casa de Valores PICAVAL S.A., la que se encargara de poner en negociación en la Bolsa de Valores Quito y de ser necesario en la Bolsa de Valores de Guayaquil. Este proceso se llevará a cabo, una vez que la estructuración de la titularización haya concluido. Se evaluará los resultados alcanzados, en función a la respuesta de los inversionistas.

CLÁUSULA OCTAVA.- MECANISMOS DE GARANTIA.- Se tomarán como mecanismos de garantía, los que se detallan a continuación: a) **SOBRECOTERATERAL**, consiste en que el monto exceda el diez por ciento (10%) de la cuantía de los valores emitidos, generando un valor de \$300.000,00 dólares de los estados unidos de América, de tal forma que el exceso cubra el índice de siniestralidad, con la finalidad de brindarles seguridad a los inversionistas. b) **SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS**, este mecanismo de garantía, consiste en sustituir en el patrimonio de propósito exclusivo, aquellos activos que han producido desviaciones o distorsiones

en el flujo, con otros activos de iguales o mejores características. El ORIGINADOR tendrá bajo su custodia reservados para la sustitución de estos valores, un monto de \$1.949.883,40 de su cartera de consumo.

CLÁUSULA NOVENA.- Derechos y Obligaciones de los Inversionistas.-

Se establecerá como INVERSIONISTAS de la presente titularización a los legítimos titulares de los valores en función a un monto determinado, emitido en cumplimiento del proceso de titularización. Es importante citar que el Originador se considera como propietario de los valores que no se hayan comercializado hasta la respectiva transferencia de valor de los mismos, gozando de los mismos derechos y obligaciones estipuladas en la Ley de Mercado de Valores.

Los derechos de los inversionistas se describen en los siguientes puntos:

- Disponer de información referente a balances, así como las condiciones de negociación bursátil a realizarse en la Bolsa de Valores.
- Conocer los mecanismos de garantía definidos en el proceso de titularización, compuestos por la sobrecolateralización y la sustitución de activos.
- Recibir la cancelación del pago, en función del monto invertido acorde las estipulaciones establecidas en la tabla de amortización, en función de la tasa de interés establecida.
- Comparecer directamente o mediante apoderado a las Asambleas.
- Elegir y ser elegido como miembro del Comité de Vigilancia

Se consideran como obligaciones de los inversionistas las siguientes:

- Entregar los montos de negociación acordados, en función de la titularización comercializada, al administrador del fideicomiso en los plazos establecidos en el proceso de negociación.
- Realizar todos los actos y suscribir los contratos necesarios, con cumplimiento absoluto de las cláusulas acordadas en el mismo para la legalización del proceso de transferencia de dominio de los valores estipulados en la negociación
- Respetar todos los procesos descritos en la Ley de Mercado de valores referente a la inversión a realizar.
- Someterse a las disposiciones contenidas en el Fideicomiso de titularización y la legislación vigente.

CLÁUSULA DÉCIMA.- Derechos y Obligaciones del ORIGINADOR.- el ORIGINADOR o CONSTITUYENTE tiene los siguientes derechos y obligaciones:

Derechos:

- Recibir el producto neto (precio de venta menos costos, gastos y comisiones) de la colocación de los valores.
- Efectuar canjes por prepago en exceso del porcentaje señalado como monto de garantía.
- Una vez atendidos todos los derechos de los inversionistas y cancelados todos los pasivos del monto titularizado, recibir la restitución de la cartera y coberturas de la cartera, así como los recursos dinerarios remanentes en el FIDEICOMISO correspondiente a los montos establecidos. De igual manera, se restituirá cualquier otro bien remanente existente.

Obligaciones:

- Transferir al Fideicomiso la cartera y ceder a este las coberturas de la cartera en los términos establecidos en el proceso contractual.
- Transferir y aportar al Fideicomiso las sumas de dinero necesarias a efectos de integrar o reponer el fondo rotativo.
- Efectuar canjes de cartera correspondientes a los canjes por prepago en los casos señalados en el proceso contractual.
- Atender a todos los derechos de inversionistas estipulados en la celebración del Fideicomiso.
- Proveer al Fideicomiso de los recursos necesarios a efectos de gestionar la obtención de información y documentación necesarias para el lanzamiento de la titularización.
- En el caso de que los recursos del Fideicomiso, fueran insuficientes, debe asumir y cancelar las obligaciones definidas como pasivos con terceros, pudiendo estos ser: honorarios a la fiduciaria, fianza mercantil, intereses, entre otros.
- En el caso de haberse producido siniestro total de los bienes, materia de coberturas de la cartera o la muerte de uno de los deudores, el Originador deber canjear por otro al Fideicomiso.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- Derechos y Obligaciones del AGENTE DE MANEJO.-El agente de manejo, es decir la Administradora de Fondos y Fideicomisos, será el responsable de la administración de los bienes objeto de la titularización, siendo sus derechos y obligaciones los siguientes:

Derechos:

- Respetar el manejo y administración de los bienes asignados al proceso de titularización

- Recibir los montos y recursos en efectivo, correspondientes a los valores determinados por sus servicios.
- Exigir a la Administradora de Fondos y Fideicomisos, el cumplimiento de las finalidades establecidas en el presente contrato, así como la redención de cuentas, con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores.

Obligaciones:

- Administrar los bienes objeto de la titularización. En este caso, la cartera de crédito de consumo seleccionada en el estudio.
- Custodiar los bienes objeto de la titularización
- Conservar los bienes objeto de la titularización, así como el recaudo y transferencia al agente de manejo de los flujos provenientes de dichos activos o bienes, en el caso que se haya definido personas jurídicas diferentes.
- Restituir al Originador (Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán) la cartera y coberturas de la cartera remanentes en el Fideicomiso.
- Restituir a Originador cualquier remanente, de existir en el manejo de la cartera de crédito titularizada.
- Liquidar el Fideicomiso en los términos y condiciones señaladas en el contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- Derechos y Obligaciones del AGENTE DE PAGO.- El agente de pago, es la Administradora de Fondos y Fideicomisos, será responsable de la cancelación de los intereses y capital objeto de la titularización, siendo sus derechos y obligaciones los siguientes:

Derechos:

- Exigir al Originador el cumplimiento de sus obligaciones, conforme lo dispuesto en el Fideicomiso, y en la legislación aplicable.
- Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que considere necesarios para tender al cumplimiento del objeto del presente Fideicomiso, de tal manera que no sea la falta de instrucciones expresas, las que impidan dicho cumplimiento.

Obligaciones:

- Preparar información y ponerla a disposición de los Inversionistas y de la Superintendencia de Compañías.
- Una vez atendidos todos los derechos crediticios contenidos en los Valores emitidos, y cancelados todos los Pasivos, restituir al Originador, los flujos remanentes del Fideicomiso.
- Cumplir con los requisitos y obligaciones establecidas en la normativa legal y reglamentaria aplicable para procesos de titularización.
- Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los inversionistas, de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de las obligaciones.
- Actuar por el bien y defensa de los inversionistas, respondiendo hasta por culpa leve, para lo cual podrá imponer condiciones al emisor, solicitar la conformación de un fondo de amortización, demandar a la emisora, solicitar a los jueces competentes la subasta de la propiedad prendada u otros actos contemplados en la ley.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA.- Rendición de Cuentas a los Inversionistas.- Es responsabilidad de la Administradora de Fondos y Fideicomisos, difundir información referente al cumplimiento del proceso de titularización, así como también rendir cuentas a los inversionistas en conformidad a los montos negociados. En este sentido, acorde a la tabla de

amortización establecida, se deberá estipular los montos de interés fijado, así como el capital invertido. Deberá presentar informes actualizados referentes a los saldos vigentes en cada fecha requerida, señalando los egresos ejecutados en relación a los siguientes puntos:

- Pagos por concepto de montos negociados a cada inversionista, en las fechas estipuladas en el contrato.
- Pagos por concepto de costos y gastos, establecidos en el contrato, por manejo y administración de la titularización.
- Pagos por concepto de cargas tributarias, acorde el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley.
- Devoluciones de saldos al originador, correspondientes a la administración de los bienes objeto de la titularización.

Es importante señalar, que el administrador deberá rendir cuentas a los inversionistas sobre los ingresos y egresos recibidos durante los períodos de tiempo requeridos, en función de los montos de cada inversionista, detallando todos los aspectos incurridos en los diferentes procesos de la administración, como la reposición de valores por parte del originador, aplicación de las garantías existentes, honorarios, entre otros.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA.- Forma de Pago a los Inversionistas.-El pago a los inversionistas, está a cargo de la Administradora de Fondos y Fideicomisos **Trust Fiduciaria S.A.**, los pagos que deban hacerse a los INVERSIONISTAS, se harán mediante transferencias bancarias o emisión de cheques cruzados, caso en el cual el INVERSIONISTA deberá acudir a las oficinas del Agente de Pago ubicada en la Av. República del Salvador y Portugal Edificio Athos. El pago por intereses y capital se lo realizará con un máximo de un día hábil después de la fecha de vencimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA.- Reformas de la Titularización.- Dado a que las condiciones de mercado pueden variar, es importante citar los casos

en que las cláusulas contractuales pueden ser sujetas a reformas, estos serán:

- Por mutuo acuerdo entre la Administradora de Fondos y el Originador, antes de obtener la autorización de titularización, por parte de la Superintendencia de Compañías
- Por mutuo acuerdo, entre la Administradora de Fondos y el Originador con la autorización previa de la Superintendencia de Compañías,
- Por mutuo acuerdo entre la Administradora de Fondos y el Originador una vez colocados los valores.
- Por propuesta presentada por la Administradora de Fondos o por el Originador, aceptada por el Comité de Vigilancia, cuando estas no afecten los intereses de los inversionistas.
- Por propuesta presentada por la administradora de fondos o por el Originador, que no haya sido aceptada por el Comité de Vigilancia, pero que si haya sido aceptada con mayoría simple por la asamblea.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA.- Características de la Emisión.- La presente titularización tiene las siguientes características:

- Representa la primera titularización de cartera de crédito de consumo, realizada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán.
- El monto establecido se definió en \$3.000.000,00 USD correspondiente a la cartera cuyo vencimiento se encuentra entre 21 a 33 meses
- Se establece una tasa pasiva promedio de 7% anual, que se aplicó al monto a titularizar, representando la ganancia para los posibles inversionistas
- La captación de los fondos se destinarán a créditos de consumo con una tasa activa promedio de 15,91%, lo que genera un rendimiento neto del 6,98%.

- Se establecen dos tipos de garantía. La primera, sobrecolateral que será el 10% del total de la cartera, y la segunda Sustitución de Activos, en función de una provisión de cartera de crédito de consumo que tendrá la cooperativa bajo su custodia correspondiente a 21 y parte de los 25 meses.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA.- Plazo de la Oferta Pública.- Para la realización de la Oferta Pública, el agente administrador someterá a aprobación de la Superintendencia de Compañías, la oferta pública establecida en función del desarrollo de titularización, definida en el proceso contractual. Deberá disponer de la siguiente información:

- Identificar la Oferta Pública de la Titularización de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán.
- Datos del Originador (Cooperativa de ahorro y Crédito Tulcán Ltda.)
- Denominación del fideicomiso mercantil (Titularización de la Cartera de Consumo de la Cooperativa de Ahorro y crédito Tulcán Ltda.)
- Tipo de valores a emitir (Titularización de Cartera)
- Monto de la emisión (\$3.000.000)
- Calificación de Riesgo otorgada
- Nombre del Agente pagador (*Trust Fiduciaria S.A*)
- Resolución de la Superintendencia de Compañías autorizando la oferta pública
- Inscripción de la titularización en el Registro de Mercado de Valores
- Resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, autorizando la titularización
- Información del Agente de Manejo
- Información sobre la cartera de crédito
- Resumen del contrato de mecanismo utilizado para titularizar la cartera

- Descripción de los mecanismos de garantía utilizados.
(Sobrecolateralización, Sustitución de Activos)
- Plazo de la oferta pública
- Forma y lugar de la suscripción de valores

Para la escritura, se ha definido un plazo de 60 días (2 meses).

Se deja constancia que la oferta Pública deberá regirse además por lo dispuesto en el Título IV de la Ley de Mercado de Valores.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA.- Honorarios.- Los honorarios de la administradora de Fondos y Fideicomisos **Trust Fiduciaria S.A.**, serán los siguientes: a) Por la administración, custodia y cobranza diez mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; b) Por la estructuración legal y liquidación del fideicomiso ochocientos dólares de los estados Unidos de América; y c) Se cobra adicional quinientos dólares de los Estados Unidos de América por cada reforma de ser el caso. Los honorarios de administración, custodia y cobranza se pagarán mensualmente, la suma de trescientos dólares de los estados unidos de América, a lo largo de la duración del FIDEICOMISO, los honorarios por estructuración y liquidación del fideicomiso serán pagados en dos cuotas la primera a la fecha de emisión de la titularización y la segunda a la fecha de liquidación del FIDEICOMISO.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA.- ASPECTOS TRIBUTARIOS DE LA TITULARIZACIÓN.- El FIDEICOMISO, cumplirá con las obligaciones tributarias que le sean aplicables, conforme la legislación vigente, incluyendo las retenciones de impuesto al que hubiere lugar. En este aspecto es importante citar que el Fideicomiso, es el responsable del pago de tributos, salvo la autorización, para que esta función, recaiga en el Originador, siendo la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán.

CLÁUSULA VIGÉSIMA- *Causas de Terminación de la Titularización.*- Las causas de terminación del Fideicomiso de titularización son las siguientes:

- Si el Originador, no provee al Fideicomiso los recursos necesarios a efectos de gestionar la obtención de información y documentación necesaria para el lanzamiento de la titularización.
- Si se han atendido todos los derechos de los inversionistas y se han cancelado todos los pasivos definidos acorde a la tabla de amortización desarrollada.
- Si se ha cumplido plenamente con el objeto del Fideicomiso
- Por sentencia ejecutoriada o laudo arbitral que ordene la terminación del Fideicomiso
- Por mutuo acuerdo, entre la Fiduciaria y el Originador, antes de la colocación de los valores, por el cumplimiento con todos los inversionistas si la colocación se ha producido.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- *Procedimiento de Liquidación.*- Acorde a los motivos de terminación citados, el procedimiento de liquidación a cumplir por parte de la administradora de fondos, será el siguiente:

- Pago de los valores por concepto de liquidación, por parte del Originador, mismos que serán pagados mensualmente desde el inicio de la liquidación hasta su término. Estos valores podrán ser descontados del Fondo Rotativo. En estos valores no se incluyen los costos de la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, publicaciones realizadas, procesos de auditoría, calificación de riesgo y costos por concepto de trámites notariales y registrales.
- Notificar al Originador la fecha de inicio de la liquidación.

5.3 RESUMEN DEL CONTRATO DE TITULARIZACIÓN

Definido el monto de titularización, se establecerá el contrato de fiducia respectivo que legaliza la titularización de la cratera seleccionada y respaldada con los estudios desarrollados.

En conformidad a las siguientes cláusulas contractuales:

- ✓ El monto a titularizar será de \$3.000.000,00 USD correspondientes a la cartera de crédito de consumo perteneciente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán a vencerse en un plazo comprendido entre 21 a 33 meses.
- ✓ En el contrato de Fiducia se nombra como representante de la Cooperativa de Ahorro y Crédito al Sr. Economista Edwin Éguez Lupera, Gerente General, debiendo adjuntarse su nombramiento.
- ✓ Se nombra a la empresa **Trust Fiduciaria** como administradora del contrato y agente de pago, y a la casa de valores **Picaval S.A.** para la colocación en el mercado bursátil.
- ✓ Se define los siguientes mecanismos de garantía: **SOBRECOLATERAL**, el monto excederá el diez por ciento (10%) de la cuantía de los valores emitidos, generando un valor de \$300.000,00 dólares de los estados unidos de América, cubriendo el índice de siniestralidad, **SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS**, El ORIGINADOR tendrá bajo su custodia provisionados para la sustitución de activos, un monto de \$1.949.883,40 de su cartera de consumo.
- ✓ El plazo de la titularización es de 36 meses con una tasa del 7%, que fueron establecidos por el ORIGINADOR.
- ✓ Los intereses y capital serán cancelados por **Trust Fiduciaria**, con un máximo de un día hábil después de su vencimiento, se lo realiza por medio de transferencia bancaria o cheque cruzado.
- ✓ Los impuestos que se generen serán responsabilidad de la Administradora de Valores y Fideicomisos **Trust Fiduciaria**.

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- ✓ En base al contenido del plan de tesis, se desarrolla la propuesta de titularizar la cartera de consumo de la cooperativa de Ahorro y crédito Tulcán Ltda., presentando una propuesta que ayuda a cubrir las necesidades de la institución y a la vez mejorar su imagen y crecimiento, cubriendo de esta manera la hipótesis presentada.
- ✓ Una vez realizada la investigación en su totalidad, se puede concluir que la Cooperativa Tulcán en los últimos cuatro años ha logrado ampliar su mercado, logrando abrir cinco sucursales en la provincia del Carchi y una en la ciudad de Quito, ganando de esta forma prestigio y posicionamiento en su sector competitivo.
- ✓ Para el diagnóstico de la situación financiera y posicionamiento de mercado que conserva la “Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán Ltda.”, el análisis se realiza sobre los datos históricos de la cooperativa de forma consolidada y de acuerdo con la base teórica de la presente investigación se puede concluir que la institución financiera guarda un posicionamiento competitivo ante sus principales competidores en la provincia del Carchi por sus

resultados a lo largo de los últimos años, según lo describe los indicadores de Idoneidad de Capital que son aquellos que miden la solvencia financiera de una IFI describiendo que la Cooperativa Tulcán; en cuanto a la suficiencia patrimonial mantenida al cierre del año 2012 es del 440,40%, significando que la misma está plenamente fortalecida en su patrimonio y puede solventar posibles eventualidades que se presenten por el giro del negocio, adicionalmente se tiene que el índice de la calidad de los activos se encuentra en 95,84% en el año 2012 lo cual corrobora que la cooperativa mantiene una elevada calidad de activos incluso superando el promedio del grupo de las 16 cooperativas pequeñas en el que se encuentra la institución, el indicador de morosidad se ubicó al 2012 en 4,12% este nos indica que el seguimiento y recuperación de cartera no es bueno lo cual traería problemas futuros para la institución si no se adoptan medidas para corregir tal situación.

- ✓ Se puede determinar que existe una demanda insatisfecha de créditos, esto debido a que la institución no cuenta con la liquidez necesaria para cubrir la misma, convirtiéndose en un limitante para ampliar el número de operaciones crediticias y a la vez el crecimiento de la cooperativa; por lo que es importante buscar fuentes de financiamiento con el fin de aumentar la liquidez y poder cubrir la demanda de créditos insatisfechos que existe. La institución se ha mantenido activa por los aportes de sus afiliados, los cuales no son suficientes para subsanar este problema, por lo que es importante, buscar un mecanismo para incrementar la liquides de la institución, sin aumentar el pasivo de la misma, siendo una excelente opción la creación de un fideicomiso para titularizar la cartera de mediano y largo plazo de consumo.

- ✓ La situación actual de la Cooperativa es muy favorable por la aceptación que ha tenido en el mercado a lo largo de los últimos años, se encuentra muy bien equipada tecnológicamente y con personal debidamente capacitado generando eficiencia y eficacia en sus operaciones, financieramente la institución ha crecido progresivamente logrando una buena imagen en la ciudad de Tulcán.
- ✓ La Titularización es un proceso mediante el cual se emiten valores susceptibles de ser colocados y negociados libremente en el mercado bursátil, emitidos con cargo a un patrimonio autónomo, posibilitando la obtención de liquidez en las mejores condiciones de costo financiero. El esquema de Titularización de cartera de crédito como alternativa de financiamiento, permite a las entidades que optan por este proceso, mejorar la liquidez y su estructura financiera, mejora su rentabilidad, pues a pesar de que los activos financieros no se encuentran en su balance, la entidad continúa percibiendo el ingreso financiero derivado del “spread” entre la tasa del activo y la tasa del pasivo.
- ✓ La cooperativa Tulcán tiene acumulado al cierre del año 2012 una cartera crediticia bruta de \$60.464.690,09 USD, para esta institución financiera la titularización es una actividad totalmente nueva, el presente proyecto propone titularizar un monto de \$3.000.000,00 USD de su cartera de consumo. La cartera crediticia bruta al cierre del año 2012, se conformó del 95,90% de créditos por vencer, 4,01% créditos que no devengan interés y el 1,09% de cartera vencida. La cartera vencida al cierre de este mismo año mantuvo el siguiente comportamiento: el 0,17% créditos comercial, 48,19% créditos de consumo, 12,34% créditos de vivienda y 39,30% créditos para la microempresa. El

índice de morosidad de la cooperativa Tulcán al año 2012 es de 4.12%.

- ✓ El total de la cartera de consumo por vencer es de \$27.945.322,55; después del análisis realizado podemos concluir que los plazos óptimos para titularizar se encuentre en el rango de 21-33 meses plazo, sumando un total de \$5.249.883,40 representando el 18,79% del total de la cartera de consumo por vencer. Se propone como garantías para la titularización el 10% del total a titularizar de garantía sobrecolateral y un 65% para la sustitución de activos de ser necesario, cubriendo de tal manera el índice de siniestralidad que fue determinado en 2,48%.
- ✓ Se seleccionó la cartera de crédito de consumo para ser titularizada ya que esta es la más grande en relación al resto de productos financieros, los plazos de recuperación de esta cartera son lo suficientemente amplios para estructurar la titularización.

6.2 RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Tulcán, poner en marcha el proceso de titularización, ya que es una alternativa viable que le permitirá obtener liquidez para cubrir el mercado insatisfecho de crédito.
- ✓ Es importante mantener los indicadores financieros en niveles aceptables, por lo que se recomienda aplicar políticas y estrategias de cobro adecuadas que permitan frenar el crecimiento del índice de morosidad, evitando posibles problemas financieros a futuro y permitiendo así el crecimiento de la Cooperativa Tulcán Ltda.
- ✓ Implementar incentivos a sus afiliados, trabajando con tasas de interés más atractivas que su competencia, con el fin de ampliar su mercado y a la vez aumentar las captaciones que tiene la institución.
- ✓ En el Ecuador el proceso de titularización no es muy conocido, por lo que se recomienda, la promoción para los diferentes sectores económicos del país.
- ✓ Se recomienda, adoptar como fuente de financiamiento a largo plazo la titularización, por su reducción en el costo financiero, y apertura a nuevas líneas de crédito dentro del Mercado de Valores.
- ✓ Es oportuno brindar a los posibles inversionistas una tasa del 7% a 36 meses plazo para que sea atractiva y poder captar mercado

con facilidad, ya que la institución está iniciando en el campo del mercado bursátil

- ✓ Este trabajo se realizó con el fin de demostrar y recomendar que el proceso de titularización es la mejor opción al momento de buscar una alternativa de financiamiento a un costo relativamente menor, mejorando las condiciones financieras de la entidad que opte por este sistema.

BIBLIOGRAFIA

Libros

- Fabián, L. C. (s.f.). *Técnicas de Autoformación*
- Ortiz, A. H. (2007). *Análisis Financiero*. Ecuador: Tecno Textos.
- Sergio, R. (2005). *Negocios Fiduciarios Su Significado En América Latina*. Colombia: Legis Editores S.A.
- Thomas, B. (2001). *Administración Una Ventaja Competitiva*. Mexico: Mc Graw.
- María, O. J. (2000). *Economía Para Negocios*. Chile.
- Felipe, L. (2007). *Macroeconomía En La Globalización*. Buenos Aires: Pearson Prentice Hall.
- Cesar, B. T. (2007). *Introducción En la Economía De Las Organizaciones*. Mexico: Pearson Educación.

Documentos Web

- ECONLINK. (06 de 06 de 2013). Obtenido de <http://www.econlink.com.ar/definicion/inflacion.shtml>
- Alfaro, L. N. (20 de 06 de 2013). *EL NUEVO DIARIO*. Obtenido de [http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/254497/Luis Noel Alfaro](http://www.elnuevodiario.com.ni/economia/254497/Luis%20Noel%20Alfaro)
- Americas, A. (06 de 06 de 2013). *ACI AMERICAS*. Obtenido de <http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>
- Asofiduciarias. (06 de 06 de 2013). *ASOFIDUCIARIAS*. Obtenido de PROCESO DE TITULARIZACIÓN: <http://www.asofiduciarias.org.co/cartilla/711/1/fff>
- Ciepac. (05 de 06 de 2013). *CIEPAC*. Obtenido de <http://www.ciepac.org/neoliberal/esp/deudaexterna.html>
- Compañías, S. d. (10 de 08 de 2012). *SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS*. Obtenido de BOLETIN PROCESO DE TITULARIZACIÓN: <http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/Mercado%20Valores/Publicacion%20Articulos/Tripticos/La%20Titularizacion.pdf>
- Cooperativa, I. A. (20 de 06 de 2013). *WIKISOURCE*. Obtenido de http://es.wikisource.org/wiki/Principios_cooperativos

Delgado, R. C. (29 de 12 de 2009). *SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS*. Obtenido de DECRETO N|194:

http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/decreto_194_cooperativas_29_dic_09.pdf

Ecuador, B. C. (06 de 06 de 2012). *BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*. Obtenido de

<http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm>

Ecuador, C. d. (04 de 07 de 1994). *SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS*. Obtenido de REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS:

<http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/Reglamento%20Ley%20de%20Inst.%20Financieras.pdf>

Ecuador, C. N. (07 de 09 de 1998). *BOLSA DE VALORES DE QUITO*. Obtenido de

<http://www.bolsadequito.info/normativa/mercado-de-valores/ley-de-mercado-de-valores/>

Ecuador, G. N. (23 de 01 de 2001). *SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS*. Obtenido de LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMMA FINANCIERO:

http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/Ley_gral_inst_sist_financiero_enero_2013.pdf

Financiero, D. (06 de 06 de 2013). *DEFINICIÓN DE*. Obtenido de BALANCE GENERAL:

<http://definicion.de/balance-general/>

Idalberto, C. (06 de 06 de 2013). *LA NUEVA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO*. Obtenido de

<http://talentohumano.blogspot.com/>

Lenyn, V. (06 de 06 de 2013). *UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO*. Obtenido de

<http://lvasconez.wikispaces.com/file/view/UNIDAD+V+LGVA-IFIS.pdf>

MIES, E. T. (03 de 03 de 2012). *MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL*. Obtenido de LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA:

http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf

Nacional, G. (20 de 09 de 1966). *MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL*.

Obtenido de REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE COOPERTIVAS:

<http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0C4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fapp.mies.gob.ec%2Fflotaip%2Findex.php%2Fcomponent%2Fphocadownload%2Fcategory%2F14-leyes-conexas%3Fdownload%3D4843%3Areglamento-general-de-la-ley-de-cooperativa>

Páginas Web

- Quito, B. d. (06 de 06 de 2013). *BOLSA DE VALORES DE QUITO*. Obtenido de <http://www.bolsadequito.info/emisores/>
- Quito, B. d. (06 de 06 de 2013). *BOLSA DE VALORS QUITO*. Obtenido de MERCADO PRIMARIO Y SECUNDARIO: <http://www.bolsadequito.info/inicio/quienes-somos/preguntas-frecuentes-3/>
- Ricorp. (06 de 06 de 2013). *RICORP*. Obtenido de TITULARIZACIÓN: <http://regional-investment.com/uploaded/content/category/1187349463.pdf>
- Seguros, S. d. (06 de 06 de 2013). *SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS*. Obtenido de INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA BANCA PRIVADA: http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/AT21_2010.pdf
- Social, M. C. (20 de 03 de 2012). *MINISTERIO CORDINADOR DE DESAROLLO SOCIAL*. Obtenido de http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/12_boletin_2.pdf
- Portal, E. (06 de 06 de 2013). *EDU PORTAL*. Obtenido de <http://eduportal.com.pe/index.php/cooperativismo/325-principios-y-valores-cooperativos>
- Tulcán, C. (06 de 06 de 2013). *COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TULCÁN*. Obtenido de <http://www.cooptulcan.com/seccion.php?id=3&cat=c>

Informes

- Representantes, A. G. (2009). *REFORMA ESTATUTOS COOPERATIVA TULCÁN*. Tulcán.

Revistas

- Tulcán, C. M. (10 de 04 de 2012). *MEMORIA COOPERATIVA TULCÁN 2012*. Tulcán, Carchi, Ecuador: Graficas Guerron.